

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas (Continúa en la Segunda Sección)

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

CATÁLOGO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES: VARIANTES LINGÜÍSTICAS DE MÉXICO CON SUS AUTODENOMINACIONES Y REFERENCIAS GEOESTADÍSTICAS.

El Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2o. de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 15, 16, 20 y tercero transitorio de la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*; 1o., 3o. y 45 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*; 1o., 2o. y 11 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y los artículos 1o. y 10 fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; y

CONSIDERANDO

Que por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de agosto de 2001, se reformó y adicionó la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, determinando el carácter único e indivisible de la Nación Mexicana y su composición pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas.

Que con esta reforma constitucional nuestra Carta Magna reafirma su carácter social, al dedicar un artículo específico al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Que el artículo 2o. constitucional establece que "los pueblos indígenas son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas."

Que uno de los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas que reconoce el apartado "A" del artículo 2o. de nuestra Ley Suprema es el de la libre determinación y, en consecuencia, el de la autonomía para preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad.

Que el artículo 2o. determina que en todos los juicios y procedimientos en que sean parte los pueblos indígenas o sus integrantes se debe garantizar el acceso pleno a la jurisdicción del Estado y, para tal fin, se deben tomar en cuenta las costumbres y especificidades culturales de dichos pueblos, considerando, entre otros, el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Que la *Convención Americana de Derechos Humanos*, suscrita en Costa Rica en 1969, de la cual el Estado mexicano es parte desde el año 1982, señala el compromiso de los estados parte a respetar los derechos y libertades reconocidos en ésta y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma o religión, y que la misma establece el derecho lingüístico de las personas para ser asistidos por intérpretes en los juicios en los que sean parte.

Que el *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, adoptado el 27 de junio de 1989 por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en su septuagésima sexta reunión, establece que los gobiernos deben asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos indígenas interesados, una acción coordinada y sistemática para proteger los derechos de los pueblos indígenas y garantizar el respeto a su integridad; y que los gobiernos de los países que lo ratifiquen deben tomar las medidas necesarias para asegurar que los individuos de estos pueblos tengan la oportunidad de leer y escribir en su lengua materna, o la de su comunidad y la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.

Que a través de los *Acuerdos de San Andrés*, suscritos en 1996, el Gobierno Federal se comprometió a garantizar a los pueblos indígenas mejores niveles de bienestar, desarrollo y justicia, desterrando comportamientos de discriminación, combatiendo así la pobreza y la marginación de éstos, estableciéndose que para alcanzar la efectividad de los derechos sociales, económicos, culturales y políticos de los pueblos indígenas el Estado debería garantizar el acceso pleno a la justicia, reconociendo y respetando las especificidades culturales, impulsando políticas culturales que eliminen las incomprensiones y discriminaciones hacia los indígenas. Que en los mismos Acuerdos se establece que deben promoverse y desarrollarse las lenguas y culturas indígenas, por lo que se debe destacar su conocimiento y respeto al contar las lenguas indígenas con el mismo valor social que el español (así llamado por la comunidad académica ibérica, y castellano, por la *Constitución Española* de 1978). Así mismo, se debe propiciar la educación integral en lenguas indígenas, así como la enseñanza y la lecto-escritura de las mismas, estableciendo programas educativos pluriculturales a todos los niveles, siendo la acción educativa el mecanismo para asegurar el uso y desarrollo de las lenguas indígenas.

Que en los Foros de Consulta sobre Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, realizados por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados en diversas entidades federativas, se concluyó que en la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas* se estableciera como obligación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)

realizar un catálogo de lenguas indígenas; que éstas deberían ser declaradas lenguas nacionales y oficiales en las regiones donde la población indígena fuera mayoritaria; que es fundamental el reconocimiento jurídico de todas las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional; que en los servicios médicos que ofrece el Estado a la población indígena se utilice la variante lingüística correspondiente a cada región; que los derechos lingüísticos deben ser capaces de dar cabida a dichas diferencias dialectales y a la discontinuidad geográfica sin que éstas sean un obstáculo para su cohesión; y que en la administración pública y en los espacios públicos de las regiones indígenas sean utilizadas obligatoriamente las variantes lingüísticas locales.

Que con fecha 13 de marzo de 2003 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*, en la que se reconocen y protegen los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, y en la que se refiere la promoción del uso y desarrollo de las lenguas indígenas, entendidas éstas como “aquellas que proceden de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano, además de aquellas provenientes de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad”.

Que con dicha *Ley*, a su vez, se crea el INALI como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de promover el fortalecimiento, la preservación y el desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, y el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación; y de asesorar a los tres órdenes de Gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia.

Que el INALI tiene entre sus atribuciones la de diseñar estrategias e instrumentos para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los pueblos y comunidades indígenas.

Que en términos de la propia *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*, la administración del INALI está a cargo de un Consejo Nacional, como órgano colectivo de gobierno, y un Director General, como responsable del funcionamiento del propio Instituto, y que dicho Consejo Nacional, previa consulta a los estudios particulares de los Institutos Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), a propuesta conjunta de los representantes de los pueblos y comunidades indígenas y de las instituciones académicas que formen parte del propio Consejo, debe elaborar el **CATÁLOGO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS** dentro del plazo de un año siguiente a la fecha en que quede constituido dicho Consejo.

Que con fecha 1 de septiembre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del INALI, en el que se establecen las bases de organización del Consejo Nacional del INALI, así como la estructura básica, las facultades y funciones del INALI, y que de acuerdo con dicho Estatuto el Consejo Nacional quedó instalado con sus nuevos integrantes en la Primera Sesión de 2006.

Que mediante el mismo decreto en el que se promulgó la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*, se reformó la fracción IV del artículo 7o. de la *Ley General de Educación*, con el fin de establecer que la educación escolar debe promover el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, y que los hablantes de lenguas indígenas deben tener acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español.

Que con fecha 18 de enero de 2005 el INALI solicitó al INEGI y al INAH, así como al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y a la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de miembros del Consejo Nacional que en ese entonces tenían, informaran sobre la realización de estudios particulares propios para la elaboración de un catálogo de lenguas indígenas; y que dichas instituciones dieron a conocer al INALI los avances con los que contaban en la materia.

Que en la primera sesión ordinaria de 2005, el Consejo Nacional del INALI dio su conformidad para que este último presentara un proyecto de **CATÁLOGO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS** con el propósito de dar cumplimiento a la obligación establecida en la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*.

Que entre las atribuciones del INALI está la de realizar investigación básica y aplicada para mayor conocimiento de las lenguas indígenas nacionales y promover su difusión, así como realizar investigaciones para conocer la diversidad de las lenguas indígenas nacionales; que entre dichas investigaciones cabe la elaboración y la actualización del **CATÁLOGO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS** que debe publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*.

Que en el año 2005 el INALI publicó el *Catálogo de lenguas indígenas nacionales: Cartografía contemporánea de sus asentamientos históricos*, obra donde se establece la territorialidad de las agrupaciones lingüísticas de los pueblos originarios de lo que hoy es el territorio nacional, como la primera de las dos fases consideradas para cumplir con el mandato relativo a la elaboración del **CATÁLOGO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS** y que la segunda de estas fases es la presente obra, en donde se identifican, de manera complementaria y, entre otros aspectos, las variantes lingüísticas correspondientes tanto a las agrupaciones lingüísticas antedichas, como a las agrupaciones de otros pueblos indoamericanos arraigados en territorio nacional.

Que el INALI ha generado actualizaciones a la catalogación de las lenguas indígenas realizada y publicada por él mismo en 2005, derivadas de la atención especial dada a la diversidad de las agrupaciones lingüísticas en la segunda fase de elaboración de dicho **CATÁLOGO**; y que, de conformidad con las atribuciones referidas, ha considerado la incorporación de tales actualizaciones a la presente obra.

Que no obstante que diversas dependencias y entidades del sector público e instituciones privadas han generado y difundido, mediante diversas publicaciones, conocimientos sobre la catalogación de lenguas indígenas de México, no ha existido para estos casos el reconocimiento legal para que las lenguas catalogadas en dichas obras tengan el carácter de **LENGUAS NACIONALES** con la misma validez que el español en sus territorios, localización y contexto en que se hablen.

Que el **CATÁLOGO** debe sustentarse principalmente en conocimientos sobre las estructuras lingüísticas y la interdependencia de éstas con el comportamiento sociolingüístico de sus usuarios; así como sobre las relaciones genealógicas, unidad y diversidad de las variantes lingüísticas en relación con su cobertura territorial histórica en los niveles estatal, municipal y de localidad.

Que el reconocimiento gubernamental de las lenguas indígenas, considerando para ellas un estatus oficial, así como la equidad respecto del español, ha sido una demanda de los pueblos y comunidades indígenas de nuestro país.

Que las academias de lenguas indígenas tienen un papel sumamente importante en los procesos concomitantes al reconocimiento antes referido.

Que en la *Declaración de Pátzcuaro sobre el Derecho a la Lengua, adoptada en julio de 1980, en la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos*, suscrita en Barcelona, España, en junio de 1996, así como en la *Declaración de Totonicapán "Adrián Inés Chávez" sobre el Derecho de los Pueblos a la Lengua*, suscrita en Totonicapán, Guatemala, en octubre de 2002, se reconoce el derecho de todas las personas a expresarse en su lengua materna, y la necesidad de incorporar las lenguas maternas en los sistemas normativos y como vehículo para la educación escolarizada.

Que la incorporación de las lenguas maternas, en particular las de los pueblos indígenas, en los sistemas gubernamentales normativo-administrativos, educativos, de justicia, de salud, entre otros, requiere de un proceso de normalización lingüística de todas y cada una de ellas, el cual debe sustentarse, entre otros elementos, en la catalogación lingüística.

Que el **CATÁLOGO** proporciona información necesaria para desarrollar estudios de diferentes disciplinas académicas, y para favorecer el cumplimiento de los derechos lingüísticos de los hablantes de las lenguas indígenas garantizados por el Estado en los sistemas educativos, de administración e impartición de justicia y demás escenarios.

Que los resultados de la catalogación lingüística también representan para el Estado información sobre la situación sociocultural de una parte de la población nacional, así como datos socioculturales pertinentes que le permitirán evaluar efectos de algunas de las acciones gubernamentales y le orientarán en la toma de decisiones de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, tocantes al cumplimiento de las metas nacionales de desarrollo y los compromisos de atención internacionales relativos a la población hablante de lengua indígena.

Que es necesario promover entre toda la población nacional el conocimiento sobre la diversidad lingüística de los pueblos indígenas arraigados en lo que hoy es el territorio nacional.

Que es necesario llevar a cabo investigaciones multidisciplinarias para conocer la correspondencia existente entre los pueblos indígenas y su respectiva diversidad lingüística, como difundir los resultados de dichas investigaciones entre toda la población nacional.

Que, en general, fuera de sus respectivos ámbitos culturales, se desconocen las *autodenominaciones* o expresiones con las cuales los hablantes de lenguas indígenas nombran a éstas en su propia variante lingüística; y que el conocimiento, reconocimiento y difusión de dichas autodenominaciones es una de las formas de reivindicar a los pueblos, las comunidades y las mismas lenguas indígenas, ya que la denominación comúnmente utilizada para designar a las lenguas indígenas corresponde, al nombre que históricamente ha recibido de manera exógena el respectivo pueblo indígena que las habla.

Que la diversidad lingüística identificada al interior de un pueblo indígena en nuestro país no ha significado ni antes ni ahora, ni debe significar, una fragmentación étnica, y que, en cambio, las distintas formas de hablar dentro de un mismo pueblo indígena son manifestaciones de su riqueza cultural.

Que para avanzar en la construcción de una sociedad igualitaria, equitativa y no discriminatoria es necesario incluir y fomentar los enfoques del multilingüismo y de la interculturalidad en las relaciones entre el Estado y la sociedad nacional, conformada ésta por la población hablante de lenguas indígenas y la población hispanohablante.

Que la población nacional debe participar en la práctica y el fortalecimiento de la interculturalidad, en el reconocimiento de la riqueza cultural del país y en el efectivo ejercicio de los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

Que cualquiera que sea el lugar de residencia o tránsito de los individuos y con independencia de las variantes lingüísticas identificadas en el presente *Catálogo*, así como de la relación genealógica y las referencias geoestadísticas consignadas aquí mismo para ellas, los hablantes de las lenguas indígenas nacionales gozan en todo momento de los derechos reconocidos en la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*.

Que la información contenida en el presente *Catálogo* será útil para el diseño, aplicación, desarrollo y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la población hablante de lengua indígena, en particular para las acciones que el gobierno emprenda haciendo uso de las lenguas indígenas respectivas y para que los tres órdenes de gobierno adecuen las referencias a las lenguas indígenas nacionales de conformidad con la catalogación aquí establecida y cuenten así con una nueva plataforma conceptual e informativa que les permita cumplir de mejor manera con las obligaciones que en esta materia les impone la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas* y los demás ordenamientos relacionados con derechos lingüísticos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 20 de la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*, el Consejo Nacional del INALI emite el siguiente:

**CATÁLOGO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES:
VARIANTES LINGÜÍSTICAS DE MÉXICO CON SUS AUTODENOMINACIONES Y REFERENCIAS
GEOESTADÍSTICAS**

Contenido

1. Introducción.
2. Objetivos del *Catálogo*.
3. Procedimientos para catalogar las lenguas indígenas nacionales.
4. Descripción del *Catálogo*.
5. Áreas de aplicación del *Catálogo*.
6. Catalogación de las variantes lingüísticas y normalización de las lenguas indígenas nacionales.
7. Fuentes consultadas para la elaboración del *Catálogo*.
8. Las variantes lingüísticas de México.
 - 8.1 Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia álgica.
 - 8.2 Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia yuto-nahua.
 - 8.3 Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia cochimí-yumana.
 - 8.4 Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia seri.
 - 8.5 Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia oto-mangue.
 - 8.6 Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia maya.
 - 8.7 Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia totonaco-tepehua.
 - 8.8 Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia tarasca.
 - 8.9 Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia mixe-zoque.
 - 8.10 Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia chontal de Oaxaca.
 - 8.11 Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia huave.
9. Notas y apéndices.

1. Introducción

En esta obra se cataloga la diversidad lingüística indoamericana de México con base en criterios generales de genealogía lingüística, dialectología y sociolingüística, considerando la información que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) integró, automatizó, trabajó con pautas geoestadísticas, editó y publicó en el año 2005 mediante el *Catálogo de lenguas indígenas mexicanas: Cartografía contemporánea de sus asentamientos históricos* (Cartografía INALI 2005). El presente *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales* tiene un carácter enunciativo, es una de las bases en que deberá sustentarse la normalización de las lenguas indígenas nacionales –proceso dispuesto en la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*– y su información deberá ser actualizada periódicamente en razón de la dinámica de las lenguas y de los estudios multidisciplinarios en materia de lenguas indígenas. Por un lado, en torno a la dinámica de las lenguas deberán ser considerados: **a)** su diversificación o desaparición; **b)** el ingreso y arraigo de población hablante de alguna lengua indígena de origen no mexicano en el territorio nacional; y **c)** los fenómenos migratorios al interior de la República. Por otro lado, para la actualización del *Catálogo* también

serán relevantes: **a)** los estudios sobre la identificación sistemática de las lenguas en relación con determinados conjuntos de variantes lingüísticas, así como sobre la distribución y demarcación geoestadística de unas y otras; y **b)** la documentación de la expresión con la cual los hablantes de lenguas indígenas nombran a éstas en su propia variante lingüística. En lo sucesivo, dicha expresión será referida en este trabajo como **AUTODENOMINACIÓN**.

Las lenguas indígenas objeto del presente trabajo son aquellas que cuentan con hablantes vivos que adquirieron alguna de ellas como lengua materna y que la hablan con fluidez. Las fuentes que sustentaron la catalogación de las familias, agrupaciones y variantes lingüísticas aquí consideradas, así como la demarcación de las referencias geoestadísticas de sus respectivos asentamientos históricos, además de la Cartografía INALI 2005, fueron: **a)** los censos generales de población y vivienda 1990 y 2000, y los conteos de población y vivienda 1995 y 2005, realizados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); en particular, lo correspondiente a la información proporcionada por las personas que declararon hablar alguna lengua indígena; **b)** los conocimientos más recientes sobre genealogía, dialectología y sociolingüística generados por los investigadores de las lenguas indígenas de México y de sus países vecinos, accesibles mediante publicaciones, o proporcionados al INALI a través de consultas; y **c)** la información producto de las consultas que el INALI realizó a hablantes de las distintas lenguas indígenas nacionales.

2. Objetivos del Catálogo

El presente *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales* tiene como objetivos primordiales: **a)** dar a conocer cuáles son las lenguas indígenas habladas en nuestro país para su reconocimiento como lenguas nacionales por la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*; **b)** contribuir a hacer más eficiente la atención gubernamental dirigida a la población hablante de lengua indígena; y **c)** colaborar para que la población hablante de lengua indígena cuente con un mejor acceso a los derechos lingüísticos que le reconoce el Estado.

Con este *Catálogo* también se pretende: **a)** apoyar el cambio de actitud en la población nacional respecto de las lenguas indígenas, sus hablantes y las prácticas socioculturales concomitantes a ellos, en términos de reconocerlos como parte de la realidad nacional y de resarcir una deuda histórica, así como de lograr la justicia social, la visión y el trato equitativos correspondientes; **b)** contribuir al reconocimiento del patrimonio cultural intangible de nuestra nación, en su parte relativa a la diversidad y riqueza de las lenguas indígenas, mediante una relación –relativamente novedosa en su conjunto– de variantes lingüísticas identificadas con sus respectivas autodenominaciones y referencias geoestadísticas, elaborada al nivel de desagregación al cual la suma de conocimientos alcanzados permite llegar; **c)** señalar la necesidad de distinguir, en la teoría y en la práctica, como dos dimensiones distintas, aunque estrechamente vinculadas, a los pueblos indígenas, por un lado, y a las lenguas indígenas, por otro; **d)** sensibilizar a la población nacional acerca de las relaciones genealógicas de las lenguas indígenas en sus distintos niveles de agregación y diferenciación; **e)** ofrecer una base de información condensada y actualizada para apoyar la realización de estudios, investigaciones y trabajos que permitan avanzar en la identificación de lenguas indígenas en relación con determinados conjuntos de variantes lingüísticas para documentar autodenominaciones, así como para mejorar el conocimiento de la relación entre los pueblos indígenas y sus lenguas; **f)** proponer a las academias de lenguas indígenas una catalogación de su respectiva diversidad lingüística que complemente la información con la que cuentan y les auxilie a focalizar las acciones de su competencia.

Finalmente, otros objetivos de la presente obra son dar a conocer la diversidad lingüística correspondiente a las áreas geográficas señaladas en el *Catálogo de lenguas indígenas mexicanas: Cartografía contemporánea de sus asentamientos históricos*; así como presentar, respecto de dicha publicación, las actualizaciones que fueron posible realizar en términos de la catalogación lingüística propiamente dicha. Del mismo modo, se busca proporcionar una base firme a partir de la cual sea posible iniciar el proceso de normalización de las lenguas indígenas nacionales –proceso referido en el apartado 6– para que éstas queden plena y positivamente identificadas en todos los planos sociales, y logren la sistematización y las convenciones necesarias para el cabal desarrollo de todas sus funciones en la vida nacional.

3. Procedimientos para catalogar las lenguas indígenas nacionales

El presente apartado comprende la definición de las categorías empleadas en la catalogación de las lenguas indígenas nacionales (3.1), y una descripción sucinta del proceso de catalogación de las lenguas indígenas nacionales aplicado en esta obra (3.2).

3.1. La presente catalogación de las lenguas indígenas nacionales se desarrolló considerando la diversidad lingüística de la sociedad mexicana como una realidad inobjetable y aprovechando, primordialmente, resultados y procedimientos de las investigaciones realizadas en genealogía lingüística, dialectología y sociolingüística, enfocadas a las lenguas indígenas de México y de sus países vecinos. Los aportes obtenidos en dichas materias permitieron generar, para los efectos del presente trabajo y en aras de la adecuación conceptual necesaria para el avance en la materia, las siguientes categorías: **a) FAMILIA LINGÜÍSTICA; b) AGRUPACIÓN LINGÜÍSTICA; c) VARIANTE LINGÜÍSTICA; y d) LENGUA –o IDIOMA.** Sus definiciones y aplicaciones respectivas se ofrecen a continuación.

3.1.1. La FAMILIA LINGÜÍSTICA, la categoría más inclusiva de los niveles de catalogación aquí aplicados, se define como un conjunto de lenguas cuyas semejanzas en sus estructuras lingüísticas y léxicas se deben a un origen histórico común.

Respecto de la aplicación de la categoría **FAMILIA LINGÜÍSTICA**, en el presente *Catálogo* fueron adoptados: **a)** las familias lingüísticas indoamericanas presentes en México con por lo menos una de sus lenguas, consideradas por Campbell (1997); y **b)** el modelo de familia lingüística empleado por dicho autor, por tratarse de un modelo que sintetiza las propuestas metodológicas más coherentes elaboradas hasta el momento, y que integra las fuentes más confiables sobre las lenguas indígenas de todo el continente americano; tales características posicionan en la actualidad la propuesta de Campbell como una de las más consensuadas en el medio.

3.1.2. Por lo que respecta a la definición de la categoría **AGRUPACIÓN LINGÜÍSTICA**, de carácter intermedio en términos de inclusión de los niveles de catalogación aplicados en esta obra, conviene repasar primero la manera en que han sido llamados los pueblos indígenas en la historiografía mexicana. Las más de las veces dichos pueblos han sido referidos mediante un nombre establecido durante la época virreinal, como son por ejemplo: *cora*, *chichimeca*, *huave*, *mixe*, *tepehua*, *tzeltal*, entre otros. Al parecer, la mayoría de estos nombres son de origen indígena, aunque por lo común fueron aplicados de manera exógena, es decir, desde fuera del respectivo pueblo indígena que designan.

Los nombres dados históricamente a los pueblos indígenas también han sido utilizados, por extensión, en la designación de varios de sus rasgos culturales, en particular sus lenguas; de ello han resultado expresiones tales como *lengua cora*, *lengua chichimeca*, etcétera. Además, a partir de observar el uso e interpretación dados a dichas expresiones –*lengua huave*, *lengua mixe* y así sucesivamente–, es evidente que la población mexicana, en general, ha mantenido la falsa creencia de que cada pueblo indígena habla una lengua que nunca ha experimentado ningún tipo de cambio. Un análisis de la historia social de nuestro país permite identificar una relación absolutamente asimétrica entre la población dominante y la población hablante de las lenguas originarias del territorio nacional; es precisamente en torno a ello que la población dominante se refiere a la otra, de una manera sobregeneralizada, como *población indígena*. Además, esa misma relación ha obstaculizado el conocimiento, y respectivos reconocimientos, de la gran diversidad cultural y lingüística existentes desde siempre en México.

Considerando tanto la dinámica social, histórica y contemporánea de la población mexicana, así como la diversidad cultural y lingüística nacional, es erróneo suponer que: **a)** los pueblos indígenas hablan lenguas que no se han adaptado con el paso de los años a nuevas condiciones de uso, como lo han hecho otras lenguas del mundo; y **b)** el habla de cada uno de los pueblos indígenas en la actualidad es homogénea al grado de considerar que éstos hablan una única lengua. Además, diferentes estudios lingüísticos han demostrado que en el seno de varios de los pueblos indígenas son utilizadas, además del español, variantes lingüísticas tan diferenciadas que no es posible una comunicación fluida entre los hablantes de una y los de otra. Lo anterior debe quedar plenamente diferenciado de los casos de multilingüismo documentados en determinadas comunidades indígenas, en las que son empleadas lenguas pertenecientes a dos o más pueblos indígenas (así ocurre, por ejemplo, en ciertas comunidades totonacas de la Sierra Norte de Puebla, en donde algunos de sus habitantes, además de su propia lengua, también hablan náhuatl).

Las distintas variantes lingüísticas que han sido identificadas en torno al mismo pueblo indígena muestran ciertamente una alta cercanía estructural entre sí, debido a su origen común en un pasado no muy lejano. Sin embargo, en términos de la genealogía lingüística, la dialectología y la sociolingüística, se trata de lenguas diferentes, respecto de las cuales no es posible que se produzca la mutua inteligibilidad durante la interacción verbal espontánea de sus respectivos usuarios. En consecuencia, las expresiones *lengua tepehua*, *lengua tzeltal*, entre otras, han designado tradicionalmente el habla de los respectivos pueblos indígenas sin reparar en la semejanza o diferencia entre sus formas de expresión regional, social, ni en sus modificaciones perceptibles a lo largo del tiempo. Cabe mencionar que en la presente catalogación fueron considerados, preponderantemente, los aspectos territoriales y sociales de las diferencias lingüísticas a las que es posible acceder por vía de los hablantes nativos con que éstas cuentan en la actualidad; en cambio, no fue considerado en específico ningún factor de naturaleza temporal en este trabajo.

Por lo tanto, la categoría **AGRUPACIÓN LINGÜÍSTICA** se define en los términos de este *Catálogo* como el conjunto de variantes lingüísticas comprendidas bajo el nombre dado tradicionalmente a un pueblo indígena.

Respecto de la aplicación de la categoría **AGRUPACIÓN LINGÜÍSTICA**, en el presente *Catálogo* se procedió, por principio metodológico, de la siguiente manera: **a)** considerar **AGRUPACIÓN LINGÜÍSTICA** y **LENGUA** como categorías diferentes, no como sinónimas; **b)** relacionar cada uno de los pueblos indígenas con una y sólo una agrupación lingüística, no así con una lengua indígena; **c)** suponer que las agrupaciones lingüísticas con frecuencia se caracterizan por la diversidad de sus variantes lingüísticas y no por su imaginada homogeneidad; y **d)** considerar que sólo en los casos de una alta homogeneidad al interior de una agrupación lingüística ésta puede ser equivalente a una lengua indígena. El nombre que en este trabajo reciben las agrupaciones lingüísticas es el que por tradición ha venido usándose para designar al respectivo pueblo indígena; por ejemplo, *mixteco*, es el nombre de la agrupación lingüística correspondiente al pueblo indígena mixteco (en el *Catálogo de lenguas indígenas mexicanas: Cartografía contemporánea de sus asentamientos históricos* [Cartografía INALI 2005], tal noción fue manejada como **NOMBRE HISTÓRICO**; véase el Apéndice 2 del apartado 9).

3.1.3. La **VARIANTE LINGÜÍSTICA** es la categoría que alcanza el mayor grado de detalle de los niveles de catalogación aplicados en este trabajo y se define como una forma de habla que: **a)** presenta diferencias estructurales y léxicas en comparación con otras variantes de la misma agrupación lingüística; y **b)** implica para sus usuarios una identidad sociolingüística que contrasta con la identidad sociolingüística de los usuarios de otras variantes.

Por lo general, para la identificación de variantes lingüísticas, de acuerdo con las prácticas más comunes de la dialectología, se comparan los sistemas lingüísticos de una región a otra, o de una localidad a otra, y aún entre diferentes facciones territoriales o sectores sociales de una misma localidad. Dicha identificación va acompañada, por lo común, de su respectiva demarcación geoestadística, establecida por el conjunto de localidades en las que sus habitantes dicen tener inteligibilidad mutua en su forma de hablar y donde se comparte la identidad sociolingüística.

Las diferencias entre variantes lingüísticas implican distintos problemas y grados de dificultad en la descodificación de los mensajes que intercambian los individuos de distintas regiones, localidades o sectores sociales, viéndose alterada, por ello, la inteligibilidad en distintas proporciones y, en ocasiones, hasta en sentidos asimétricos.

Las variantes lingüísticas, de conformidad con la sociolingüística, se encuentran vinculadas con una conducta –basada esencialmente en principios de identidad– respecto de la cual los individuos que hablan diferentes variantes de una misma agrupación lingüística declaran tener problemas de inteligibilidad al recibir mensajes verbales en la variante que no es la suya y viceversa; existen casos en que la complejidad de la situación, el alto número de factores implicados, las inercias sociales, educativas y formativas, entre otros asuntos, dificultan a las personas el reconocimiento y superación de estas diferencias.

Los problemas de inteligibilidad que llevan a los usuarios de una y otra variante lingüística a considerarse, en un plano de mutua exclusión, miembros de grupos sociales distintos, pueden ser explicados por varios factores, como por ejemplo los conflictos sociales históricos o contemporáneos, o los cambios en la infraestructura y acceso a servicios en la respectiva región. En otros casos, por encima del reconocimiento de diferentes variantes al interior de una misma agrupación lingüística, sus respectivos hablantes se comunican entre sí, hecho que no sólo es posible sino también efectivo y hasta tradicional en algunas regiones del país.

La categoría **VARIANTE LINGÜÍSTICA** permite apreciar que en los procesos de identificación, demarcación y catalogación correspondientes a ellas tienen lugar tanto componentes meramente lingüísticos –por ejemplo, las diferencias estructurales y léxicas de una forma de hablar en oposición a otra–, como factores de carácter no lingüístico –la memoria histórica comunitaria, la información institucionalizada proporcionada a los individuos y las actitudes personales derivadas de ello.

Respecto de la aplicación de la categoría **VARIANTE LINGÜÍSTICA**, en el presente *Catálogo* se establece una relación de pertenencia de un número relativamente abierto de variantes lingüísticas a una y sólo una agrupación lingüística. En este trabajo las variantes lingüísticas son referidas mediante su autodenominación, y se identifican simultáneamente con su demarcación geoestadística.

3.1.4. La categoría **LENGUA –o IDIOMA–**, intermedia en términos de inclusión entre **AGRUPACIÓN LINGÜÍSTICA** y **VARIANTE LINGÜÍSTICA**, se define como un sistema de comunicación socializado mediante el cual dos o más individuos que se identifican como o con miembros de una comunidad lingüística pueden codificar y descodificar, en un plano de mutua inteligibilidad, los mensajes orales o escritos que llegasen a intercambiar. Para la aplicación de esta categoría en el presente *Catálogo*, las variantes lingüísticas deben ser tratadas como lenguas.

3.2. De conformidad con los procedimientos de catalogación aplicados aquí y con base en la primera fase de este proyecto, cuyos resultados se plasmaron en la Cartografía INALI 2005, se procedió a estudiar la diversidad lingüística correspondiente a cada una de las agrupaciones lingüísticas con el propósito de identificar las eventuales variantes que las integran. Las variantes identificadas se encuentran consignadas aquí, hasta donde ello fue materialmente posible, junto con sus respectivas autodenominaciones y referencias geoestadísticas.

Por su parte, los resultados de las investigaciones desarrolladas en torno a algunas agrupaciones lingüísticas muestran importantes semejanzas estructurales entre sus variantes lingüísticas, cuando las hay, así como altos índices de identidad compartida entre sus hablantes. En el presente *Catálogo*, dicha homogeneidad se ve reflejada, principalmente, en aquellas agrupaciones lingüísticas que presentan una sola variante lingüística y, en consecuencia, tales variantes pueden ser consideradas, con un grado considerable de probabilidad, una sola lengua indígena. Estas variantes se corresponderían, a su vez, con las agrupaciones lingüísticas del menor grado de diversidad interna detectado, es decir, las agrupaciones constituidas por una lengua nada más. Únicamente bajo esas condiciones será posible poner en correspondencia uno a uno a determinado pueblo indígena con una lengua indígena en particular, consideración que no invalida la relación genealógica que guarda dicha lengua con una determinada familia lingüística, ni se contrapone con los demás elementos catalográficos aplicados en el presente trabajo.

Las obras consultadas para la elaboración de este *Catálogo* corresponden a publicaciones editadas a partir de la década de 1950, aun cuando la discusión sobre la catalogación de las lenguas indígenas mexicanas sobre criterios genealógicos se remonta al último cuarto del siglo XVIII. De las obras aquí consideradas, las de los autores siguientes son, en el medio, algunas de las más reconocidas sobre estos

temas: Norman McQuown (1956 y 1967), Robert Longacre (1957), Mauricio Swadesh (1959, 1960 y 1963), Otto Schumann (1969 y 1990), Eugene Casad (1974), Terrence Kaufman (1974a), Evangelina Arana (1975), Steven Eglad & Doris Bartholomew (1978), Lyle Campbell (1979 y 1997), Leonardo Manrique (1988 y 1995), Jorge Suárez (1986), Thomas Smith Stark (1995 y 2001), Leonardo Manrique, Yolanda Lastra & Doris Bartholomew (1994-95), Raymond Gordon (2005), así como el libro *Clasificación de las lenguas indígenas de México. Memoria del III Coloquio Internacional de Lingüística Mauricio Swadesh*, coeditado por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el INALI (2007). Las referencias completas del total de los estudios revisados se proporcionan en el apartado 7.

Adicionalmente, fueron consultados: **a)** los académicos especializados en el estudio de las lenguas indígenas de México y los países circunvecinos, sobre distintos aspectos de la diversidad lingüística; y **b)** hablantes de lenguas indígenas –considerando tanto sus conocimientos lingüísticos empíricos, como sus actitudes sociolingüísticas–, sobre la autodenominación que dan a la lengua correspondiente, en su respectiva variante lingüística, así como respecto del grado de mutua inteligibilidad que tiene la variante lingüística de su localidad en comparación con variantes de otras localidades o regiones. Sobre las reuniones, consultas y el trabajo de campo realizados con especialistas de las lenguas indígenas aquí catalogadas y con hablantes de dichas lenguas, se proporciona información complementaria en la Nota 2 del apartado 9.

4. Descripción del *Catálogo*

Las categorías **FAMILIA LINGÜÍSTICA**, **AGRUPACIÓN LINGÜÍSTICA** y **VARIANTE LINGÜÍSTICA** guiaron el proceso de elaboración del presente *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales* y también orientarán, en buena medida, el de su constante actualización; dichas categorías son, a su vez, aquellas con las que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) trata la diversidad lingüística de México. En este apartado, después de un breve repaso de dichas categorías, se describe el *Catálogo*, teniendo en cuenta los elementos relativos a cada una de ellas, así como la manera en que fue consignada su respectiva información en la presente obra.

En primer lugar, el *Catálogo* reconoce la existencia en nuestro país de varias familias lingüísticas, lo cual significa que la población originaria de lo que actualmente es el territorio nacional no compartió en la antigüedad la misma historia sociocultural, sino que se desarrolló sobre diferentes experiencias en tiempos y espacios presumiblemente disímiles también. En términos generales, la categoría **FAMILIA LINGÜÍSTICA**, especialmente por lo que corresponde a la realidad indígena mexicana, no es de uso común para la mayoría de la población.

En segundo lugar, esta obra da cuenta también de varias agrupaciones lingüísticas, hecho que subsume el reconocimiento de una diversidad cultural y lingüística considerable y consecuente con la identificación de las distintas familias lingüísticas señaladas. Como fue referido en el apartado 3, la población en general ha mantenido la falsa idea de que a cada pueblo indígena le corresponde una sola manera de hablar, hábito posiblemente derivado de una tradición colonizadora homogeneizante y respecto de la cual se emplean expresiones tales como lengua totonaca, haciendo uso de la categoría **LENGUA** –o idioma–, de amplia difusión, y haciendo uso del respectivo nombre de un pueblo indígena. Sin embargo, en estricto apego a la realidad, no existe la así llamada lengua totonaca; el panorama lingüístico designado mediante tal expresión –y otras tantas equiparables– no es homogéneo, sino demostrablemente diversificado. En consecuencia, en este *Catálogo* se procedió a emplear la categoría poco difundida de **AGRUPACIÓN LINGÜÍSTICA** para categorizar el habla de cada pueblo indígena. Así, continuando con el ejemplo, la expresión correspondiente en esta obra es *agrupación lingüística totonaca*, la que designa un conjunto de variantes lingüísticas que, debido a su alto grado de diferencias estructurales y léxicas, convendrá tratar como lenguas distintas; esta situación puede ponerse en contraste con otros casos, como el de la *agrupación lingüística tarasca*, que refiere un conjunto de variantes cuyas escasas diferencias posibilitan que ésta sea tratada como una misma lengua.

En tercer lugar, el presente trabajo da a conocer un número sensiblemente alto de variantes lingüísticas, las cuales representan uno de los indicadores más fehacientes de la enorme diversidad lingüística y cultural de México. Por su parte, la categoría **VARIANTE LINGÜÍSTICA** es comúnmente empleada por la población hablante de lengua indígena, particularmente la que es bilingüe lengua indígena-español, precisamente para hacer referencia a una forma de hablar que contrasta, en mayor o menor medida, en los planos estructural y/o léxico, con la de otra u otras comunidades o regiones asociadas con un mismo pueblo indígena.

En este repaso de categorías, queda implícito que **INDÍGENA** tiene como referente, en el presente contexto, un conjunto de pueblos, conocimientos, lenguas, tradiciones y prácticas altamente diversificados, en nada homogéneos ni uniformes, como lo hacen suponer las interpretaciones reduccionistas dominantes.

En el presente *Catálogo* fueron consignadas: **a)** las 11 familias lingüísticas indoamericanas que tienen presencia en México con al menos una de las lenguas que las integran; **b)** las 68 agrupaciones lingüísticas correspondientes a dichas familias; y **c)** las 364 variantes lingüísticas pertenecientes a este conjunto de agrupaciones.

Las 11 familias lingüísticas indoamericanas consideradas en esta obra son:

- I Álgica.
- II Yuto-nahua.
- III Cochimí-yumana.
- IV Seri.
- V Oto-mangue.
- VI Maya.
- VII Totonaco-tepehua.
- VIII Tarasca.
- IX Mixe-zoque.
- X Chontal de Oaxaca.
- XI Huave.

Estas familias lingüísticas se presentan de acuerdo con la distribución geográfica que tienen de norte a sur en el continente. Cabe aclarar que la integración de estas familias lingüísticas, lo que esencialmente significa el conjunto de agrupaciones lingüísticas comprendidas en cada una de ellas, corresponde, en algunos casos, a la propuesta que incorpora los análisis lingüísticos más recientes y más exhaustivos, y, en los otros casos, a la más aceptada entre los estudios de genealogía lingüística de las lenguas de la región. Para mayor información respecto de la ubicación geográfica del territorio donde se hablan las agrupaciones lingüísticas de las familias contenidas en este trabajo, sobre otras relaciones genealógicas, tanto de estas familias lingüísticas, como de las agrupaciones lingüísticas que las integran, y en torno a otros nombres dados a dichas familias, consúltese el Apéndice 1.

En este *Catálogo*, la categoría **FAMILIA LINGÜÍSTICA** fue desarrollada de la siguiente manera: por lo que respecta a su nomenclatura, de la variedad de nombres para cada una de las familias incluida en el Apéndice 1, fue seleccionada sólo una forma, en general la de uso más extendido. Con tal nombre se hace referencia siempre, en este trabajo, a la familia lingüística; así ocurre en los respectivos encabezados de las secciones y cuadros del apartado 8, en donde se plasma la diversidad lingüística del país a partir de la categoría **FAMILIA LINGÜÍSTICA**. Acerca de los nombres de las familias lingüísticas se puede señalar, en general, que éstos corresponden por lo común a una de las opciones que se detallan a continuación:

- 1.- Es uno de los nombres dados a la agrupación lingüística que por sí sola integra la familia; como los nombres *chontal de Oaxaca*, *huave*, *seri* y *tarasca*.
- 2.- Es una expresión que alude a las subdivisiones mayores de la familia; como los nombres *chochimí-yumana*, *mixe-zoque* y *otonaco-tepehua*.
- 3.- Es una expresión compuesta por el nombre –o parte de él– de dos de las agrupaciones lingüísticas pertenecientes a la familia, por lo general aquellas habladas en los extremos del territorio comprendido por ésta; como los nombres *oto-mangue* y *yuto-nahua*.
- 4.- Es el nombre de una agrupación lingüística de la familia, o el de un pueblo que habla una lengua de esa familia, que ha destacado en la historia regional, como el nombre *maya*; en otros casos, se recurre a una abreviatura de dicho nombre, como el término *álgica*.

En el apartado 8, las familias lingüísticas se presentan mediante un breve texto introductorio en el que, respectivamente, se incluye la explicación del origen del nombre, los lugares en donde se hablan sus agrupaciones lingüísticas y algún dato de carácter lingüístico o histórico relevante para el caso. Véase el número (1), correspondiente a la familia lingüística álgica:

(1) I FAMILIA ÁLGICA

El nombre de la familia lingüística álgica proviene de la contracción del nombre de una de las dos subfamilias que la integran, la *algonquina* (*alg-*), y la adhesión a ésta de una partícula (*-ic*) que señala pertenencia a algo. Cabe mencionar que, dentro de esta familia, las lenguas algonquinas han tenido, en términos de cobertura geográfica, diversidad interna y número de hablantes, mucha relevancia. Las lenguas de esta familia se hablan en gran parte de Canadá y en el extremo norte de los Estados Unidos de América, teniendo una concentración muy significativa en la región de los Grandes Lagos. El Kickapoo, que pertenece a la subfamilia algonquina y es la única agrupación lingüística de esta familia que se habla en México. La llegada de los kickapoo a territorio nacional se dio en el siglo XIX cuando, después de una invasión de los anglosajones a su territorio, le pidieron al gobierno mexicano un espacio para vivir y éste, a cambio, les solicitó que defendieran a los pobladores mexicanos de los ataques de los comanches, muy frecuentes en aquel tiempo. Desde ese momento, los kickapoo son considerados un grupo binacional. En los Estados Unidos de América a los kickapoo de México se les conoce como “la banda de Texas”.

Posterior a la introducción, se ofrece un esquema arbóreo de la familia lingüística en cuestión. En él, se representan las relaciones genealógicas del total de sus elementos, con las subdivisiones correspondientes. En los casos en que así aplique, los elementos de la primera subdivisión de una familia serán llamados subfamilias y todas las subdivisiones subsecuentes serán llamadas subgrupos, para terminar en cada caso en el nivel de las agrupaciones lingüísticas; en el esquema arbóreo, tanto las subfamilias como los subgrupos y las agrupaciones se consignan con su respectivo nombre. De acuerdo con la catalogación aplicada en la presente obra, el nivel de división que sigue a las agrupaciones es el de las variantes lingüísticas, desarrolladas en el apartado 8, mas no representadas en los esquemas arbóreos aquí comentados. Para la genealogía lingüística, los niveles de subdivisión se corresponden con los diferentes grados de diferenciación estructural y léxica relativos a las formas de hablar. Respecto de las familias lingüísticas con presencia tanto en México como en el extranjero, en los esquemas respectivos se marca en negritas el nombre de las agrupaciones lingüísticas que se hablan en nuestro país, tal como se aprecia en el número (2), donde es mostrado el esquema genealógico de la familia cochimí-yumana, y respecto del cual se explican y ejemplifican abajo los términos expuestos en este párrafo:

(2) Cochimí-yumana

Yumana

Subgrupo pai (Yumano del norte)

Tierras altas

Walapai

Havasupai

Yavapai

paipai**ku'ahl**

Subgrupo Río (Yumano del centro)

Mojave

Maricopa

Quechan (Yuma)

Subgrupo Delta-California

cucapá

Diegueño

Lipai

Jamul

kumiai**kiliwa**

cochimí (†)

Los elementos y las relaciones del presente esquema se pueden explicar de la siguiente manera:

- 1.- La familia lingüística cochimí-yumana en el primer nivel se divide en la subfamilia yumana, y en la agrupación lingüística cochimí (hoy extinta, lo que se señala con el signo †).
- 2.- En el segundo nivel, la subfamilia yumana se divide en tres subgrupos (pai, Río y Delta-California) y en la agrupación lingüística **kiliwa** (marcada en negritas por hablarse en México).
- 3.- En el tercer nivel, el subgrupo pai se divide en el subgrupo Tierras altas y en dos agrupaciones lingüísticas (**paipai** y **ku'ahl**, ambas en negritas por hablarse en México); el subgrupo Río se divide en tres agrupaciones lingüísticas (mojave, maricopa y quechan); y el subgrupo Delta-California se divide en la agrupación lingüística **cucapá** (en negrita por hablarse en México) y el subgrupo diegueño.
- 4.- En el cuarto y último nivel, el subgrupo Tierras altas se divide en tres agrupaciones lingüísticas (walapai, havasupai y yavapai); y el subgrupo diegueño se divide en otras tres agrupaciones lingüísticas (lipai, jamul y **kumiai**, la última en negritas por hablarse en México).

En el apartado 8, las agrupaciones lingüísticas se presentan según su posición relativa, de arriba a abajo, en el esquema genealógico de la familia lingüística correspondiente.

Cada una de las 68 agrupaciones lingüísticas aquí catalogadas se distingue de las otras, por un lado, en razón de su pertenencia a una determinada familia lingüística; y, por otro, tanto por las diferencias entre sus estructuras lingüísticas y repertorios léxicos, como por las oposiciones que en términos de identidad manifiestan sus hablantes. Como puede apreciarse, las diferencias entre una y otra agrupación, —especialmente entre aquellas pertenecientes a una misma familia lingüística— se dan en un plano lingüístico y en un plano social; ambos planos proporcionan evidencia suficiente para la distinción plena de las agrupaciones lingüísticas, al grado de que éstas llegan a ser para sus respectivos usuarios sistemas de comunicación ininteligibles uno respecto de otro y/o sistemas simbólicos con que se diferencian los miembros de un pueblo frente a otro.

Las agrupaciones lingüísticas son citadas en el presente *Catálogo* mediante el nombre con que usualmente han sido conocidos los pueblos indígenas a los que ellas se encuentran vinculados, como ya ha sido explicado en estas páginas. En los apéndices 2 y 3 se ofrecen elementos complementarios sobre la conceptualización efectuada en el nivel de diversidad lingüística en que aquí son ubicadas las agrupaciones lingüísticas, y se proporcionan otros nombres con que éstas han llegado a ser denominadas.

Es pertinente hacer dos anotaciones con respecto a la nomenclatura de las agrupaciones lingüísticas. Primera, en los casos en los que el nombre de una agrupación sea igual al de otra, ha sido agregado un elemento diferenciador de carácter geoestadístico, de conformidad con las prácticas académicas convenidas para este tipo de situaciones; tal es el caso de las agrupaciones *chontal de Oaxaca* (de la familia lingüística chontal de Oaxaca) y el *chontal de Tabasco* (de la familia lingüística maya). Segunda, en el caso de las agrupaciones lingüísticas que se hablan mayoritariamente en el extranjero, para la representación de sus nombres han sido respetadas aquí las normas ortográficas empleadas por los hablantes de sus respectivas comunidades no mexicanas. Así, para el caso de las lenguas de origen guatemalteco, se sigue la normativa aprobada y sugerida por la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, que tuvo su origen en las mesas de trabajo del proceso de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera de diciembre de 1996; en términos generales, dicha normativa consiste, primero, en escribir el nombre de la agrupación con las grafías correspondientes a los alfabetos de cada una de las agrupaciones lingüísticas con historia y cultura maya de Guatemala y, segundo, en escribir el nombre de la agrupación con letra mayúscula inicial. Para el caso de la agrupación lingüística Kickapoo se utiliza la forma empleada en inglés, debido a que esta población desarrolla la educación formal escolarizada en los Estados Unidos de América.

Las 68 agrupaciones lingüísticas catalogadas en el presente trabajo se enlistan de acuerdo con el ordenamiento alfabético adoptado en esta obra, a saber: A, Á, Ä, AA, ÁA, ÄÄ, A', Ä', AA', ÄÄ', A'A, Ä'Ä', B, C, CH, CH', D, E, É, È, EE, ÉE, ÈÈ, E', È, EE', ÈÈ', E'E, È'È', F, F', G, H, I, Í, Î, II, ÎÎ, I', Î', II', Î'Î', J, K, KW, K', KW', L, LL, M, N, Ñ, O, Ó, Ô, OO, ÓO, ÔÔ, O', Ô', OO', ÔÔ', O'O, Ô'Ô', P, P', Q, Q', R, S, T, T', TL, TS, TS', U, Ú, Û, UU, ÚU, ÛÛ, U', Û', UU', ÛÛ', U'U, Û'Û', V, W, X, Y, Z (El apóstrofe <'> que sigue a algunas consonantes representa tanto las consonantes glotalizadas, como las aspiradas). En este mismo orden se disponen las referencias geoestadísticas del apartado 8, así como las listas de agrupaciones lingüísticas y autodenominaciones del apartado 9. Éstas son las agrupaciones, dispuestas en relación con la familia lingüística a la que pertenecen:

Akateko	VI	Familia maya
Amuzgo	V	Familia oto-mangue
Awakateko	VI	Familia maya
Ayapaneco	IX	Familia mixe-zoque
Cora	II	Familia yuto-nahua
Cucapá	III	Familia cochimí-yumana
Cuicateco	V	Familia oto-mangue
Chatino	V	Familia oto-mangue
Chichimeco jonaz	V	Familia oto-mangue
Chinanteco	V	Familia oto-mangue
Chocholteco	V	Familia oto-mangue
Chontal de Oaxaca	X	Familia chontal de Oaxaca
Chontal de Tabasco	VI	Familia maya
Chuj	VI	Familia maya
Ch'ol	VI	Familia maya
Guarijío	II	Familia yuto-nahua
Huasteco	VI	Familia maya
Huave	XI	Familia huave
Huichol	II	Familia yuto-nahua
Ixcateco	V	Familia oto-mangue
Ixil	VI	Familia maya
Jakalteco	VI	Familia maya
Kaqchikel	VI	Familia maya
Kickapoo	I	Familia álgica
Kiliwa	III	Familia cochimí-yumana
Kumiai	III	Familia cochimí-yumana
Ku'ahl	III	Familia cochimí-yumana
K'iche'	VI	Familia maya
Lacandón	VI	Familia maya

Mam	VI	Familia maya
Matlatzinca	V	Familia oto-mangue
Maya	VI	Familia maya
Mayo	II	Familia yuto-nahua
Mazahua	V	Familia oto-mangue
Mazateco	V	Familia oto-mangue
Mixe	IX	Familia mixe-zoque
Mixteco	V	Familia oto-mangue
Náhuatl	II	Familia yuto-nahua
Oluteco	IX	Familia mixe-zoque
Otomí	V	Familia oto-mangue
Paipai	III	Familia cochimí-yumana
Pame	V	Familia oto-mangue
Pápago	II	Familia yuto-nahua
Pima	II	Familia yuto-nahua
Popoloca	V	Familia oto-mangue
Popoluca de la Sierra	IX	Familia mixe-zoque
Qato'k	VI	Familia maya
Q'anjob'al	VI	Familia maya
Q'eqchí'	VI	Familia maya
Sayulteco	IX	Familia mixe-zoque
Seri	IV	Familia seri
Tarahumara	II	Familia yuto-nahua
Tarasco	VIII	Familia tarasca
Teko	VI	Familia maya
Tepehua	VII	Familia totonaco-tepehua
Tepehuano del norte	II	Familia yuto-nahua
Tepehuano del sur	II	Familia yuto-nahua
Texistepequeño	IX	Familia mixe-zoque
Tojolabal	VI	Familia maya
Totonaco	VII	Familia totonaco-tepehua
Triqui	VI	Familia oto-mangue
Tlahuica	V	Familia oto-mangue
Tlapaneco	V	Familia oto-mangue
Tseltal	VI	Familia maya
Tsotsil	VI	Familia maya
Yaqui	II	Familia yuto-nahua
Zapoteco	V	Familia oto-mangue
Zoque	IX	Familia mixe-zoque

A su vez, las 364 variantes lingüísticas aquí identificadas constituyen la mayor parte de la información catalográfica contenida en el presente trabajo. Éstas son referidas a detalle en el apartado 8, en la manera en que se describe a continuación; además, en el Apéndice 4, se proporciona una lista de dichas variantes, ordenada alfabéticamente por su autodenominación.

El contenido del apartado 8 sigue una organización general establecida por las familias lingüísticas, de conformidad con el orden en que éstas han sido enlistadas en la presente obra, de la familia álgica a la huave. Respecto de cada familia lingüística, la información se organiza por su o sus agrupaciones lingüísticas, mismas que se ordenan según la posición en que aparecen, de arriba a abajo, en el esquema genealógico de su respectiva familia lingüística. Finalmente, a cada agrupación lingüística le corresponde, en el apartado 8, un cuadro en el que se plasma su diversidad lingüística, refiriendo la o las variantes lingüísticas que la componen; tales cuadros están compuestos por dos bloques, uno tocante a la nomenclatura y otro a la localización. En el número (3) se ejemplifica el contenido de este párrafo:

(3) **8.2. Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia yuto-nahua tepehuano del sur**

Autodenominación de la variante lingüística y nombre en español	Referencia geoestadística
...	...

Así, en el apartado 8, en la sección correspondiente a la familia yuto-nahua, se consigna: **a)** el título “**8.2. Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia yuto-nahua**”; **b)** el nombre de las agrupaciones lingüísticas, en negritas, en este caso “**tepehuano del sur**”; y **c)** el cuadro de la diversidad lingüística correspondiente. A continuación se explican y ejemplifican los elementos pertenecientes a dichos cuadros.

1. El bloque de la nomenclatura comprende tres elementos: la autodenominación, su transcripción fonética y un nombre para denominarla en español.

1.1. Autodenominación de la variante lingüística. La autodenominación es la expresión con la cual los hablantes de lenguas indígenas nombran a éstas en su propia variante lingüística; ésta se consigna en primer lugar en el espacio correspondiente, mediante una de las formas escritas empleada por el sector indígena correspondiente, como en el número (4) se ejemplifica con “O’dam”:

(4)

Autodenominación de la variante lingüística y nombre en español	Referencia geoestadística
o’dam	...

En los casos en que a distintas variantes lingüísticas les corresponda una misma autodenominación, por ejemplo “O’dam” para dos variantes, la diferencia en su nomenclatura se establece agregando entre paréntesis, según proceda, un elemento preferentemente de orden cardinal o geográfico, como en el número (5) lo ilustran las expresiones “(bajo)” y “(alto)”:

(5)

Autodenominación de la variante lingüística y nombre en español	Referencia geoestadística
o’dam (bajo)	...
o’dam (alto)	...

Es importante aclarar que a pesar de la homonimia en la autodenominación de distintas variantes lingüísticas, cualquiera que sea el número de elementos iguales –o incluso semejantes–, tales variantes no pierden su carácter de formas de habla diferenciadas, hecho que se ve complementado con las referencias geoestadísticas correspondientes en exclusiva a cada una de ellas.

1.2. Transcripción fonética de la autodenominación. Esta parte del bloque de la nomenclatura requiere de las siguientes advertencias: **a)** la autodenominación de cualquier variante lingüística tiene como forma natural de manifestación la expresión oral; **b)** la forma empleada en este *Catálogo* para representar por escrito las autodenominaciones es una de las empleadas dentro del sector indígena correspondiente; **c)** los procesos de escritura de las lenguas originarias, incluidas sus variantes, se encuentran en cada uno de los pueblos indígenas de México en diferentes etapas de estudio, normalización o socialización. Por consiguiente y con el objetivo de proveer una guía para acceder a la forma oral de la autodenominación, se incluye, debajo de ésta, su transcripción fonética entre corchetes, conforme el Alfabeto Fonético Internacional (AFI); dicha transcripción corresponde sólo a la autodenominación, no incluye los elementos entre paréntesis empleados para diferenciar formas homónimas, como en el número (6) lo ilustra el elemento “[’o’dam]”:

(6)

Autodenominación de la variante lingüística y nombre en español	Referencia geoestadística
o’dam (bajo) [’o’dam]	...

En el *Handbook of the International Phonetic Association*, 1999, así como en la página electrónica www.linguistics.ucla.edu/people/ladefoge/, se encuentra información relativa al AFI.

1.3. Nombre de la variante lingüística en español. A partir de las prácticas con que históricamente la población nacional ha venido refiriéndose a los pueblos indígenas y a sus elementos culturales –especialmente a sus lenguas–, se propone aquí una expresión en español con la que se nombra a cada una de las 364 variantes lingüísticas catalogadas en la presente obra. Dicha expresión se deriva del nombre de la

agrupación lingüística a la que pertenece la variante en cuestión e incorpora, según se requiera, los elementos aclaratorios utilizados para diferenciar las autodenominaciones homónimas; como en el número (7) lo ejemplifica el elemento <Tepehuano del sur bajo>, consignado entre los signos “<” y “>” en la última parte del bloque de la nomenclatura:

(7)

Autodenominación de la variante lingüística y nombre en español	Referencia geoestadística
o'dam (bajo) [□o□ëam] <tepehuano del sur bajo>	...

El INALI recomienda el uso de estos nombres en español a la población nacional hispanohablante, principalmente, con el propósito de tener una forma práctica para hacer referencia a las variantes lingüísticas objeto del presente *Catálogo*.

2. El bloque de la localización comprende tres tipos de referencias geoestadísticas pertenecientes únicamente al territorio mexicano, a saber: entidades federativas, municipios y localidades. Los elementos contenidos en el presente bloque consisten, esencialmente, en información conceptualizada y generada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); así mismo, se emplean aquí las categorías y la nomenclatura con que este organismo se refiere a los aspectos geoestadísticos considerados en este *Catálogo*.

2.1. Entidad federativa. La entidad federativa se consigna en primer lugar en el espacio correspondiente, en mayúsculas y seguida de dos puntos (a manera de apertura para la información municipal y de localidad correspondiente); cuando la variante lingüística se habla en más de dos entidades federativas, sus respectivos nombres se disponen de manera alfabética y la información correspondiente va separada por un espacio de renglón en blanco. El número (8) ejemplifica lo anterior:

(8)

Autodenominación de la variante lingüística y nombre en español	Referencia geoestadística
...	DURANGO: ... ZACATECAS: ...

2.2. Municipio. El municipio se consigna en seguida de los dos puntos de la entidad federativa, en negritas y seguido de dos puntos (como apertura para la información de localidad correspondiente); cuando la variante lingüística se habla en más de dos municipios, sus nombres se disponen de manera alfabética en el espacio de la entidad federativa correspondiente y su respectiva información se separa mediante la convención del punto y seguido. El número (9) ejemplifica lo anterior:

(9)

Autodenominación de la variante lingüística y nombre en español	Referencia geoestadística
...	DURANGO: Mezquital : Súchil :

2.3. Localidad. La o las localidades en que se hablan las variantes lingüísticas dentro del asentamiento histórico correspondiente a su respectivo pueblo indígena se consignan en seguida de los dos puntos del municipio, de corrido y de acuerdo con el orden alfabético adoptado en esta obra. El número (10) ejemplifica lo anterior:

(10)

Autodenominación de la variante lingüística y nombre en español	Referencia geoestadística
...	DURANGO: Mezquital : Agua Caliente, Agua Prieta, Agua Prieta Chico, Agua Salada, Agua Seca, Agua Verde, Agua Zarca, Agüita Zarca, Alamos, Altamira, Ameca, Angostura, Arroyo de las Papas, Arroyo de Los Limones, Arroyo del Gavilancillo, Arroyo Hondo, Azafranes, Bajío de La Laguna... Zopilotes.

Respecto de la nomenclatura de las localidades, se consignan en esta obra los nombres establecidos por el INEGI. Adviértase que cuando una localidad va seguida de una forma entre paréntesis, se trata de un nombre alternativo identificado por el propio INEGI; por ejemplo, como se ilustra en el número (11), la localidad Bajío La Cofradía, ha sido identificada también como Chachamoles:

(11)

Autodenominación de la variante lingüística y nombre en español	Referencia geoestadística

...	DURANGO: Mezquital :... Bajío La Cofradía (Chachamoles)...
-----	---

Por su parte, cuando una localidad va seguida de una forma entre corchetes, se trata del nombre alternativo de una localidad, o de una precisión sobre éste, que ha sido identificado por el INALI durante las reuniones, consultas y el trabajo de campo desarrollados para la elaboración del presente *Catálogo*; por ejemplo, como se muestra en el número (12), la localidad San Francisco de Ocotán ha sido identificada como San Francisco Ocotán:

(12)

Autodenominación de la variante lingüística y nombre en español	Referencia geoestadística
...	DURANGO: Mezquital :... San Francisco de Ocotán [San Francisco Ocotán]...

5. Áreas de aplicación del *Catálogo*

De acuerdo con la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*, es relevante la aplicación del presente *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales* en las siguientes áreas:

1. La educación pública y privada en todos sus niveles.
2. La impartición y administración de justicia en todos sus órdenes.
3. La salud pública en todos sus servicios.
4. La administración pública en todas sus modalidades y tipos de atención.
5. La cultura en todas sus expresiones.
6. Los medios de comunicación públicos y privados en todos sus formatos, en particular por lo que corresponde al uso de las lenguas indígenas en ellos.
7. La regionalización que deben observar las acciones de las entidades públicas o privadas que emprendan programas dirigidos a la población hablante de lengua indígena, o en los que ésta se vea involucrada, para lograr mayor eficiencia en términos de comunicación, transmisión de mensajes y comprensión lingüística.
8. La planeación de proyectos de desarrollo lingüístico comunitario, regional, intermunicipal, interestatal o internacional que propongan los propios hablantes de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus respectivas academias de lenguas o por el medio a su alcance o elección.
9. Las investigaciones, programas académicos, actividades de difusión y de divulgación científicas que desarrollen las entidades públicas o privadas en materia de lenguas indígenas.
10. El proceso de normalización de las lenguas indígenas concomitante al presente *Catálogo*.

Dentro de dichos ámbitos o cualesquiera otros, la consulta y aplicación del *Catálogo* proporcionará en lo general bases para mejorar la atención gubernamental en sus tres niveles y la información institucionalizada en materia de lenguas indígenas que el Estado ofrece a la población nacional. En lo particular, orientará a cualquier agente, público o social, de conformidad con las características lingüísticas de la población hablante de lengua indígena a considerar, en la toma de decisiones relativas a:

1. La o las variantes lingüísticas de las agrupaciones que se deben emplear cuando sea necesario el uso exclusivo de una de ellas, el uso alternado de dos o más de ellas, así como el uso de una o más variantes de manera alternada con el español.
2. La o las variantes lingüísticas de las agrupaciones lingüísticas con territorio histórico binacional, o únicamente guatemalteco o estadounidense, que se encuentran comprendidas en los derechos lingüísticos promovidos por el Estado mexicano.
3. La variante a emplear en actividades tales como la enseñanza, la instrucción, el aprendizaje, la lectura, la escritura, la redacción, la traducción, la interpretación, la locución o la conducción, así como en la elaboración de textos educativos, científicos, recreativos, artísticos, legales, administrativos, entre otras actividades afines.
4. La variante en que se deben producir y reproducir, en forma impresa, auditiva, audiovisual o cualquier otra, los materiales dirigidos a la respectiva población.
5. El perfil que es necesario satisfacer, en lo tocante a la lengua que deben conocer en sus formas oral y escrita, los agentes educativos, jueces, médicos/enfermeros, entre otros funcionarios del gobierno, ubicados o por establecerse en los espacios escolares, juzgados, hospitales y demás sedes de servicios públicos localizados en regiones indígenas o en contextos no indígenas pero donde las condiciones en que se hace presente la población hablante de lengua indígena determinan que ésta debe ser atendida en su propia lengua.

6. Los elementos lingüísticos a considerar en la certificación y acreditación de técnicos y profesionistas bilingües –hablantes de lengua indígena y español.
7. La cobertura geográfica a considerar en relación con la zonificación escolar y la aplicación de otros programas, y actividades correspondientes a los hablantes de lenguas indígenas.
8. El universo lingüístico de acción que le corresponde a los institutos estatales y municipales de lenguas indígenas, así como a las academias de lenguas correspondientes que existen o llegaran a fundarse.

6. Catalogación de las variantes lingüísticas y normalización de las lenguas indígenas nacionales

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, de conformidad con las atribuciones que le confiere la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas* y después de publicar esta primera versión del *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales*, continuará analizando tanto la información aquí contenida como los nuevos estudios en la materia, y seguirá estimulando la participación comunitaria para acceder a los conocimientos y opiniones de los propios hablantes de las lenguas indígenas, con el propósito de actualizar la presente catalogación y publicarla en intervalos de entre cinco y diez años, o antes, de considerarlo necesario. De hecho, del *Catálogo de lenguas indígenas mexicanas: Cartografía contemporánea de sus asentamientos históricos* al presente trabajo ya fueron aplicadas algunas actualizaciones (véase, por ejemplo, el Apéndice 2 del apartado 9). Se prevé que las actualizaciones a este *Catálogo* consistirán, en buena medida, en la depuración de las variantes lingüísticas reconocidas en la actualidad.

Tal depuración de variantes lingüísticas implica primordialmente, en el marco sociolingüístico de cada una de las respectivas agrupaciones lingüísticas, investigar el grado de su homogeneidad estructural, por un lado, y el grado de identidad compartida por sus respectivos hablantes, por otro. Es preciso saber cuáles variantes lingüísticas pueden ser incluidas en un mismo conjunto a partir de su funcionalidad comunicativa e identitaria efectivas; se requiere identificar y determinar, entre otras cosas, las redes ya existentes de comunicación efectiva intercomunitaria o interregional; es decir, las comunidades de habla reales entre la población indígena. En consecuencia, las investigaciones referidas darán las bases a partir de las cuales será posible considerar, en términos de la catalogación lingüística: **a)** cuándo las variantes lingüísticas de una agrupación conforman una sola lengua indígena; y **b)** cuándo las variantes de la misma agrupación corresponden a más de una lengua indígena y a cuáles de esas lenguas pertenece cada una de tales variantes.

Sin embargo, el reconocimiento gubernamental de las lenguas indígenas nacionales implica, además de su catalogación, y de manera concomitante a ello, un profundo proceso de normalización lingüística. Tal implicación se sustenta, entre otros factores fundamentales, en el hecho de que las lenguas naturales – indígenas o no– son de naturaleza no discreta, y que son instituciones sociales de comunidades o conjuntos de comunidades cuyos distintos componentes –étnico, económico, ideológico, etcétera– son verdadera y altamente dinámicos.

La normalización lingüística como proceso sumamente complejo requiere, por lo tanto y entre otras cosas, del aprovechamiento de los conocimientos multidisciplinarios alcanzados en materia de lenguas indígenas, de la voluntad, organización y participación comunitaria, de la participación de autoridades federales, estatales y municipales, de la realización de la investigación básica faltante, de la capacitación a la población indígena en los campos de políticas públicas y planeación lingüística, de la concepción, diseño, elaboración, aplicación y evaluación de guías, manuales, cuestionarios, métodos de enseñanza, materiales didácticos, textos informativo-formativos, así como otro tipo de productos afines. Es altamente importante para el proceso de la normalización considerar siempre las aplicaciones prácticas de todo tipo de proyecto que lleven a la sistematización del conocimiento de la lengua y la cultura indígenas, así como a posicionar dicho conocimiento en el plano social; como por ejemplo: **a)** el establecimiento de alfabetos, unificados y argumentados a partir de estudios fonológicos, y su socialización entre todos sus agentes; **b)** la elaboración de gramáticas de uso escolar, basadas en estudios morfosintácticos; **c)** la producción de diccionarios de referencia para su uso escolar y comunitario, realizados a partir de la lexicografía.

El proceso de normalización subsume por igual la realización de estudios sociolingüísticos e interdisciplinarios para identificar pautas socioculturales, espacios sociales y tendencias de la población, entre otros aspectos, que podrían apoyar el desarrollo del uso normado de la lengua indígena correspondiente en su forma escrita, con efectos específicos sobre su uso en la educación, en la impartición y administración de la justicia, en el contexto de la salud, en los medios de comunicación masiva, en todos los niveles de la vida pública, y demás espacios referidos en el apartado 5.

El reconocimiento gubernamental de las lenguas indígenas, en particular el estatus dado a éstas como lenguas nacionales, obliga a los distintos actores de la sociedad nacional a participar comprometidamente en la cimentación de la nueva plataforma que la legislación mexicana actual ha establecido con el ánimo de propiciar una mejor vida para dichas lenguas. Tal plataforma requiere de diversas políticas públicas que favorezcan la construcción de las **LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES** como entes socioculturales renovados, como entidades seriamente identificadas en términos sociales, políticos, académicos y administrativos, así como motivos de identidad y orgullo nacional para la población en su totalidad. Por ejemplo, al interior del

sistema educativo nacional, sería recomendable una política pública específica que fortalezca y amplíe la capacidad comunicativa de los hablantes de las lenguas indígenas en términos del manejo de sus registros más variados en la intercomunicación con usuarios de variantes lingüísticas diferentes a la suya. Además, tal proceso constructivo demanda en especial la participación de los hablantes de las lenguas indígenas, no sólo de manera individual sino también familiar, comunitaria, en agrupaciones tales como academias de lenguas, asociaciones de profesionistas, de escritores, u otras formas de organización.

7. Fuentes consultadas para la elaboración del Catálogo

A continuación se presenta, en orden alfabético, un listado de las obras que fueron consultadas para la realización del presente *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales* en sus fases de planeación, elaboración y revisión. La lista se encuentra dividida en tres partes; una correspondiente a los artículos, libros y trabajos leídos en reuniones académicas sobre temas de lingüística (1); otra, referente al marco jurídico (2); y una más relativa a legislación no mexicana (3).

En la primera parte, la de temática lingüística, se incluyen fichas bibliográficas de las agrupaciones lingüísticas o lenguas, así como del material que, por diferentes razones, es considerado obra de referencia entre los especialistas para el conocimiento de una familia, una agrupación o una variante lingüística. En este apartado también se aluden los trabajos que versan sobre genealogía lingüística, dialectología y sociolingüística consultados para elaborar esta obra. En las partes segunda y tercera, de carácter jurídico-legislativo, se anotan únicamente las referencias de aquellos documentos citados en los considerandos del *Catálogo*.

El modelo de ficha aplicado para citar el material de la primera parte es el siguiente:

- 1.- Primer apellido del autor en mayúsculas, seguido del segundo apellido, en su caso, y del nombre.
- 2.- Año de la edición consultada.
- 3.- Título del libro en letras cursivas, o título del artículo o trabajo leído entrecorillado. En los casos de los artículos o trabajos leídos se anota el nombre del editor, compilador o coordinador de la obra correspondiente al artículo o trabajo leído, junto con el título de dicha obra, en cursivas.
- 4.- En el caso de los libros, se anota el nombre de la ciudad donde se hizo la publicación (en los casos de una ciudad del extranjero, se proporciona el nombre en español de dicha ciudad), el nombre de la casa editora y, en su caso, las páginas en las que se encuentra el artículo o trabajo leído.
- 5.- En el caso de las revistas o publicaciones periódicas se anota su nombre en cursivas, seguido del número o volumen y las páginas en las que se encuentra el artículo o trabajo leído.

Todas las fichas se encuentran en formato de párrafo francés.

1. Artículos, libros y trabajos leídos en reuniones académicas

- AISSEN, Judith. 1987. *Tzotzil clause structure*. Dordrecht: Reidel Publishers.
- ALEXANDER, Ruth. 1980. *Gramática mixteca de Atlatlahuca*. México, D.F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- AMADOR Hernández, Mariscela. 1976. *Gramática del mazahua de San Antonio Pueblo Nuevo*. Tesis de licenciatura. México, D.F.: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- ANDERSON, E. Richard e Hilario Concepción Roque. 1983. *Diccionario cuicateco: español-cuicateco, cuicateco-español*. México, D.F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- ARANA, Evangelina. 1953. "Reconstrucción del protototonaco". En *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos* 13: 123-30.
- ARANA, Evangelina. 1960. "Relaciones internas del mixteco-trique". En *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia* 12: 219-73.
- ARANA, Evangelina. 1975. "Otras lenguas". En Evangelina Arana (coordinadora). *Las lenguas de México*. Tomo II. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 87-110.
- ATTINASI, John. 1973. *Lak t'an. A grammar of the Chol (Mayan) word*. Tesis de doctorado. Chicago: University of Chicago.
- AULIE, Evelyn. 1988. *Diccionario ch'ol de Tumbalá, Chiapas con variaciones dialectales de Tila y Sabanilla*. México, D.F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- AVELINO Becerra, Heriberto. 1997. *Fonología y morfofonología del pame del norte*. Tesis de licenciatura. México, D.F.: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- AYRES, Glenn. 1991. *La gramática Ixil*. Ciudad de Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- BARRERAS Aguilar, Isabel. 2001. "Estado actual de los estudios sobre la lengua guarijío". En José Luis Moctezuma Zamarrón y Jane H. Hill (editores). *Avances y balances de lenguas yutoaztecas*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp.181-93.
- BARTHOLOMEW, Doris. 1965. *The reconstruction of Otopamean*. Tesis de doctorado. Chicago: University

- of Chicago.
- BASCOM, Burton. 1982. "Northen Tepehuan". En Ronald Langacker (editor). *Studies in Uto-Aztecan grammar*. Volumen 3. Dallas: Summer Institute of Linguistic, University of Texas at Arlington, pp. 267-393.
- BERTHIAUME, Scott. 2004. *A phonological grammar of northern Pame*. Tesis de doctorado. Arlington: University of Texas.
- BRADLEY, Henry y Bárbara E. Hollenbach. 1988. *Studies in the syntax of Mixtecan languages*. Volumen I. Dallas: Summer Institute of Linguistics, University of Texas at Arlington.
- BRADLEY, Henry y Bárbara E. Hollenbach. 1990. *Studies in the syntax of Mixtecan languages*. Volumen II. Dallas: Summer Institute of Linguistics, University of Texas at Arlington.
- BRADLEY, Henry y Bárbara E. Hollenbach. 1991. *Studies in the syntax of Mixtecan languages*. Volumen III. Dallas: Summer Institute of Linguistics, University of Texas at Arlington.
- BRADLEY, Henry y Bárbara E. Hollenbach. 1992. *Studies in the syntax of Mixtecan languages*. Volumen IV. Dallas: Summer Institute of Linguistics, University of Texas at Arlington.
- BRAMBILA, David. 1983. *Diccionario castellano-rarámuri (tarahumar)*. México, D.F.: Buena Prensa.
- BRAMBILA, David y José Vergara Bianchi. 1953. *Gramática rarámuri*. México, D.F.: Buena Prensa.
- BRICEÑO Chel, Fidencio. 2000. "Cambio y conservación en la lengua maya actual". En *Los investigadores de la cultura maya 7*. Tomo II. Campeche: Universidad Autónoma de Campeche, Secretaría de Educación, Cultura y Deportes, pp. 220-33.
- BRICEÑO Chel, Fidencio. 2002a. "Lengua e identidad entre los mayas de la península de Yucatán". En *Los investigadores de la cultura maya 10*. Tomo II. Campeche: Universidad Autónoma de Campeche, pp. 370-79.
- BRICEÑO Chel, Fidencio. 2002b. "Los pronominales en Quintana Roo: ¿Un nuevo tipo de alineamiento en maya?". En Zarina Estrada Fernández y Rosa María Ortiz Ciscomani (editoras). *Memorias del VI Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*. Tomo II. Hermosillo: Universidad de Sonora, pp. 79-98.
- BRUCE, Robert. 1968. *Gramática Lacandón*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- BUENROSTRO, Cristina. 1992. *Morfología del sistema verbal del Chuj*. Tesis de licenciatura. México, D.F.: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- BUENROSTRO, Cristina et al. (editores). 2007. *Clasificación de las lenguas indígenas de México. Memorias del III Coloquio Internacional de Lingüística Mauricio Swadesh*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- BURGUES, Don. 1984. "Tarahumara". En Ronald Langacker (editor). *Studies in Uto-Aztecan grammar*. Volumen 4. Arlington: Summer Institute of Linguistics, University of Texas at Arlington, pp. 3-149.
- BURNHAM, Jeff. 1984. *Una gramática de la lengua mayo*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- CAMPBELL, Lyle. 1979. "Middle American languages". En Lyle Campbell y Marianne Mithun (editores). *The languages of native America: An historical and comparative assessment*. Austin: University of Texas, pp. 902-1000.
- CAMPBELL, Lyle. 1984. "El pasado lingüístico del sureste de Chiapas". En Sociedad Mexicana de Antropología. *Investigaciones recientes en el área maya*. San Cristóbal de las Casas: La Sociedad, pp. 165-84.
- CAMPBELL, Lyle. 1987. "Tzeltal dialects: New and old". En *Anthropological Linguistics* 29, 4: 549-70.
- CAMPBELL, Lyle. 1988. *The linguistics of Southeast Chiapas*. Provo: New Archeological Foundation.
- CAMPBELL, Lyle. 1997. *American indian languages. The historical linguistics of native America*. Oxford: Oxford University.
- CAMPBELL, Lyle. 2007. "Retos en la clasificación de las lenguas indígenas de México". En Cristina Buenrostro et al. *Clasificación de las lenguas indígenas de México. Memorias del III Coloquio Internacional de Lingüística Mauricio Swadesh*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, pp. 13-68.
- CAMPUZANO Volpe, Laura et al. 1991a. *Apuntes gramaticales sobre el tepehuán: El sustantivo*. Durango: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.
- CAMPUZANO Volpe, Laura et al. 1991b. *Apuntes lexicográficos sobre el tepehuán*. Durango: Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.
- CANGER, Una. 1986. "Los dialectos del náhuatl de Guerrero". En *Primer Coloquio de Arqueología y Etnohistoria del Estado de Guerrero*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Guerrero, pp. 281-92.
- CANGER, Una. 1988. "Nahuatl dialectology: A survey and some suggestions". En *International Journal of*

- American Linguistics* 54, 1: 28-72.
- CANGER, Una. 1998. "Náhuatl en Durango-Nayarit". En Zarina Estrada Fernández y Rosa María Ortiz Ciscomani (editoras). *Memorias del IV Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*. Tomo I, volumen I. Hermosillo: Universidad de Sonora, pp. 129-49.
- CAPISTRÁN Garza, Alejandra y E. Fernando Nava L. 1998. "Medio siglo de una lengua del occidente de México: Del tarasco de 1946 al p'urhépecha de 1996". En Rosa Brambila (editora). *Antropología e historia del occidente de México. XXIV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología*. Tomo I. México, D.F.: Sociedad Mexicana de Antropología, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 143-63.
- CARRASCO Zúñiga, Abad. 1995. "Estudios lingüísticos sobre el tlapaneco". En Leonardo Manrique Castañeda, Yolanda Lastra y Doris Bartholomew (editores). *Panorama de los estudios de las lenguas indígenas de México*. Tomo II. Quito: Abya-Yala, pp. 277-301.
- CASAD, Eugene. 1974. *Dialect intelligibility testing*. México, D.F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- CASAD, Eugene. 1985. "Cora". Ronald Langacker (editor). *Uto-Aztecan grammatical studies*. Volumen IV. Dallas: Summer Institute of Linguistics, University of Texas at Arlington, pp. 151-459.
- CASAD, Eugene. 2001. "Cora: A no longer unknown southern Uto-Aztecan language". En José Luis Moctezuma Zamarrón y Jane H. Hill (editores). *Avances y balances de lenguas yutoaztecas*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 109-22.
- CAZÉS, Daniel. 1983. "Las lenguas hña-maklasinca-meco (otopame)". En Bernard Pottier (editor). *América Latina en sus lenguas indígenas*. Caracas: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), Monte Ávila, pp. 243-57.
- CHAMOREAU, Claudine. 2005. "Dialectología y dinámica: Reflexiones a partir del purépecha". En *Trace* 47: 61-81.
- CHURCH, Clarence E. y Katherine Church. 1966. "Gramática Jacalteca". En Marvin K. Mayers (editor). *Lenguas de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Ministerio de Educación, pp. 293-310.
- CIFUENTES, Bárbara. 2002. *Lenguas para un pasado, huellas de una nación. Los estudios sobre lenguas indígenas de México en el siglo XIX*. México, D.F.: Plaza y Valdés, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- CLARK, Lawrence E. 1998. *Vocabulario popoluca de Sayula*. Tucson: Instituto Lingüístico de Verano.
- COJTÍ Macario, Narciso, Martín Chacach Cutzal y Marcos Armando Cali. 2001. *Diccionario Kaqchikel*. Ciudad de Guatemala: CHOLSAMAJ.
- COMISIÓN DE OFICIALIZACIÓN DE LOS IDIOMAS INDÍGENAS DE GUATEMALA. 1998. *Propuesta de modalidad de oficialización de los idiomas indígenas de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Consejo Lingüístico AJPOPAB'CHI'.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. 2006. *Una nueva relación con los pueblos indígenas. Memoria de la política pública para el desarrollo de los pueblos indígenas 2001-2006. Los programas*. México, D.F.: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. 2006. *Una nueva relación con los pueblos indígenas. Memoria de la política pública para el desarrollo de los pueblos indígenas 2001-2006. Testimonios y reportajes*. México, D.F.: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- COURO, Ted y Margaret Langdon. 1975. *Let's talk 'liPaay Aa*. Banning: Malki Museum Press.
- CRUZ, Emiliana y Anthony Woodbury. 2005. "El sandhi de los tonos en el chatino de Quiahije". *Memorias del II Congreso de Idiomas Indígenas de Latinoamérica*. Versión electrónica <www.ailla.utexas.org/site/cilla2/ECruzWoodbury_CILLA2_sandhi.pdf> (última consulta: mayo de 2007).
- CRYSTAL, David. 1997. *The Cambridge Encyclopedia of Language*. Cambridge: Cambridge University.
- DAKIN, Karen. 1974. "Dialectología náhuatl de Morelos: Un estudio preliminar". En *Estudios de Cultura Náhuatl* XI: 227-33.
- DAKIN, Karen. 1988a. "Las lenguas kanjobalanas, polémicas clasificatorias". En Aurora Ocampo (editora). *Studia humanitatis. Homenaje a Rubén Bonifaz Nuño*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 111-33.
- DAKIN, Karen. 1988b. "Las lenguas yutonahuas". En Jesús Monjarás y Carlos García Mora (editores). *Historia de la antropología en México*. Volumen III. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 247-310.
- DAKIN, Karen. 1988c. "La lingüística náhuatl en el Estado de México y el Distrito Federal". En Jesús Monjarás y Carlos García Mora (editores). *Historia de la antropología en México*. Volumen XIV. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 311-24.

- DAKIN, Karen. 1994. "La familia yutoazteca: Una visión de lo que hay y de lo que falta hacer". En Leonardo Manrique Castañeda, Yolanda Lastra y Doris Bartolomew (editores). *Panorama de los estudios de las lenguas indígenas de México*. Tomo I. Quito: Abya-Yala, pp. 11-136.
- DAKIN, Karen. 2001. "Estudios sobre el náhuatl". En José Luis Moctezuma Zamarrón y Jane H. Hill (editores). *Avances y balances de lenguas yutoaztecas*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 21-82.
- DELATORRE Yarza, Rodrigo. 1988. "Los zoques, consideraciones sociolingüísticas actuales". En *Memorias del Encuentro de Investigadores del Área Zoque*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas, pp. 186-213.
- DELGATY, A. Hurley de y A. Ruiz Sánchez. 1978. *Diccionario tzotzil de San Andrés con variaciones dialectales*. Tucson: Summer Institute of Linguistics.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURAS POPULARES E INDÍGENAS. 2004. *La diversidad cultural de México. Las lenguas indígenas de México*. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (mapa en color).
- EACHUS, Francis y Ruth Carlson. 1966. "Kekchi". En Marvin K. Mayers (editor). *Languages of Guatemala*. La Haya: Mouton, pp. 110-24.
- ECHERD, Stephen M. et al. 1990. *Indigenous languages and their major dialects: Criteria and applications to the Guatemalan context (report to the Commission for Indigenous Communities of the Congress of the Republic of Guatemala)*. Ciudad de Guatemala: Instituto Lingüístico de Verano.
- EDMONSON, Bárbara. 2004. "Investigación lingüística del huasteco". En Mercado Ruvalcaba et al. (compiladores). *La Huasteca, un recorrido por su diversidad*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, pp. 295-309.
- EGLAND, Steven y Doris Bartholomew. 1978. *La inteligibilidad interdialectal en México: Resultados de algunos sondeos*. México, D.F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- ELLIOTT, Raymond y Helen Elliott. 1966. "Ixil". En Marvin K. Mayers (editor). *Languages of Guatemala*. La Haya: Mouton, pp. 125-39.
- ELSON, Benjamin. 1960. *Gramática popoluca de la sierra del municipio de Soteapan, Veracruz*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- ELSON, Benjamin y Donaciano Gutiérrez. 1999. *Diccionario popoluca de la sierra, Veracruz*. México, D.F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- ENGEL, Ralph y M. Allhiser de Engel (editores). 1987. *Diccionario zoque de Francisco León*. México, D.F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- ENGLAND, Nora. 1983. *A grammar of Mam, a Mayan language*. Austin: University of Texas.
- ENGLAND, Nora. 1988. *Introducción a la lingüística: Idiomas mayas*. La Antigua: Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín.
- ENGLAND, Nora y Stephen R. Elliot (editores). 1990. *Lecturas sobre la lingüística maya*. La Antigua: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- ESCALANTE Hernández, Roberto. 1975. "Tipología de las lenguas de México". En Evangelina Arana (coordinadora). *Las lenguas de México*. Tomo I. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 91-127.
- ESCALANTE Hernández, Roberto. 1990. "Glotocronología de los dialectos mazahuas". En *Quatrivium 2*: 77-78.
- ESCALANTE Hernández, Roberto. 1994. "Los dialectos del guarijío (warihio)". En *Memorias del II Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*. Tomo I. Hermosillo: Universidad de Sonora, pp. 177-89.
- ESCALANTE Hernández, Roberto. 2001. "Pima bajo". En José Luis Moctezuma Zamarrón y Jane H. Hill (editores). *Avances y balances de lenguas yutoaztecas*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 131-51.
- ESTRADA Fernández, Zarina. 1998. *Pima bajo de Yepachi, Chihuahua*. México, D.F.: El Colegio de México.
- ESTRADA Ramírez, Arnulfo y Leonor Farldow Espinoza. 2005. *Diccionario práctico de la lengua kiliwa*. Tijuana: Ayuntamiento de Ensenada.
- FELIPE Diego, Mateo y Juan Gaspar. 1998. *Diccionario del idioma Chuj*. La Antigua: Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín.
- FERNÁNDEZ de Miranda, María Teresa. 1961. *Diccionario ixcatéco*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- FIGUEROA Ramírez, Jesús. 1998. *Análisis comparativo de variantes de la zona chol, Chiapas y Tabasco*. Tesis de maestría. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en

Antropología Social.

- FOSTER, Georges. 1969. "The Mixe, Zoque, Popoluca". En Evon Z. Vogt. *Handbook of Middle American Indians*. Volumen VII. Austin: University of Texas, pp. 448-77.
- FOX, David G. 1966. "Quiché: Gramática". En Marvin K. Mayers (editor). *Lenguas de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Ministerio de Educación, pp. 87-124.
- FRIEDRICH, Paul. 1971. "Dialectal variation in Tarascan phonology". En *International Journal of American Linguistics* 37, 3: 164-87.
- FURBEE-Losee, Luanna. 1976. *The correct language. Tojolabal: A grammar with ethnographic notes*. Nueva York: Garland Publishing.
- FURBEE-Losee, Luanna y Robert A. Benfer. 1983. "Cognitive and geographic maps: Study of individual variation among Tojolabal Mayas". En *American Anthropologist* 85: 303-34.
- GÁLVEZ Ruiz, Xóchitl y Arnulfo Embriz. 2006. *¿Y tú, cómo te llamas? Las voces de los pueblos indígenas para nombrar a la gente*. México, D.F.: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- GARCÍA, Claudia E. 1993. "El otomí actual". En *Antropológicas* 8: 79-86.
- GARCÍA, Claudia E. 1995. "La lengua otomí en Querétaro y Guanajuato". En *Cuadernos del Sur* 6/7: 59-66.
- GARCÍA, Claudia E. 1996. "Los dialectos del otomí". En Marina Arjona Iglesias et al. (Editores). *Actas del X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 53-78.
- GARCÍA de León, Antonio. 1969. "El ayapaneco: una variante del zoqueano en la Chontalpa tabasqueña". En *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. Tomo II, pp. 209-224.
- GARCÍA Rojas, Blanca Rosa. 1978. *Dialectología de la zona totonaco-tepehua*. Tesis de licenciatura. México, D.F.: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- GODDARD, Ives. 1979. "Comparative Algonquian". En Lyle Campbell y Marianne Mithun (editores). *The languages of native America: An historical and comparative assessment*, pp. 70-132.
- GODFREY, Thomas J. 1981. *Grammatical categories for spatial reference in the Western Mam dialect of Tacaná*. Tesis de doctorado. Austin: University of Texas.
- GODFREY, Thomas J. y Wesley M. Collins (editores). 1987. *Una encuesta dialectal en el área mam de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Instituto Lingüístico de Verano.
- GÓMEZ Aguilar, Rafael et al. 1999. *Gramática Tojolabal. Skujlayub'il K'umal tojol-ab'al*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado, Servicios Educativos para Chiapas, Dirección de Educación Indígena.
- GÓMEZ Domínguez, Domingo. 2003. *Un acercamiento a la dialectología zoque*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas.
- GONZÁLEZ Rodríguez, Luis. 1989. "Bibliografía lingüística tarahumara". En *Tlalocan* XI: 44-64.
- GORDON, Raymond (editor). 2005. *Ethnologue: Languages of the world*. Texas: Summer Institute of Linguistics.
- GREENBERG, Joseph H. 1987. *Language in the Americas*. Stanford: Stanford University.
- GRIMES, Joseph. 1964. *Huichol syntax*. La Haya: Mouton.
- GRINEVALD, Colette. 1977. *The structure of Jacalteco*. Austin: University of Texas.
- GROSSER Lerner, Eva. 1987. *El aspecto verbal del idioma huasteco de Aletom*. Tesis de licenciatura. México, D.F.: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- GROSSER Lerner, Eva. 1991. *Los tenek de San Luis Potosí. Lengua y contexto*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- GROSSER Lerner, Eva. 2002. *El que habla nuestra lengua. Dxurji ni nixa ngigua, chocho de Santa María Nativitas, Coixtlahuaxa, Oaxaca*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- GUDSCHINSKY, Sarah C. 1959. "Proto-Popotecan a comparative study of Popolocan and Mixtecan". En *International Journal of American Linguistics* 25, 2. Suplemento.
- GUTIÉRREZ Morales, Salomé. 2000. "Relaciones lingüísticas entre las lenguas mixes y zoques del Golfo". En *Sotavento. Revista de historia, sociedad y cultura*. Xalapa: Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, pp. 107-16.
- GUTIÉRREZ Morales, Salomé. 2001. "El popoluca, ¿una lengua zoque?". En *Transición en Veracruz, debate y propuesta: El desarrollo rural: Una visión*. Xalapa: Centro de Estudios para la Transición Democrática, pp. 66-69.
- GUTIÉRREZ Sánchez, Pedro. 2004. *Las clases de verbos intransitivos y alineamiento agentivo en el chol de Tila, Chiapas*. Tesis de maestría. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- HALE, Kenneth. 1959. *A Papago grammar*. Tesis de doctorado. Bloomington: University of Indiana.
- HAVILAND, John. 1981. *Sk'op sot'leb; El tzotzil de San Lorenzo Zinacantán*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HENNE, David L. (compilador). 1980. *Diccionario Quiché-español*. Ciudad de Guatemala: Instituto Lingüístico de Verano.
- HERNÁNDEZ López, Pedro. 2000. *Actitudes, redes de comunicación y dialectología: Propuestas para la planeación lingüística en la Chinantla de los dzämo'*. Tesis de maestría. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- HERZOG, Dorothy L. 1974. "Person, number and tense in the Tepehua verb". En *Workpaper 1*. México, D.F.: Summer Institute of Linguistics, pp. 45-52.
- HOLLAND, William R. 1959. "Dialect variations of the Mixtec and Cuicatec areas of Oaxaca, Mexico". *Anthropological Linguistics* 1, 8: 25-31.
- HOLLENBACH, Bárbara E. 1977. "Phonetic vs. phonemic correspondence in two Trique dialects". En William R. Merrifield (editor). *Studies in Otomanguean phonology*. Dallas: Summer Institute of Linguistics, University of Texas at Arlington, pp. 35-67.
- HOPKINS, Nicholas A. 1967. *The Chuj language*. Tesis de doctorado. Chicago: University of Chicago.
- HOPKINS, Nicholas A. 1977. "Historical and sociocultural aspects of the distribution of linguistic variants in highland Chiapas". En Ben G. Blount y Mary Sánchez (editores). *Sociocultural dimensions of language change*. Nueva York: Academic Press, pp. 185-225.
- HOPKINS, Nicholas A. y J. Kathryn Josserand (coordinadores). 1979. *Estudios lingüísticos en lenguas otomangues*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- INTERNATIONAL PHONETIC ASSOCIATION. 1999. *Handbook of the International Phonetic Association: A guide to the use of the International Phonetic Alphabet*. Cambridge y Nueva York: Cambridge University.
- INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS. 2005. *Catálogo de lenguas indígenas mexicanas: Cartografía contemporánea de sus asentamientos históricos*. México, D.F.: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- ITURRIOZ Leza, José Luis. 2001. "La lengua wixárika: Balance de la investigación lingüística". En José Luis Moctezuma Zamarrón y Jane H. Hill (editores). *Avances y balances de lenguas yutoaztecas*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 83-108.
- ITURRIOZ Leza, José Luis y Paula Gómez López. 2006. *Gramática wixarica*. Munich: Lincom Europa.
- JOHNSON, Heidi. 2000. *A grammar of San Miguel Chimalapa Zoque*. Tesis de doctorado. Austin: University of Texas.
- JOSSERAND, Kathryn. 1983. *Mixtec dialect history: Proto-Mixtec and modern Mixtec text*. Tesis de doctorado. Nueva Orleans: Tulane University.
- KAUFMAN, Terrence. 1969a. *Some recent hypotheses on Mayan diversification*. Berkeley: University of California.
- KAUFMAN, Terrence. 1969b. "Teco: A new Mayan language". En *International Journal of American Linguistics* 35: 154-74.
- KAUFMAN, Terrence. 1970. "Posición del tzeltal y del tzotzil en la familia de lingüística mayance". En Norman McQuown y Julian Pitt-Rivers (editores). *Ensayos de Antropología en la Zona Central de Chiapas*. México, D.F.: Instituto Nacional Indigenista, pp. 171-83.
- KAUFMAN, Terrence. 1974a. *Idiomas de Mesoamérica*. Ciudad de Guatemala: Seminario de Investigación Social Guatemalteca.
- KAUFMAN, Terrence. 1974b. "Middle American languages". En *Encyclopaedia Britannica*. Chicago: Encyclopaedia Britannica, pp. 959-63.
- KAUFMAN, Terrence. 1985. "Aspects of Huastec dialectology and historical phonology". En *International Journal of American Linguistics* 51: 473-76.
- KAUFMAN, Terrence. 1994. "Meso-American languages". En Christopher Moseley y R. E. Asher (editores). *Atlas of the world's languages*. Londres: Routledge, pp. 34-41.
- KELLER, Kathryn. 1997. *Diccionario chontal de Tabasco*. Arizona: Summer Institute of Linguistics.
- KEY, Harold. 1953. "Algunas observaciones preliminares de la distribución dialectal del náhuatl en el área de Hidalgo-Veracruz-Puebla". En *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos* XIII, 2/3: 131-43.
- KIRK, Paul L. 1970. "Dialect intelligibility testing: The Mazatec study". En *International Journal of American Linguistics* 36: 205-11.
- KNAPP Ring, Michael. 1996. *Fonología del mazahua*. Tesis de licenciatura. México, D.F.: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

- KNAPP Ring, Michael. 2002. "Elementos de dialectología mazahua". En Paulette Levy (editora). *Del cora al maya yucateco. Estudios sobre algunas lenguas indígenas mexicanas*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 59-80.
- KNOWLES-Berry, Susan. 1987. *A descriptive grammar of Chontal maya (San Carlos dialect)*. Tesis de doctorado. Nueva Orleans: University of Tulane.
- LANGDON, Margaret. 1990. "Diegueño: How many languages?". En James E. Redden (editor). *Proceedings of the 1990 Hokan-Penutian languages workshop*. Carbondale: University of Southern Illinois, pp. 184-90.
- LANGDON, Margaret. 2007. "Apuntes sobre la reconstrucción interna del chontal de la sierra". En Cristina Buenrostro et al. *Clasificación de las lenguas indígenas de México. Memorias del III Coloquio Internacional de Lingüística Mauricio Swadesh*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, pp. 151-164.
- LARA Martínez, Rafael. 1994. *Estudios lingüísticos sobre el Kanjobal (maya)*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- LASTRA, Yolanda. 1975. "Panorama de los estudios de las lenguas yutoaztecas". En Evangelina Arana (coordinadora). *Las lenguas de México*. Tomo I. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp.153-225.
- LASTRA, Yolanda. 1984. "Chichimeco-jonaz". En Victoria Bricker et al. (editores). *Handbook of Middle American Indians: Supplement, Languages and Literatures*. Volumen 2, pp. 20-42.
- LASTRA, Yolanda. 1986. *Las áreas dialectales del náhuatl moderno*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LASTRA, Yolanda. 2004a. "Apuntes sobre la dialectología del otomí". En Pedro Martín Butragueño (editor). *Cambio lingüístico. Métodos y problemas*. México, D.F.: El Colegio de México, pp. 33-52.
- LASTRA, Yolanda. 2004b. "Caracterización del chichimeco jonaz: La posesión". *Universos: Revista de lenguas indígenas y universos culturales* 1: 61-80.
- LASTRA, Yolanda. 2006. *Los otomíes. Su lengua y su historia*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LASTRA, Yolanda y Fernando Horcasitas. 1977. "El náhuatl en el oriente del Estado de México". En *Anales de Antropología* XIV. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 165-226.
- LASTRA, Yolanda y Fernando Horcasitas. 1978. "El náhuatl en el norte y el occidente del Estado de México". En *Anales de Antropología* XV. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp.185-250.
- LASTRA, Yolanda y Fernando Horcasitas. 1980. "El náhuatl en el estado de Morelos". En *Anales de Antropología* XVII, II. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 233-98.
- LASTRA, Yolanda y Leopoldo Valiñas. 2007. "Mazahua y otomí: ¿Lenguas o dialectos?". En Cristina Buenrostro et al. *Clasificación de las lenguas indígenas de México. Memorias del III Coloquio Internacional de Lingüística Mauricio Swadesh*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, pp. 207-230.
- LATORRE, Felipe A. y Dolores Latorre. 1976. *The mexican kickapoo indians*. Austin y Londres: University of Texas.
- LEÓN, Lourdes de. 1986. "A dialectal view of Mixtec noun classifiers: Productivity and fossilization". En Scott DeLancey y Russell S. Tomlin (editores). *Proceedings of the Second Annual Meeting of the Pacific Linguistics Conference*. Eugene: Department of Linguistics, pp. 337-61.
- LEVY Podolsky, Paulette. 1991. *Totonaco de Papantla, Veracruz*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LIONNET, Andrés. 1977. "Relaciones del varojío con el mayo y el tarahumara". En *Anales de Antropología* XIV. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 227-42.
- LONGACRE, Robert E. 1957. *Proto-Mixtecan*. Bloomington: Indiana University.
- LONGACRE, Robert E. 1961. "Swadesh's macro-Mixtecan hypothesis". En *International Journal of American Linguistics* 27: 9-29.
- LONGACRE, Robert E. 1962. "Amplification of Gudschinsky's proto-Popolocan-Mixtecan". En *International Journal of American Linguistics* 28: 227-42.
- LONGACRE, Robert E. 1964. "Progress in Otomanguean reconstruction". En Horace G. Lunt (editor). *Proceedings of the Ninth International Congress of Linguistics*. La Haya: Mouton, pp. 1016-25.
- LONGACRE, Robert E. 1966. "On linguistic affinities of Amuzgo". En *International Journal of American Linguistics* 32: 46-49.
- LONGACRE, Robert E. 1967. "Systemic comparison and reconstruction". En Robert Wauchope (editor). *Handbook of Middle American Indians*. Volumen 5. Linguistics. Austin: University of Texas, pp.

117-159.

- LONGACRE, Robert E. 2007. "La lingüística histórico-comparativa de la familia mixteca". En Cristina Buenrostro *et al.* *Clasificación de las lenguas indígenas de México. Memorias del III Coloquio Internacional de Lingüística Mauricio Swadesh*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, pp. 247-252.
- LONGACRE, Robert E. y René Millon. 1961. "Proto-Mixtecan and Proto-Amuzgo-Mixtecan vocabularies: A preliminary cultural analysis". En *Anthropological Linguistics* 3, 4: 1-44.
- LÓPEZ Cruz, Gerardo y José Luis Moctezuma Zamarrón. 1990. "Variación dialectal yaqui-mayo". En *Noroeste de México* 9: 94-106.
- LÓPEZ Cruz, Gerardo y José Luis Moctezuma Zamarrón. 1991. "El yaqui y el mayo como lenguas históricas". En *Noroeste de México* 10: 79-84.
- LÓPEZ Cruz, Gerardo y José Luis Moctezuma Zamarrón. 1994. "Dialectología cahita". En Gerardo López Cruz y José Luis Moctezuma Zamarrón (compiladores). *Estudios de lingüística y sociolingüística*. Hermosillo: Universidad de Sonora, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 221-74.
- LÓPEZ López, Rubén. 2005. *Una aproximación al léxico comparativo del chol de los municipios de Sabanilla, Tila y Tumbalá, Chiapas*. Tesis de maestría. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- LÓPEZ Marín, Antonio. 2002. *Estructura de la frase nominal en el jñatjo (mazahua) de la zona norte*. Tesis de maestría. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- LÓPEZ Pérez, Guillermo, Gaspar Méndez López y Matías Méndez. 1999. *Diccionario Awakateko y Chalchiteko*. La Antigua: Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín.
- LUNA García, Pablo de. 1982. *Reflexiones sobre las causas de la diversificación dialectal y comparación de dos variantes del totonaco que se dan en la costa y sierra de Papantla, Veracruz*. México, D.F.: Instituto Nacional Indigenista, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Secretaría de Educación Pública.
- LUOMALA, Katharine. 1978. "Tipai and Ipai". En Robert F. Heizer (editor). *Handbook of North American Indians*. Volumen VIII. California y Washington: Smithsonian Institute, pp. 592-609.
- MACKAY, Carolyn. 1994. "Prospects and proposals for Totonacan research". En Leonardo Manrique Castañeda, Yolanda Lastra y Doris Bartholomew (editores). *Panorama de los estudios de las lenguas indígenas de México*. Tomo I. Quito: Abya-Yala, pp.137-68.
- MACKAY, Carolyn. 1994. "A sketch of Misantla Totonac phonology". En *International Journal of American Linguistics* 60: 369-419.
- MACKAY, Carolyn. 1999. *A grammar of Misantla Totonac*. Salt Lake City: University of Utah.
- MACKAY, Carolyn y Frank R. Trechsel. 2006a. *The Totonacan languages*. Oxford: Elsevier.
- MACKAY, Carolyn y Frank R. Trechsel. 2006b. *El totonaco de Misantla*. México, D.F.: El Colegio de México.
- MANRIQUE Castañeda, Leonardo. 1967. "Jiliapan Pame". En Robert Wauchope y Norman McQuown (editores). *The Handbook of Middle American Indians*. Volumen V. Austin: University of Texas, pp. 331-48.
- MANRIQUE Castañeda, Leonardo (coordinador). 1988. *Atlas cultural de México: Lingüística*. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Grupo Planeta.
- MANRIQUE Castañeda, Leonardo. 1995. *La población indígena mexicana*. Tomo III. México, D.F.: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MANRIQUE Castañeda, Leonardo. 1997. "Clasificación de las lenguas indígenas de México y sus resultados en el censo de 1990". En Beatriz Garza Cuarón (coordinadora). *Políticas lingüísticas en México*. México, D.F.: La Jornada Ediciones, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 39-65.
- MANRIQUE Castañeda, Leonardo, Yolanda Lastra y Doris Bartholomew. 1994-95. *Panorama de los estudios de las lenguas indígenas de México*. Quito: Abya-Yala.
- MARINO Flores, Anselmo. 1957. *Bibliografía lingüística de la República Mexicana*. México, D.F.: Instituto Indigenista Interamericano.
- MARLETT, Stephen A. 2006. "La situación sociolingüística de la lengua seri en 2006". En Stephen A. Marlett (editor). *Situaciones sociolingüísticas de lenguas amerindias*. Lima: Summer Institute of Linguistics, Universidad Ricardo Palma, pp. 1-6.
- MARLETT, Stephen A. 2007. "Las relaciones entre las lenguas hokanas en México: ¿Cuál es la evidencia?". Cristina Buenrostro *et al.* (editores). *Clasificación de las lenguas indígenas de México. Memorias del III Coloquio Internacional de Lingüística Mauricio Swadesh*. México, D.F.:

- Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, pp. 165-77.
- MARTIN, Laura. 1994. "Coming *here* and going *there*: A partial account of motion and direction in Mochó". En *Función* 15/16: 119-67.
- MCARTHUR, Harry S. y Lucille E. McArthur. 1966. "Aguacatec". En Marvin K. Mayers (editor). *Languages of Guatemala*. La Haya: Mouton, pp. 140-65.
- MCQUOWN, Norman. 1956. "The classifications of the Mayan languages". En *International Journal of American Linguistics* 22: 191-96.
- MCQUOWN, Norman. 1967. "History of studies in Middle American linguistics". En Robert Wauchope (editor). *Handbook of Middle American Indians*. Volumen 5. Linguistics. Austin: University of Texas, pp. 3-7.
- MCQUOWN, Norman. 1990a. *Gramática de la lengua totonaca, Coatepec, sierra norte de Puebla*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MCQUOWN, Norman. 1990b. "Relaciones históricas del huasteco con los idiomas y las culturas adyacentes". En Beatriz Garza Cuarón y Paulette Levy (editoras). *Homenaje a Jorge A. Suárez. Lingüística indoamericana e hispánica*. México, D.F.: El Colegio de México, pp. 347-50.
- MERRIFIELD, William R. 1994. "Progress in Chinantec language studies". En Leonardo Manrique Castañeda, Yolanda Lastra y Doris Bartholomew (editores). *Panorama de los estudios de las lenguas Indígenas de México*. Tomo I. Quito: Abya-Yala, pp. 187-236.
- MILLER, Wick. 1994. "Los dos dialectos del guarijío". En Gerardo López Cruz y José Luis Moctezuma Zamarrón (compiladores). *Estudios de lingüística y sociolingüística*. Hermosillo: Universidad de Sonora, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 205-19.
- MILLER, Wick. 1996. *Guarijío: Gramática, textos y vocabulario*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MIXCO, Mauricio. 1978. *Cochimí and proto-Yuman: Lexical and syntactic evidence for a new language family*. Salt Lake City: University of Utah.
- MIXCO, Mauricio. 1994. "Características tipológicas de las lenguas yumanas". En Gerardo López Cruz y José Luis Moctezuma Zamarrón (compiladores). *Estudios de lingüística y sociolingüística*. Hermosillo: Universidad de Sonora, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 71-79.
- MIXCO, Mauricio. 1996. *Kiliwa del Arroyo León, Baja California*. México, D.F.: El Colegio de México.
- MIXCO, Mauricio. 2007. "El cochimí del norte: Comprobante de la clasificación cochimí-protoyumana". En Cristina Buenrostro *et al.* *Clasificación de las lenguas indígenas de México. Memorias del III Coloquio Internacional de Lingüística Mauricio Swadesh*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, pp. 193-206.
- MOCTEZUMA Zamarrón, José Luis. 1982. *Fonología de la lengua kikapú de Coahuila*. Tesis de licenciatura. México, D.F.: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- MOCTEZUMA Zamarrón, José Luis. 1993. "Correlatos culturales en la dinámica dialectal del yaqui y el mayo". En José Luis Moctezuma Zamarrón y Gerardo López Cruz (editores). *Memoria del XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Volumen II. Hermosillo: Universidad de Sonora, pp. 269-81.
- MOCTEZUMA Zamarrón, José Luis. 2004. "Conservar y revitalizar: Consideraciones sobre la situación lingüística de yaquis y mayos". En *Dimensión Antropológica* 11, 30: 89-102.
- MOCTEZUMA Zamarrón, José Luis *et al.* 2001. "Panorama de los estudios sobre la lengua yaqui". En José Luis Moctezuma Zamarrón y Jane H. Hill (editores). *Avances y balances de lenguas yutoaztecas*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 207-19.
- MONTEJO, Ruperto y Nicolás de Nicolás Pedro. 2001. *Gramática Q'anjob'al*. Ciudad de Guatemala: CHOLSAMAJ, Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín.
- MONTES de Oca Vega, Mercedes. 2000. "La familia lingüística yutoazteca". En *Jornadas Filológicas. Memoria*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 415-28.
- MORAL, Raúl del. 1981. "Apuntes para una dialectología". En Mario Humberto Ruz (editor). *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*. Tomo I. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 171-90.
- MOSER, Edward W. 1999. *Bandas seris*. Versión electrónica. <www.sil.org/americas/mexico/seri/A004-BandasSeris-SEI.pdf> (última consulta: marzo 2006).
- MUNSON, Jo Ann (compiladora). 1991. *Diccionario Cakchiquel central y español*. Ciudad de Guatemala: Instituto Lingüístico de Verano.
- MUNTZEL, Martha. 1994. "Ocuilteco, un idioma otopame en proceso de cambio: Un acercamiento teórico

- para su estudio". En Gerardo López Cruz y José Luis Moctezuma Zamarrón (compiladores). *Estudios de lingüística y sociolingüística*. Hermosillo: Universidad de Sonora, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 197-203.
- MUNTZEL, Martha. 2000. "Bosquejo etnográfico del grupo *pjiekakjo* (ocuilteco)". En *Estudios de cultura otopame* 2: 127-46.
- NEEDHAM, Doris y Marjorie Davis. 1946. "Cuicatec Phonology". En *International Journal of American Linguistics* 12: 139-46.
- NELSON, Laurie (compiladora). 1995. *Living languages of the Americas. Guatemala*. Dallas: Summer Institute of Linguistics.
- NORDELL, Norman. 1962. "On the status of Popoluca in Zoque-Mixe". En *International Journal of American Linguistics* 28, 2: 146-49.
- NORMAN, Thomas. 1974. *The linguistic, geographic and demographic position of the Zoque of Southern Mexico*. Provo: Brigham Young University.
- O'CONNOR, Loretta. 2000. "Bosquejo gramatical preliminar del chontal de la baja". En *Toj'me'me' lajltaygi: Hablemos nuestra lengua*. Oaxaca: Instituto Nacional Indigenista, pp. 39-81.
- OCHOA Peralta, María Ángela. 1984. *El idioma huasteco de Xiloxuchil, Veracruz*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- OCHOA Peralta, María Ángela. 1988. "La lingüística en la huasteca". En Carlos García Mora (coordinador). *La antropología en México. Panorama histórico*. Tomo XIII. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 317-55.
- OCHOA, Jesús. 1982. *Sociolingüística de Baja California*. Los Mochis: Universidad de Occidente.
- OSORIO May, José del Carmen. 2005. *Análisis de la morfología del yokot'an, chontal del poblado de Tecolutla, Nacajuca, Tabasco*. Tesis de maestría. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- PAR Sapón, María y Telma Angelina Can Pixabaj. 2000. *Ujunamaxiik ri K'ichee' ch'ab'al. Variación dialectal en K'ichee'*. Ciudad de Guatemala: CHOLSAMAJ.
- PÉREZ, Eduardo, Blanca Luz García Jiménez y Odilio Jiménez. 2000. *Tx'ixpub'ente tiib' qyool. Variación dialectal en Mam*. Ciudad de Guatemala: CHOLSAMAJ.
- PÉREZ González, Benjamín. 1975. "Clasificaciones lingüísticas". En Evangelina Arana (coordinadora). *Las lenguas de México*. Tomo I. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 17-89.
- PÉREZ González, Benjamín. 1985. *El chontal de Tucla*. Villahermosa: Gobierno del Estado de Tabasco.
- PRIDE, Leslie y Kitty Pride. 1970. *Vocabulario chatino de Tataltepec*. México, D.F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- PRIDE, Leslie y Kitty Pride. 1997. *Chatino de la zona alta, Oaxaca*. México, D.F.: El Colegio de México.
- RAMÍREZ Pérez, José, Andrés Montejo y Baltazar Díaz Hurtado. 1996. *Diccionario Jakalteko*. Ciudad de Guatemala: CHOLSAMAJ, Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín.
- RAYMUNDO González, Sonia et al. 2000. *Sk'exkixhtaquil yallay koq'anej. Variación dialectal en Q'anjob'al*. Ciudad de Guatemala: CHOLSAMAJ.
- REILLY, Ehren. 2002. *A Survey of Texistepec Popoluca Verbal Morphology*. Tesis de licenciatura. Northfield: Carleton Collage.
- RENDÓN, Juan José. 1995. *Diversificación de las lenguas zapotecas*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- RENSCH, Calvin R. 1968. *Proto Chinantec phonology*. México, D.F.: Museo Nacional de Antropología.
- RENSCH, Calvin R. 1973. "Otomanguean isoglosses". En Thomas Sebeok (editor). *Diachronic, areal, and typological linguistics*. La Haya: Mouton, pp. 295-316.
- RENSCH, Calvin R. 1976. *Comparative Otomanguean phonology*. Bloomington: Indiana University.
- RENSCH, Calvin R. 1977. "Classification of the Otomanguean languages and the position of Tlapanec". En David F. Oltrogge y Calvin R. Rensch. *Two studies in Middle American comparative linguistics*. Dallas: Summer Institute of Linguistics, University of Texas at Arlington, pp. 53-108.
- RENSCH, Calvin R. 1978. "Typological and genetic considerations in the classification of the Otomanguean languages". En *Actes du XLIIe Congrès International des Américanistes*. París: Fondation Singer-Polignac, pp. 623-33.
- ROBLES Uribe, Carlos. 1964. "Investigación lingüística sobre los grupos indígenas del estado de Baja California". En *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia* 17: 275-301.

- ROBLES Uribe, Carlos. 1966. *La dialectología tzeltal y el diccionario compacto*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- ROBLES Uribe, Carlos. 1975. "Lenguas hokanas". En Evangelina Arana (coordinadora). *Las lenguas de México*. Tomo I. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 129-53.
- RODRÍGUEZ Cano, Laura. 2000. "Las lenguas otomangues de Oaxaca: Un problema de correlación lingüística y arqueología de la mixteca baja". En *Jornadas Filológicas 2000. Memoria*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 379-97.
- ROMERO Castillo, Moisés. 1975. "Lenguas mayas de México". En Evangelina Arana (coordinadora). *Las lenguas de México*. Tomo II. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 7-86.
- ROSS Montejo, Antonio y Edna Patricia Delgado Rojas. 2000. *Slahb'ab'anil kotzotelb'al yul Popti'. Variación dialectal en Popti'*. Ciudad de Guatemala: CHOLSAMAJ.
- RUZ Lhuillier, Alberto. 1944. *Extensión geográfica del dialecto maya-chontal*. México: Escuela Nacional de Antropología.
- SARLES, Harvey. 1966. *A descriptive grammar of the Tzotzil language*. Tesis de doctorado. Chicago: University of Chicago.
- SCHUMANN Gálvez, Otto. 1969. "El tuzanteco y su posición dentro de la familia mayense". En *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia* 1, 49: 139-48.
- SCHUMANN Gálvez, Otto. 1973. *La lengua chol de Tila, Chiapas*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SCHUMANN Gálvez, Otto. 1981. "La relación lingüística chuj-tojolabal". En Mario Humberto Ruz (editor). *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*. Tomo I. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 129-70.
- SCHUMANN Gálvez, Otto. 1990. *Aproximación a las lenguas mayas*. México, D.F.: Seminario Permanente de Estudios México-Guatemala, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- SCHUMANN Gálvez, Otto. 2002. "Las lenguas cholanas". En Zarina Estrada Fernández y Rosa María Ortiz Ciscomani (editoras). *Memorias del VI Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*. Tomo II. Hermosillo: Universidad de Sonora, pp. 151-63.
- SKINNER, Leonard E. y Marlene B. Skinner. 2000. *Diccionario chinanteco de San Felipe Usila, Oaxaca*. México, D.F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- SMITH Stark, Thomas. 1990. "La difusión lingüística en el estado de Oaxaca, México". En Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (editoras). *Estudios de lingüística de España y México*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, pp. 603-32.
- SMITH Stark, Thomas. 1995. "El estado actual de los estudios de las lenguas mixtecanas y zapotecanas". En Leonardo Manrique Castañeda, Yolanda Lastra, Doris Bartholomew (editores). *Panorama de los estudios de las lenguas Indígenas de México*. Tomo II. Quito: Abya-Yala, pp. 5-186.
- SMITH Stark, Thomas. 2001. "Reflexiones sobre un catálogo de las lenguas indígenas de México". Ponencia preparada para el coloquio *Estableciendo las bases para el pluralismo lingüístico: El catálogo de las lenguas indígenas de México*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, D.F., 15 y 16 de noviembre. Mecanoscrito.
- SMITH Stark, Thomas. 2007. "Algunas isoglosas zapotecas". En Cristina Buenrostro et al. *Clasificación de las lenguas indígenas de México. Memorias del III Coloquio Internacional de Lingüística Mauricio Swadesh*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, pp. 69-133.
- SMITH Stark, Thomas, Dagmar Freisinger y Pedro Hernández López. 1998. "Una descripción de los tonos del chinanteco de Las Nieves". En *Antropológicas* 14: 18-31.
- STEVENSON, Paul S. 1987. *Bosquejo gramatical del idioma Tectiteco*. Ciudad de Guatemala: Instituto Lingüístico de Verano.
- SUÁREZ, Jorge. 1975. *Estudios huaves*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- SUÁREZ, Jorge. 1979. "Observaciones sobre la evolución fonológica del tlapaneco". En *Anales de Antropología* 16: 371-86.
- SUÁREZ, Jorge. 1983. *La lengua tlapaneca de Malinaltepec*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SUÁREZ, Jorge. 1986. "Elementos gramaticales otomangues en tlapaneco". En Benjamín Elson (editor). *Language in global perspective: Papers in honor of the fiftieth anniversary of the Summer Institute*

- of Linguistics, 1935-1985*. Dallas: Summer Institute of Linguistics, pp. 267-84.
- SWADESH, Mauricio. 1959. *Mapas de clasificación lingüística de México y las Américas*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- SWADESH, Mauricio. 1960. "The Oto-Manguean hypothesis and macro-Mixtecan". En *International Journal of American Linguistics* 26: 79-111.
- SWADESH, Mauricio. 1963. "Nuevo ensayo de glotocronología yutonahua". En *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia* XV, 44: 263-302.
- SWADESH, Mauricio. 1967. "Lexicostatistic classification". En Robert Wauchope (editor). *Handbook of Middle American Indians*. Volumen 5. Linguistics. Austin: University of Texas, pp. 79-115.
- TAPIA García, Fermín. 1999. *Diccionario amuzgo-español. El amuzgo de San Pedro, Oaxaca*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, Plaza y Valdés.
- TORRE YARZA, Rodrigo de la. 1988. "Los zoques, consideraciones sociolingüísticas actuales". En *Memorias del Encuentro de Investigadores del Área Zoque*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas, pp. 186-213.
- TURNER, Paul. 1966. *Highland Chontal grammar*. Tesis de doctorado. Chicago: University of Chicago.
- TURNER, Paul. 1967. "Seri and Chontal (Tequistlatec)". En *International Journal of American Linguistics* 33: 235-39.
- TURNER, Paul y Shirley Turner. 1971. *Chontal to Spanish-English, Spanish to Chontal dictionary*. Tucson: University of Arizona.
- TZUL, Julio Alberto y Alfonso Tzimaj Cacao. 2001. *Gramática del idioma Q'eqchi*. Ciudad de Guatemala: CHOLSAMAJ.
- VALIÑAS Coalla, Leopoldo. 1981. *El náhuatl de la periferia occidental y la costa del Pacífico*. Tesis de licenciatura. México, D.F.: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- VALIÑAS Coalla, Leopoldo. 1991. "Apuntes para una dialectología del mixe". En *Anales de Antropología* 28: 437-56.
- VALIÑAS Coalla, Leopoldo. 2000. "El matlatzinca y el ocuilteco, ¿eran ya lenguas distintas en el siglo XVI?". En *Estudios de cultura otopame* 2: 73-96.
- VÁZQUEZ Álvarez, Juan Jesús. 2002. *Morfología del verbo en la lengua chol de Tila, Chiapas*. Tesis de maestría. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- VEERMAN-Leichsenring, Annette. 1991. *Gramática del popoloca de Metzontla (con vocabulario y textos)*. Ámsterdam: Rodopi.
- VEERMAN-Leichsenring, Annette. 1995. "Popoloca studies, results, suggestions for further research and bibliographical data". En Leonardo Manrique Castañeda, Yolanda Lastra y Doris Bartholomew (editores). *Panorama de los estudios de las lenguas indígenas de México*. Tomo II. Quito: Abya-Yala, pp.237-76.
- VILLAVICENCIO Zarza, Frida. 1990. *El verbo zoque de Francisco de León, Chiapas. Raíces mínimas y tipología*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- VOORHIS, Paul H. 1971. "Notes on Kickapoo whistle speech". En *International Journal of American Linguistics* 37: 238-43.
- WATERHOUSE, Viola. 1962. *The grammatical structure of Oaxaca Chontal*. Tesis de doctorado. Ann Arbor: University of Michigan.
- WATERHOUSE, Viola. 1967. "Huamelultec Chontal". En Robert Wauchope (editor). *Handbook of Middle American Indians*. Volumen 5. Linguistics. Austin: University of Texas, pp. 349-67.
- WATERHOUSE, Viola. 1969. "Oaxaca Chontal in reference to proto-Chontal". En *International Journal of American Linguistics* 35: 231-33.
- WATERHOUSE, Viola. 1985. "True Tequistlateco". En *International Journal of American Linguistics* 51: 612-14.
- WATTERS, James K. 1985. *Studies of the Tepehua verb: a functional approach*. Tesis de maestría. Berkeley: University of California.
- WEATHER, Mark. 1975. "Tlapanec". En *International Journal of American Linguistics* 42, 4: 367-71.
- WICHMANN, Sören. 1994. "Mixe-Zoquean linguistics, a status report". En Leonardo Manrique Castañeda, Yolanda Lastra y Doris Bartholomew (editores). *Panorama de los estudios de las lenguas indígenas de México*. Tomo I. Quito: Abya-Yala, pp. 193-268.

- WICHMANN, Sören. 1995. *The relationship among the Mixe-Zoquean languages of Mexico*. Salt Lake City: University of Utah.
- WICHMANN, Sören. 2002. *Diccionario analítico del popoluca de Texistepec*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- WICHMANN, Sören. 2004. "La gramaticalización de un paradigma de auxiliares en popoluca de Texistepec". En María del Carmen Morúa Leyva y Rosa María Ortiz Ciscomani (editoras). *Memorias del VII Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste*. Tomo II. Hermosillo: Universidad de Sonora, pp. 205-20.
- WILLET, Thomas. 1991. *A reference grammar of Southern Tepehuan*. Dallas: Summer Institute of Linguistics, University of Texas at Arlington.
- WILLET, Thomas. 2001. "Resumen de los estudios lingüísticos del tepehuán: Norte y sur". En José Luis Moctezuma Zamarrón y Jane H. Hill (editores). *Avances y balances de lenguas yutoaztecas*. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 123-30.
- WOLGEMUTH, Carl. 1981. *Gramática náhuatl del municipio de Mecayapan, Veracruz*. México, D.F.: Instituto Lingüístico de Verano.
- ZAPATA Guzmán, Alfredo *et al.* 1999. *Gramática Tzeltal. Xholojj'bal k'op yu'un tselal*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado, Servicios Educativos para Chiapas, Dirección de Educación Indígena.
- ZAVALA Maldonado, Roberto. 1992. *El Kanjobal de San Miguel Acatán*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ZAVALA Maldonado, Roberto. 2000. *Inversion and other topics in the grammar of Olutec (Mixean)*. Tesis de doctorado. Eugene: University of Oregon.
- ZEPEDA, Ofelia. 1983. *A Papago grammar*. Tucson: University of Arizona.

2. Marco jurídico

Constitución

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Convenciones

Convención Americana de Derechos Humanos.

Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional del Trabajo.

Declaraciones

Declaración Universal de Derechos Lingüísticos.

Declaración de Totoncapán "Adrián Inés Chávez" sobre el Derecho de los Pueblos a la Lengua.

Declaración de Pátzcuaro sobre el Derecho a la Lengua.

Acuerdos

Acuerdos de San Andrés.

Estatutos

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

3. Otras legislaciones

Constitución

Constitución Española de 1978.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas desea expresar su más sincero agradecimiento a las personas hablantes de lenguas indígenas, a los investigadores que los estudian, a las autoridades municipales, comunitarias y tradicionales de los lugares donde fueron desarrolladas actividades catalográficas, así como a los directores o coordinadores de instituciones públicas o privadas y a los responsables o representantes de organizaciones civiles que participaron en el proceso de catalogación lingüística, por haber proporcionado conocimientos, experiencias, esfuerzos, gestiones y tiempo sin más interés que las propias lenguas indígenas nacionales. Sin esta ayuda, nada de la elaboración del presente Catálogo hubiera sido posible.

8. Las variantes lingüísticas de México

8.1. Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia álgica

El nombre de la familia lingüística álgica proviene de la contracción del nombre de una de las dos subfamilias que la integran, la *algonquina* (*alg-*), y la adhesión a ésta de una partícula (*-ic*) que señala pertenencia a algo. Cabe mencionar que, dentro de esta familia, las lenguas algonquinas han tenido, en términos de cobertura geográfica, diversidad interna y número de hablantes, mucha relevancia. Las lenguas de esta familia se hablan en gran parte de Canadá y en el extremo norte de los Estados Unidos de América, teniendo una concentración muy significativa en la región de los Grandes Lagos. El Kickapoo, que pertenece a la subfamilia *algonquina*, es el único idioma de esta familia que se habla en México. La llegada de los kickapoo a territorio nacional se dio en el siglo XIX cuando, después de una invasión de los anglosajones a su territorio, le pidieron al gobierno mexicano un espacio para vivir y éste, a cambio, les solicitó que defendieran a los pobladores mexicanos de los ataques de los comanches, muy frecuentes en aquel tiempo. Desde ese momento, los kickapoo son considerados un grupo binacional. En los Estados Unidos de América a los kickapoo de México se les conoce como “la banda de Texas”.

Álgica

Ritwan

Wiyot †

Yurok (Weitspekan)

Algonquino

Blackfoot

Cheyenne

Grupo Arapaho

Arapaho

Atsina

Besawunena

Nawathinehena

Menominee (Menomini)

Ojibwa-Potawatomi(-Ottawa); Algonquino, Salteaux

Fox

Fox

Sauk

Kickapoo

Mascouten †

Shawnee

Miami-Illinois

Cree-Montagnais(-Naskapi)
 Algonquino el este
 Micmac
 Abenaki(-Penobscot)
 Abenaki del este
 Abenaki del oeste
 Narragansett
 Powhatan
 Delaware (Munsee, Unami)
 Massachusett †
 Maliseet(-Passamaquoddy)
 Nanticoke-Conoy †
 Etchemin †
 Loup B †
 Algonquino christanna †

Kickapoo

AUTODENOMINACIÓN DE LA VARIANTE LINGÜÍSTICA Y NOMBRE EN ESPAÑOL	REFERENCIA GEOESTADÍSTICA
Kickapoo [kika'pu] <Kickapoo>	COAHUILA DE ZARAGOZA: Múzquiz : Ciudad Melchor Múzquiz, El Nacimiento de los Kikapúes (Nacimiento de la Tribu Kikapoo).

8.2. Variantes lingüísticas de las agrupaciones de la familia yuto-nahua

La familia lingüística yuto-nahua recibe este nombre a partir de que el *yute* (*Ute*) es, por un lado, uno de los idiomas que se hablan en el extremo norte del área ocupada por esta familia —el estado de Idaho, en los Estados Unidos de América—, y de que el náhuatl es, por otro lado, el idioma que se habla en el extremo sur de la misma área. La familia yuto-nahua es una de las que abarca mayor territorio en el continente americano y que comprende uno de los conjuntos de idiomas más numerosos. Cuatro grupos de la subfamilia norteña sólo se hablan en Estados Unidos de América (númico, túbatulabal, tákico y hopi). Los once idiomas hablados en México pertenecen a tres de los grupos de la subfamilia sureña (tepimano, taracahita y corachol-náhuatl). Anteriormente, existía otro grupo ya desaparecido formado por la lengua tubar. El pápago (o pima alto) y el yaqui se hablan tanto en Arizona, Estados Unidos de América, como en Sonora, México. El náhuatl se habla, además de México, en El Salvador, Centro América.

Yuto-nahua

Yuto-nahua del norte

Númico (Plateau Shoshoni)

Del oeste

Paviotso-Bannock-Snake (Paiute del norte)

Monache (Mono)

Del centro

Shoshoni-Goshiute

Panamint

Comanche

Del sur

Paiute del sur

Ute

Chemehuevi

Kawaiisu

Tübatulabal (Kern River)

Tákico (Shoshoni del sur de California)

Serrano

Kitanemuk †

Cahuila

Cupeño

Luisseño-Juaneño

Gabrielino †

Fernandeño †

Hopi

Yuto-nahua del sur

Tepimano (Pímico)

pápago (pima alto)

pima (pima bajo) (Nevome)

tepehuano del norte

tepehuano del sur

tepecano †

Tarahahita

Tarahumarano

tarahumara

guarijío (varihio, varohío)

tubar †

cahita

yaqui

mayo

Opatano

ópata †

eudeve (heve, dohema) †

Corachol-náhuatl

Cora-huichol

cora

huichol

Nahuatlano

pochuteco †

Náhuatl nuclear

Pipil (nahuate, nawat)

náhuatl

pápago

AUTODENOMINACIÓN DE LA VARIANTE LINGÜÍSTICA Y NOMBRE EN ESPAÑOL	REFERENCIA GEOESTADÍSTICA
tohono o'otham [tohono □o□oðam] tohono o'odham [tohono □o□oðam] <pápago>	SONORA: Altar : Altar, El Cubabi, El Cumarito. Caborca : El Soñic, Heroica Caborca, Juárez, La Escondida, Las Norias (De Romero), Puerto Lobos, San Francisco Pápagos (San Francisquito), San Pedro, Santa Eduwiges (La Cachora), SPR Mayobampo (Rancho Corralero). General Plutarco Elías Calles : Ejido Luis Echeverría Álvarez, El Chamizal, El Desierto de Sonora, Quitovac, San Antonio, Santa Rosa (La Angostura), Sonoyta.

pima

AUTODENOMINACIÓN DE LA VARIANTE LINGÜÍSTICA Y NOMBRE EN ESPAÑOL	REFERENCIA GEOESTADÍSTICA
oob no'ok (del norte) [□o:b no□ok] <pima del norte>	CHIHUAHUA: Madera : Agua Amarilla, Ciudad Madera, Ejido el Lago, El Cable, El Campo Seis, El Cordón, El Cuatro, El Largo, El Pedregal, El Potrero, El Presón, El Represito, El Río Chiquito, El Táscate, El Yerbanís, Junta de los Arroyos [Junta de los Ríos], La Bolada, La Ciénega, La Nopalera, Las Espuelas, Las Lajas, Los Arbolitos, Madera, Mesa Blanca, Mesa el Tecolote, Mesa de La Simona, Mesa del Garabato, Rancho Huapoca, San Isidro, San Juan de Enmedio. Moris : Bermúdez, Los Cien Pinos.
oob no'ok (del sur) [□o:b no□ok] <pima del sur>	CHIHUAHUA: Ocampo : Basaseachi, Pinos Altos, Santo Domingo, Sapareachi, Tierritas. Temósachi : Agua Caliente, Casa Blanca, Ciénega Blanca, Cordón de Enmedio (Paraje Piedra Colorada), El Arbolito, El Llorón, El Nogal, El Saucito, El Terrero (Piedras Azules), Janos, La Ciénega, La Ciénega Blanca [Ciénega Blanca], La Guajolota, La Ornela, La Providencia, La Salitrera, La Vinata, Las Tierritas, Los Hornitos, Nabogame, Peñasco Blanco, Piedra Blanca, Piedras Azules, San Antonio, San Ignacio, Temósachi, Tierras de María, Yahuirachi, Yepáchic.
obnók (del este) [□ob'nok] <pima del este>	SONORA: Yécora : Arroyo Hondo Dos, Cañada Ancha (Ramón Lao), El Arroyo Hondo, El Carrizo, El Encinal, El Encinal Dos, El Kipur, El Tabaco, Juan Diego, La Cieneguita, La Dura, La Mesa, La Minita, Los Alisos I (Lupe Aguilar), Los Pilares, Los Vallecitos, Maycoba, Maycobita, Maycobita (José Galaviz), Mesa del Táscate, Pimas (Juan Diego de los Pimas), Tierra Panda, Yécora.

tepehuano del norte

AUTODENOMINACIÓN DE LA VARIANTE LINGÜÍSTICA Y NOMBRE EN ESPAÑOL	REFERENCIA GEOESTADÍSTICA
<p>odami <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> odami <tepehuano del norte></p>	<p>CHIHUAHUA: Guadalupe y Calvo: Agua Amarilla, Agua Zarca, Algarrobos, Alisos de Arriba (El Rincón de Alisos), Amador, Animas, Arroyo Chiquito, Arroyo Hondo, Arroyo Tendido, Arroyo de Almodóvar, Arroyo de Cacastle, Arroyo de San Andrés, Arroyo de Tejamanil, Arroyo del Agua, Arroyo del Manzano, Arroyo del Rancho, Aserradero Tahonas, Atascaderos, Baborigame, Balleza, Bamore, Barbechitos, Barbecho Blanco, Barranquita, Basonopa, Basonopita de Arriba, Batallapa, Batopilas, Batuquiaquer, Bejarano, Borregos Quemados, Borregos Quemados (Borregos), Buenavista, Buenavista de Reforma, Caborache, Cabrerías, Cacalote de Abajo, Calabazas, Casa Blanca, Casa Blanca y Pino Gordo, Casa Colorada (Mesa Colorada), Casa Quemada (Machera), Casitas Blancas, Cebollas, Cerro Zacatoso, Cieneguilla, Cieneguita, Cinco Llagas, Cinco Yagas, Coloradas de la Virgen, Coloradas de los Chávez, Cordón de la Cruz, Cordón de Lechuguilla (Cordón de los Barros), Cordón de los Duglys, Cordón del Vaso, Corral Quemado, Coscomates, Coyachi, Cuesta Blanca, Chimorore, Chinatu, Chiqueros, Dolores, Durazno de Arriba, El Aguacate, El Aguajito, El Alamillo, El Alamo, El Arbolito, El Bainorito, El Bajío de la Rosita, El Barro, El Cacatlé [El Cacaxtle], El Cajoncito, El Capulín, El Carnero, El Cebollín, El Cocoyome, El Comanche, El Coyote, El Cuidame, El Chapote, El Chapote (El Moco), El Chihuiste, El Descanso, El Desmonte de Chuy, El Duraznito, El Durazno de Abajo, El Encinal, El Gallo, El Hundido, El Inglés, El Jirón, El Limoncito, El Llano, El Llano del Salado, El Manzano, El Metate, El Muertecito, El Muerto, El Naranja, El Nopal, El Ocote, El Olvido, El Pinabete, El Pinito, El Pino, El Piñón, El Potrero de Herrera, El Potrero de los González, El Puerto, El Puerto Azul, El Puerto Blanco, El Puerto del Riyito, El Quelital, El Ranchito, El Rancho, El Rancho Colorado, El Riitol (El Nopalillo), El Rincón, El Rincón del Comanche, El Rincón del Tanque, El Rodeo, El Rosal, El Sabinal, El Saucito de Araujo, El Tabaquito, El Talayotito, El Tazte (Táscate), El Tejamanil de Arriba (El Puertecito), El Tepozan, El Tercero, El Terrero, El Triguito, El Túpure, El Venadito, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guaymas, Huerta de los Carrillo, Juntas de Arriba, La Arenosa, La Boquilla, La Catedral, La Ciénega, La Ciénega de los Ayala, La Cieneguita, La Cipriano, La Cueva, La Garita, La Hacienda, La Higuera, La Huerta de Arriba, La Joya, La Joyita (El Mosquero), La Lagunita, La Laja, La Lajita, La Manga, La Mesa, La Mesa Colorada, La Mesa Ladeada, La Mesa Redonda, La Mesa de La Manga, La Mesa de los Pinos, La Mesa del Frijol, La Mesa del Oso, La Minita, La Nopalera, La Palma, La Parida, La Pinta, La Plomosa, La Portezuela (Portezuelo), La Quebrada, La Rana, La Rosita de San Antonio, La Soledad, La Soledad Nueva, La Soledad Vieja, La Ulama, La Ventana, La Viuda, La Yerbabuena (La Loma), La Zorra, Las Animas (Llano Grande), Las Casas, Las Cruces, Las Fresas, Las Joyas, Las Joyitas, Las Juntas, Las Lajas, Las Manzanillas, Las Mesitas, Las Papas, Las Piedras, Las Tijeras, Las Truchas, Las Yerbitas (Aserradero Yerbitas), Los Arbolitos, Los Carrizos, Los Chiqueros, Los Espinos, Los Hongos, Los Indios, Los Laureles, Los Llanitos, Los Nogales, Los Paredones, Los Sapos de Abajo, Los Tarros, Llano Grande, Manzanillas, Mesa Colorada, Mesa de Celso, Mesa de Diorique, Mesa de Encinitos (Encinitos), Mesa de la Lobera, Mesa de la Reforma, Mesa de los Chaparro, Mesa de los Martínez, Mesa de Rayabol, Mesa de San José, Mesa Lisa, Milpillas, Milpillas de Abajo, Mómora, Nabogame, Nuestra Señora, Ocorili, Ojo de Agua, Orilla de la Mesa, Palo Muerto, Palos Muertos, Panal Quemado, Paraje el Cuervo Colgado, Pie de la Cuesta, Piedra Colorada, Pino Gordo, Pista el Cordón, Potrero, Puerto Blanco, Puerto de Ánimas, Puerto de Cerro Solo, Puerto de Julián (Rancho los Julianes), Puerto de Llano Grande, Puerto del Alamo, Puerto Hondo, Rancho Blanco, Rancho Colorado, Rancho Hilario, Rancho Seco, Rancho Viejo, Rancho de Cruz, Rancho de Enmedio, Rancho de Hilario, Rancho de Mares, Rancho de Robertón (Colonia Hospital Nuevo), Rincón del Tanque, Río Loera (Rancho de los Loera), Río Tuaripa, Río de los Valenzuela, Salorore, San Antonio, San Francisco Javier de Baborigame, San Ignacio de Cieneguilla, San Ignacio de los Almazán (Arroyo San Ignacio), San Ignacio de los Cano, San Ignacio de los Sotelo, San Javier, San Jerónimo, San José de Cruces, San Juan Nepomuceno, San Pedro, Santa Eduvigés, Santa María Guadalupe de Nabogame, Santa Rita, Santa Rosa, Santa Rosalía de Nabogame, Santa Tulita, Sin Nombre, Sitanachi, Tableteros, Tahonas, Tahonas de Baborigame, Talayotes, Tamborillo, Tarahumaras, Tarahumares, Taunas, Tecolote, Tejamanil, Terreros, Tierra Blanca, Tierra Blanca de Rosanachi, Tierra Floja, Tierra Nueva, Tierras Amarillas, Tierras Blancas, Tijeras, Tohayana, Tuáripa, Tukurubin (Agua Zarca), Tunas, Túpure (El Tupuri), Turuachi, Umerichi, Yisqueros, Zapori, Zorrillo (Bajío Almazán). Guachochi: Agua Blanca, Agua Zarca, Cieneguilla, Cumbre de Huerachi, Cumbre de Tarahuitas (Cumbres del Rincón), Cumbres del Manzano, El Aguaje, El Alamito, El Capulín, El Corache, El Porvenir, El Ranchito, El Rebaje, Guachochi, La Cebadilla, La Joyita, La Ventana, Loma Alta, Loma del Manzano, Los Cerritos, Los Ositos, Los Rosados, Maserohui, Mesa de Meguachi, Nacachi, Napisoachi de Arriba (Ojo de Agua), Ochocachi, Otovachi (Otovachi de Arriba), Puertecitos, Ranchería Ciénega Prieta, Tepozanes.</p>

tepehuano del sur

AUTODENOMINACIÓN DE LA VARIANTE LINGÜÍSTICA Y NOMBRE EN ESPAÑOL	REFERENCIA GEOESTADÍSTICA
<p>au'dam [□au□dam]</p> <p><tepehuano del sur alto></p>	<p>DURANGO: Pueblo Nuevo: Agua Verde, Arroyo Hondo, Balontita, Barbechos, Calaveras, Campamento Chiqueros (Chiquero), Carboneras, Carrizos, Cebollas, Corralitos, Cueva Rasposa, Chicharras, El Aguacate, El Capomal, El Capulín, El Caracol, El Carrizo, El Comal, El Chirimollito, El Encino Gacho, El Jocuistle Amarillo, El Masparillo, El Picudo, El Platanito, El Salto, El Saucito, El Tecolote, El Tempisque, El Tunal, El Verano, El Yerbanis, El Zancudo, Golondrinas, Guajolotes, Hoja Ancha, Jagüeyes, La Ciénega, La Cueva Mojada, La Cumbre, La Escalera, La Guacamaya, La Laguna, La Laguna de Coyotes, La Laguna de Milpillas, La Lagunita (La Joya), La Laja Parda, La Lajita, La Unión (La Pera), La Vaca, La Ventana, Las Cargas, Las Cañas, Las Higueras, Las Joyas, Las Pitacas, Las Pulgas, Localidad Sin Nombre (José Ramos), Los Aguacates, Los Aguilares, Los Arcos, Los Bagres, Los Henequenes, Llano Grande de Milpillas Chico, Maguey, Palo Verde, Peñasco Blanco, Peñasco Redondo, Piedra Bola, Piedra Gacha, San Antonio, San Bernardino de Milpillas Chico, San Francisco de Lajas (Lajas), San Martín, San Patricio, San Pedro, Tierras Blancas, Tierras Coloradas, Tortugas, Yerbabuena de Milpillas.</p> <p>NAYARIT: Acaponeta: Acaponeta, Amado Nervo, Buenavista (Las Paredes), Cañones, Coyotes, Cuero de Cochi (Los Cochis), El Carrizal, El Centenario, El Naranjo, El Resbalón, Gabriela Seledón Hernández, Hacienda de Mariquitas, La Cortes, La Guásima, La Laguna (La Lagunita), La Loma Atravesada, La Paloma Nueva Reforma, Las Calabazas, Las Mesitas, Llano de la Cruz, Los Sandovales, Mesa las Arpas, Paredes, Rancho el Zapote, San Dieguito de Abajo, San Dieguito de Arriba, San José de Gracia, San Miguel, Santa Cruz, Sayulilla, Valle de la Urraca (El Cabildo). Huajicori: Acatita, Agua Caliente, Agua Cerrada, Barbacoa, Contadero, Corral de Piedra (El Limoncito), El Arco, El Arrayán, El Aserradero (Llano Redondo), El Ciruelito, El Ciruelo, El Colomo, El Colorado, El Corpo, El Corpus, El Corral de Piedra, El Duraznito, El Guamuchilar, El Guamuchilito, El Guayabo, El Guayabo (La Piedra Rajada), El Huizache, El Nanchi, El Naranjito, El Naranjo, El Paraje, El Reventón, El Rincón, El Salto, El Saucito, El Taiste, El Tomate, El Zapote, Estanislao Díaz Gregorio (Tescomatita), Faustino Tomás González (Tescomatita), Huajicori, Huitalota, Jocochocha, La Campana, La Cruz Bonchi, La Cruz del Zapote, La Higuera (Aeropista), La Lagunita, La Majada (La Palma), La Manga, La Mesa Larga, La Murallita (Pino Redondo), La Pila, La Quebrada, La Ventana, La Vinata, La Campana (El Mimbres), Las Cebollitas, Las Chalateras, Las Guásimas, Las Guásimas (Loma Larga), Las Guitarras, Las Palmas, Las Patillas, Las Pilas, Las Sillas, Llano Grande, Llano de Tenepanta, Los Arrayanes, Los Cimientos, Los Llanitos, Los Michis, Los Otates, Luis Salas (El Toro), Mesa de los Ricos, Mesa del Coco, Mineral de Cucharas (Cucharas), Monte Redondo, Otate Gordo, Quiviquinta, Rancho Viejo, San Andrés Milpillas, San Antonio, Santos Valenzuela (Los Oritos), Tacote, Tamazula, Tamazole, Tatepozco, Tescomatita (Las Trojas), Villa Madero, Viscuaxtla, Zapota, Zonteco.</p> <p>SINALOA: Escuinapa: Antonio Barrón, Ejido de la Campana Número 1, El Camarón, El Jijito, El Trébol, El Trébol 2, El Tule (La Cobacha), Escuinapa, Isla del Bosque, La Ciénega, La Concha (La Concepción), Las Pilas, Ojo de Agua de Palmillas, Rancho Buenos Aires.</p>

o'dam (del sur bajo)
[□o□dam]
<tepehuano del sur bajo>

DURANGO: **Mezquital:** Agua Caliente, Agua Prieta, Agua Prieta Chico, Agua Salada, Agua Seca, Agua Verde, Agua Zarca, Agüita Zarca, Alamitos, Altamira, Ameca, Angostura, Arroyo Hondo, Arroyo de las Papas, Arroyo de los Limones, Arroyo del Gavilancillo, Azafranes, Bajío de la Laguna, Bajío La Cofradía (Chachamoles), Bajío de Gavilanes, Bajío de Milpillas (Tierra Sonando), Bajío del Comal, Bajío del Llano, Bancos, Bancos de Calitique [Calictique], Barrancos Prietos, Bajío de la China, Buena Vista, Buenavista (Los Magueyes), Cachantita, Campamento Canoas, Candelaria del Alto, Candelarita, Canoas, Canoítas, Canoítas (Canoas Dos), Carricillos, Cebollitas, Ceja de Cebolleta, Ceja de los Cuervos, Ceja de los Sauces, Ceja de Toyana, Cerrito Blanco, Cerrito Gordo, Cerro Blanco, Cerro Gordo, Cerro Pelón, Cerro Picudo, Cerro Verde, Cerro Viejo, Cerro de las Mesas, Cerro de las Papas, Cerro del Águila Real, Cerros Juntos, Cieneguita, Cihuacora, Ciénega Ladera, Ciénega de la Mesa, Ciénega de los Carrizos, Ciénega de Mirasoles, Ciénega del Oso, Clavellina, Colomos, Cordones (La Ciénega), Cordón de Buenavista (El Cordón), Corralitos, Cuesta Blanca (Agüita Escondida), Cueva Delgada, Cueva Molida (La Cueva), Cuevitas, Cumbre de la Laguna, Chachalotes, Chalate, Chalate 2, Chalates, Chalatitis, Chalchihuitillo, Chapotan (Pino Real), Charco Largo, Chicaltita, Chichocta, Chilacayotes, Chilapa, Chinacates, El Bajo, El Bajío, El Capullo, El Carrizalillo, El Carrizo, El Cerro, El Cerro de la Flor, El Consuelo, El Cotorro, El Chalate, El Chapulín, El Charco Verde, El Chino, El Durazno (Duraznitos), El Encino, El Escorpión, El Espíritu Santo, El Gallo, El Gavilán, El Gavilancillo, El Huas, El Huizache, El Limoncito, El Limón, El Limón del Río, El Llanito, El Llano, El Maguey, El Mezquite (Las Bolsas), El Pata de Gallo, El Patio, El Pazote, El Pescado, El Pino Ligado, El Pinole Quemado (El Pinole), El Puerto del Carrizal, El Ranchito, El Rincón, El Rincón (Troncones), El Saltito, El Salto, El Sombrero, El Sotolito, El Tambor, El Tecolote, El Tejabán, El Tescalame, El Toro, El Troncón, El Venado, El Yeguate, El Zacate, El Zancudo Uno, El Zapote, Encino Verde, Encinos Chaparros, Entronque de Llano Grande, Escalera, Espinas, Galilea, Gavilanes, Guajolote, Guamúchil, Guayabito, Horcones (Barbechos), Huazamota, Huazamotita, Isquelta, Jabalíes, Joyas (Guayabitos), La Angostura (El Aguacate), La Arena, La Bayona (Mesa del Cacayon), La Brillera, La Buena Vista, La Campana, La Cascada, La Cañada, La Ceja, La Ceja (Buena Vista), La China, La Cintura, La Ciénega, La Cofradía, La Cruz, La Cueva, La Cumbre, La Curva, La Escalera, La Estancia, La Frente, La Gloria (Canoas), La Guacamaya, La Guajolota, La Hacienda, La Huella del Niño, La Joya, La Joya del Agostadero, La Joyita, La Laguna, La Laguna (La Joya), La Lagunita, La Leonera, La Mesa, La Mesa de la Ventana, La Mesa de los Aguacates, La Mesa de San Antonio, La Mesa de San Buena (San Buena), La Mesa de Tierra Blanca (La Mesita del D.), La Mesa del Bajío, La Mesa del Jabalí (Marrano Parado), La Mesita, La Muraya, La Nopalera (Nopalitos), La Noria, La Palma, La Pista, La Presa, La Redonda, La Silla Quemada, La Soledad, La Venadita, La Ventana, La Ventana (Zapotes), La Ventanilla, La Ventanilla (La Ventana), La Ventanilla del Alto, Laguna del Burro, Laguna del Chivo, Las Águilas, Las Aguilillas (El Venado), Las Anonas, Las Arenas, Las Avispas, Las Bonitas, Las Cabezas, Las Ciruelas, Las Colmenas, Las Coloradas, Las Cruces, Las Cuevitas (Entronque Alamitos), Las Chichis, Las Enramadas, Las Escobas, Las Esperanzas, Las Espinas, Las Esquinas, Las Flores, Las Glorias, Las Guásimas, Las Hormigueras, Las Hoyitas, Las Joyitas, Las Lajas, Las Leches, Las Lomas, Las Mangas, Las Manzanas, Las Manzanillas, Las Mariposas (Las Flores), Las Mesas, Las Mesitas, Las Milpas, Las Minas, Las Minas (Las Minitas), Las Mojoneras, Las Norias, Las Orejas, Las Palmas, Las Palmitas, Las Palomas (El Saltito), Las Panchas, Las Parras, Las Peras (Los Aguacates), Las Peñas, Las Pilas, Las Quebradas, Las Ramadas, Las Sillas, Las Sillas (Los Justes), Las Tortugas, Las Vigas, Lechuguillas, Llanito Soriana, Llano Chico, Llano Delgado, Llano Grande, Llano de Jacalitos (Jacalitos), Localidad Sin Nombre (Catarino Solís Márquez), Localidad Sin Nombre (Leandro Salvador V.), Localidad Sin Nombre (Nicolás Cerv. Santa), Localidad Sin Nombre (Rafael Cumplido), Localidad Sin Nombre (Ramón Ramírez Solís), Localidad Sin Nombre (Reynaldo Solís Soto), Localidad Sin Nombre (Valeriano Ferrel Soto), Los Álamos, Los Aguacates, Los Aires, Los Alacranes, Los Altos, Los Altos de las Quebradas (Las Quebradas), Los Amoles, Los Arcos,

	<p>Los Armadillos, Los Arquitos, Los Asqueles, Los Bancos, Los Barbechos, Los Barrancos, Los Barriles (Barrilitos), Los Barros, Los Berros, Los Borrados (La Patilla), Los Caballos, Los Cajones, Los Capulines (Santa Catarina), Los Carrizos, Los Cedros, Los Cerritos, Los Cerros, Los Cordones (Rincones), Los Corralitos, Los Coyotes, Los Cuervos, Los Charcos, Los Chichamoles, Los Duraznitos, Los Duraznos, Los Duraznos (El Rincón), Los Duraznos (Los Robles), Los Encinos, Los Espejos, Los Frijoles, Los Gallos, Los Gavilanes, Los Hongos, Los Hornitos, Los Hoyos, Los Jabones, Los Lazos, Los Leones, Los Limoncitos, Los Limones, Los Lirios, Los Lobos, Los Magueyes, Los Maniados, Los Mesteños, Los Metates, Los Mezquititos (El Mezquite), Los Nopales, Los Oscuros, Los Órganos, Los Padres, Los Papeles, Los Picachos, Los Pinos, Los Ratones, Los Robles, Los Robles (Rancho la Ciénega), Los Saltos, Los Sauces, Los Sombreros, Los Sotoles, Los Soyates, Los Tejones, Los Tepetates, Los Veranos, Los Veranos (Tizcalama), Los Zancudos, Los Zarabiques, Macho Parado, Maguey Enterrado (La Ventanita), Mesa la Gloria, Mesa de Alamitos, Mesa de Conejos, Mesa de la Bandera, Mesa de la Cebolleta, Mesa de las Cruces, Mesa de las Joyas, Mesa de las Manzanillas, Mesa de las Milpas, Mesa de las Nieves, Mesa de las Vacas, Mesa de los Bancos, Mesa de los Diablos, Mesa de los Horcones, Mesa de los Lobos (Lobitos), Mesa de Mirasoles, Mesa de Platanitos, Mesa de Soyates, Mesa del Águila, Mesa del Gavilancillo (Gavilancillo), Mesa del Pájaro, Mesa del Venado (Sombrero Quemado), Mesas de Xoconoxtle (Las Mesas del Durazno), Metatita, Milpillas, Minitas, Murciélagos, Muruata, Navios, Nopalitos (La Nopalera), Oaxaca (Las Escobas), Ojo de Agua, Órganos, Órganos Uno, Palo Moro, Penillas, Peñasco Blanco, Peñascos Blancos, Peñascos Colorados (Barrancos Colorados), Picachos, Picachos (Barranca de los Picachos), Picudos, Piedra Ancha, Piedra Volteada, Piedra de Amolar, Piedras Negras, Piedras Planas, Piedras de Amolar, Pinitos Altos, Pino Real, Pino Real de Jabalín, Pino Redondo, Pinos Altos, Pinos Chicos, Pinos Enterrados, Pinos Rodeados, Pinos Secos, Pinos Tristes, Pirame de Arriba, Platanitos, Potreros, Puerta los Membrillos, Puerta de Pericos, Puerto México, Puerto de Corralitos, Puerto del Durazno, Rancho Arcoiris (Rancho Nuevo), Rancho de las Manzanillas, Rancho de los Encinos Colorados, Rancho el Olvido, Rancho Nuevo, Rancho Sin Nombre (Abelino Castañeda), Rodeo, San Antonio de Padua, San Bernabé, San Buenaventura, San Francisco de Ocotán [San Francisco Ocotán], San Francisco del Mezquital (El Mezquital), San Isidro, San José del Llano, San Lucas, San Lucas de Jalpa, San Miguel de las Mesas, San Miguel de Temohaya (Temohaya), San Pedro Xícoras, Santa María de las Flores, Santa María de Ocotán, Santiago Teneraca, Santiaguillo, Santo Niño, Sombrero Quemado, Sotolita, Soyates, Sudai Sabar Mir, Tabla Parada, Tachichilpa, Techalote (Buenavista), Tepalcates, Tepetate, Tepetate Parado, Tepetates, Tepetates Blancos, Tepetates Colorados, Tepetatitos, Tescalame, Tierra Arada, Tierra Blanca, Tierra Colorada, Tierras Amarillas, Tierras Azules, Tierras Coloradas, Timones, Tonalampa, Toro Parado, Tortillas, Toyana, Tres Manzanillas, Vainillas, Xoconoxtle, Yerbabuena, Yerbanices, Yerbanis, Yerbaniz, Yonora, Zacatecas (Chalchihuitillo), Zalatita, Zancudo Dos, Zapotes, Zapotes (Rancho Viejo), Zopilotes. Súchil: Berlín, El Cuartillo, Los Aguajitos, Los Bajíos, Los Bordos (El Atole), Mesa el Cardo Santo, Mesa de San Antonio (El Llano), Mesa de Tabacos (El Tabaco), Puerta de Guanajuatillo, Rancho de la Peña, San Juan de Michis, San Juan de Morga, San Miguel de la Michilia.</p> <p>ZACATECAS: Valparaíso: Bajío del Tablero, Bajío de Bueyes, Bernalejo, Cuervitos, Cuevitas, El Azafrán, El Calabozo, El Colote, El Puentillo (El Jaralillo), El Refugio, El Tejujan, El Zapote, Francisco I. Madero (Pajaritos), J. Jesús González Ortega (San Mateo), La Ciénega del Oso, La Loba, Las Iglesias, Las Yescas, Los Alamitos, Los Alisos, Rincón Prieto, San Juan Capistrano, San Miguel, Santa Lucía, Soyatera (La Soyatera).</p>
<p>o'dam (del sur central) [□o□dam] <tepehuano del sur central></p>	<p>DURANGO: Mezquital: Carrizos, El Carrizal, El Saucito, La Chía, La Guacamayita, Las Joyas, Santa María Magdalena de Taxicaranga.</p>

tarahumara

AUTODENOMINACIÓN DE LA VARIANTE LINGÜÍSTICA Y NOMBRE EN ESPAÑOL	REFERENCIA GEOESTADÍSTICA
<p>rarómari raicha [ra□□oma□i rait□□a] <tarahumara del oeste></p>	<p>CHIHUAHUA: Chínipas: Agua Salada, Benjamín M. Chaparro (Santa Ana), Colonia Montenegro (San Antonio), Cordón de En Medio, Chaichaco, Chapotillo, Chínipas de Almada, El Cajón, El Guamúchil, El Limón, El Potrero, El Trigo de Russo (El Trigo), El Zapote (El Zapote de Chínipas), Guadalupe Victoria, Guasisaco de Russo, Guazizaco, Huicorichic (Huicorichi), La Lobera, La Misión de Guadalupe, Las Borregas, Las Delicias, Los Desfiladeros, Los Pinos, Mesa de Zamorano, Milpillas, Naranjitos, Rancho Quemado, Saucillo de Quiñones, Taunas, Tecorahui, Yecaroma. Guazapares: Agua Escondida, Agua Negra, Aporavo, Aremoibo, Arepogueachi, Arisiochi, Arisionachi, Arroyo de Lucas, Arroyo Largo, Arroyo Otate, Babicora, Bacago, Bachamuchi, Bacochari, Bacuchari, Bacusinare, Bajichi, Bajíos del Pitorreal, Baquirichi, Baquivo, Barahueco, Basigochi, Basonayvo, Basuchi, Batopilas, Bocoyna, Bolochi, Boriegachi, Buenavista, Camino Ancho, Camuchin, Canoas, Carneros, Casas Grandes (El Salto), Cerro Prieto, Ciénega Prieta, Comoyvo, Corachi, Corarayvo, Cuadro Blanco, Cusal, Cusanare, Cusasicuchi, Chahuiravo, Chalatón, Chapotillo, Charco Largo, Charco Verde, Charuyvo, Chichimochi, Chichuri (El Saucillo), Chinacas, Chiqueritos, Chitavo, Chohuivo, Chorera (Cholera), Chuihaibo, Chupaderos, Churabichi, Duraznito (Rincón Durazno), El Aguaje, El Alamito, El Batamote, El Campito, El Camuchin, El Carricito, El Carrizal, El Frijolar, El Gavilán, El Geco, El Huacal, El Limoncito, El Limón, El Llanito, El Manzano, El Molino, El Moral, El Naranjito, El Naranjo, El Pando, El Pedregal, El Pinabete, El Pino, El Potrero, El Puente, El Puerto Chiquito, El Puerto del Aguaje, El Quiriqui, El Rancho, El Refugio, El Rincón, El Rodeo, El Saho, El Salto, El Terrero, El Terrero Amarillo, El Zapote, Ericicuchi, Eritaso, Estación Temoris, Gaguarachi, Galindrito (Galindro), Goromeibo, Guachajuri, Guadalajara, Guague, Guamúchil, Guasachi, Guazapares, Guiyame, Hormigueros, Huatosivo, Hubarachi, Hueche, Huicochi, Huiquerare, Irigoyen, Jinaburachi, Joropachi, La Barranquita (El Chiltepín), La Batea, La Bolsa, La Calera, La Carrera, La Carreta, La Chupa Rosa, La Cieneguita de los Bustillos, La Ciénega, La Colmena, La Cruz, La Cumbre, La Huerta Vieja, La Joya, La Laja, La Laja (Lajero), La Mesa, La Mesa (Honapuchi), La Mesa Bonita, La Misión (Basoriachi), La Palma, La Periquera, La Pitahaya, La Sidra, La Vinata, Las Ánimas, Las Limas, Las Mesas, Laurel, Limón de Palma, Los Alamillos, Los Alos, Los Corochis, Los Llanitos, Los Llanos de Soto, Los Llanos de Uruapan, Los Pinabetes, Los Portales, Macias, Magnolias, Matoi, Mesa Colorada, Mesa de Aguaje, Mesa de Cristal, Mesa de Guasachi, Mesa de Ocoviachi, Mesa de Sabas, Mesa del Bajío, Mesa del Pino, Mesa del Rayo, Mesa Pinosa, Mochomo, Monterde, Morisoibo, Murichiqui, Nahuisaibo, Napigo, Naranjito, Navojoa, Nehueyo, Nolorabo, Nopalera, Ochaivo, Ocharzo, Ocoibo, Orivo, Palo Amarillo, Pamachi, Pedregal, Piedra Bola, Piedra Boluda, Pinos Altos, Pitorreal, Pueblo Nuevo, Puerto la Mina, Puerto las Palmas, Rancho de la Virgen, Rancho de Soto, Rechorichi, Rekowata, Repirachi, Repurabo, Rocenari, Rohuerachi, Rojarabo, Sahuanapuchi, Sahuaravo, Sahuarichi, Salvio, San Antonio, San José, San Pedro, Santa Matilde, Santa Rosa, Saparabo, Sapareachi, Sapego, Saquirachi, Sección 35, Secuyvo, Semoibo, Sepochi, Serachi, Siquireibo, Sitagochi, Situchi, Sonogochi, Tahonitas, Tecomichi, Tegorachi, Temoris, Tenori, Tepochique, Terrero Tres, Tierra Blanca, Tinaja, Tobero, Upaguiachi, Uraichi, Vuelta del Cerro, Yerba Buena, Yerbabuena, Yorimechi, Zagaripa. Maguarichi: Agua Caliente, Aguanapuchi, Aguerare (Las Minitas), Atachi, Baceachi, Basuchito, Bocoyna (Bocoina), Cruz, Chihuivo, Choreachi, Chuyeachi, El Aguaje, El Metate, El Naranjo, El Toro, Erechuchique, Erojayepuchi, Goroscachi, Guaviachi, Hilaros, Huirabo (El Aguaje), Juveachi, La Joya, Maguarichi, Magueches, Moquimoba, Nachuchique (Nachochique), Ocoviachi, Paraje Ochahuachi, Paraje Blanco, Rancho Colorado (Guapisachi), Recomachi (Erecomachi), Ruraguachi (Guanasachi), Santa Rosalia, Seguarabo (San Francisco), Sicanapuchi, Tejogorachi, Urisicuchi, Villeachic, Yoquivo. Urique: Aborile, Acachi, Acholchi, Agua Caliente, Agua Zarca (La Caseta), Aguachochi, Aguajito, Aguegachi, Ahuareachi, Amarachi, Aponachi (Ateponapuchi), Arechumichi (Arichumichi), Areponapuchi, Arroyo</p>

de la Herradura, Arroyo del Coche, Arroyo del Gueri, Arroyo Hondo, Astilleros, Bacaba, Bacagomachi, Bacuze, Bahuechi, Bahuerachi (Bagerachi), Bahuichivo, Bajichi, Baque, Baquere, Baragomachi (El Terrero), Baragomachi Viejo, Basagota, Baseaguachi, Basigochi, Basoriachi, Batagochi, Batebachi, Batehitas, Batogochi (Batagochi), Batopilas, Batosagachi, Batuchique, Baturabo, Boca de Arroyo, Boca del Arroyo de la Higuera, Bocorare, Boquimoba (Rancho Escondido), Boquirare, Boranapuchi, Bore, Boregachi, Boronapuchi, Botogochi, Buenavista, Buenavista (Las Tinajas), Busirachi, Caguinapachi, Canoa, Caña Vieja, Capilla, Capulín Verde, Carboneras, Carrizo de Mares, Casa Grande, Casas Viejas, Cascuchi, Cerocahui, Cerro Blanco, Cerro Colorado, Cerro Pelón, Cerro Prieto, Cieneguita, Cieneguita de Barranca, Cieneguita de Everardo, Cieneguita Lluvia de Oro, Citamoba, Cochacachi, Cochirachi, Colatos, Collarare, Colorada de Moris, Comichi, Corare, Cordón Blanco, Cordón Largo, Corenapuchi, Coruyvo, Coruyvo (Terrero), Cosicochi, Coyegachi de Arriba, Cuepachi (Cueparachi), Cueva Blanca, Cueva de los Panales, Cueva del Chino, Cuiteco, Cumurachi, Curiravo, Curivo, Chachatare, Chahuirabo, Chahuirare, Chanachique, Chapote, Charabuchi, Charuyvo, Chayopachi, Chicaguachi, Chicharito, Chichimochi, Chihuahuicame, Chihuirabo, Chiltepin, Chiniguichi, Chuqueachi, Churetabo, Churiravo, Churo, Churuguayvo, Divisadero Gallego, El Aguaie, El Aguaie (Huague), El Aguajillo (El Aguajito), El Alisito, El Arco, El Arroyo del Tigre, El Aterrizaje, El Bacobo, El Buey, El Camote, El Cancel, El Carrizal, El Carrizo, El Cebollín, El Cerro del Pilar, El Chalate, El Chapotal, El Chapote, El Chorro, El Cincho, El Colmillo, El Colorado, El Comanche, El Cordón, El Cordón Amarillo, El Cordón del Gato, El Cordón Largo (El Cordón Blanco), El Divisadero, El Duraznito, El Durazno, El Encino, El Erazo, El Espíritu, El Gallo, El Gavilán, El Guayabo, El Guayparín, El Hormiguero, El Huaque (Huague), El Layvo, El Limón, El Llanito, El Llano, El Madroño, El Maguechi, El Manzanito, El Manzano, El Mautal, El Metate, El Muerto, El Naranja, El Nogalito, El Nopal, El Nopalito, El Ojito, El Oso, El Palacio, El Palo Amarillo, El Pamachi, El Parral, El Pedregal, El Pedregoso, El Pilar, El Pinal, El Pinito, El Pino, El Plátano, El Porvenir, El Potrerito, El Potrero, El Puerto, El Ranchito, El Ranchito (Munigrichi), El Ranchito (Rosobacachi), El Ranchito Tarahumar, El Ranel Cho, El Refugio, El Roble, El Salitre, El Saucillo, El Sauz, El Tascate, El Tascatoso, El Tejaban, El Tempisque, El Terrero, El Terrero Amarillo, El Trigo, El Tule, El Yerbanis, El Yonarzo, El Zapotillo, Encino Gordo, Epogachi, Escalama, Estación Soledad, Faldeo San Isidro, Frijolar de Leyva, Gaguinapuchi, Garabonchi, Gomarabo, Gomichi, Guacayvo, Guadalajara, Guadalupe Coronado, Guagueyvo, Guajipa, Gualaina, Guamúchil, Guanayna, Guapalayna, Guasachique, Guchachi, Guchigapuchi, Guemachi, Guicharachi, Guichochi, Guicochi, Guillochi, Guitosachi, Higo, Hogue, Huateachi, Huegocarichi (Los Merino), Huegorachi, Huerachi, Huetosacachi, Huetoyvo (El Paraíso del Oso), Huichabochi, Huichagorari, Huichocho, Huichoreque, Huicochi, Huicorachi, Huigochi, Huilurabo, Huinolitos, Huirare, Huistesoaache, Huisuchi Grande, Huitegano, Huitochi, Huitosachi, Huitozachi, Internado Bajichi, Joaquín, Jochi, Jotabo, Joya Loma (El Molino), Jumapa, La Ardilla, La Bandera, La Bolsa, La Cañita, La Capilla, La Carbonera, La Carreta, La Casa Quemada, La Casita, La Cieneguita, La Ciénega, La Clínica, La Cola de La Vaca, La Cruz, La Cueva, La Cueva Blanca, La Cumbre, La Cumbre Chiquita, La Cumbre del Chiltepin, La Escalera, La Finca, La Goterita, La Guachara, La Guamuchilera, La Guitarra, La Hacienda, La Haciendita, La Higuera, La Higuerita, La Huerta, La Huiguerita, La Joya, La Junta, La Lagunita, La Laja, La Laja de los Nogales, La Laja de Rodríguez, La Loma, La Mesa Colorada, La Mesa de la Chole, La Mesa de Rivera, La Mesa Seca, La Mesa Tecomichi, La Mesita, La Misión, La Nopalera, La Pandura, La Patria, La Placita, La Punta, La Quebrada, La Sidra, La Sierrita, La Soledad, La Tinaja, La Tuna, La Y Griega (De Urique), La Yerba Buena, La Yerbabuena, La Zacatosa, Lajero, Las Arenitas, Las Campanas, Las Carboneras, Las Cascaditas, Las Casitas, Las Chicuras, Las Chinacas, Las Cuevas, Las Cuevitas, Las Guásimas, Las Higuerillas, Las Juntas, Las Lajas, Las Lechuguillas, Las Moras, Las Sabanillas, Las Tapias, Las Tatemas, Las Tinajas, Las Trojitas, Las Tunas, Lechuguilla, Lino, Los Alisos, Los Arroyos, Los Barbechitos, Los Brasiles, Los Encinitos, Los Gavilanes, Los Gringos, Los Guinolitos, Los Hornitos, Los Jacales, Los Mezcales, Los Panales, Los Potreros, Machogue, Maguechi (Arroyo Hondo), Mahuechi, Manzanilla, Mares, Masantare, Masaribo, Matabuchi, Matanzas, Matarique, Mechachi, Mecharabo, Mesa, Mesa

Colorada, Mesa Colorada (Mesa Larga), Mesa de Aguilar, Mesa de Arturo, Mesa de Chole, Mesa de Cotovo, Mesa de Gorimova, Mesa de Guitayvo, Mesa de la Barranca (El Polvorin), Mesa de la Llave, Mesa de Novillos, Mesa de Pedro, Mesa de Reyes, Mesa de San Isidro, Mesa de Trinidad, Mesa del Águila, Mesa del Conejo, Mesa del Manzano, Mesa del Pino, Mesa del Sombrero, Mesa Huicochi, Mesa Larga, Mesa Redonda, Mina de Churuguayvo, Mochogache, Mogotavo, Monerachi, Moquimoba, Moras de Arriba, Moribo, Motorare, Mucina, Murajaque, Nabor, Nacadade, Nacarare, Nacaybo, Naguisuchi, Nahuirachi, Nahuisuchi, Napinore, Napuchi, Nobochi (Nabochi), Nopalera, Ocolome, Ocomoba, Ocorare, Ocoyna, Ocoyvo, Ojirabo, Osorochi, Otates, Otebiachi, Otonachi, Pacarichi, Palestina, Palmarita, Palos Blancos, Pamachi, Pamorabo, Pamorachi, Parajes, Pechi, Perachi, Pesareachi, Picacho, Pie de la Cuesta, Piedra Blanca, Piedra Bola, Piedra Cabeza, Piedras Blancas, Piedras Verdes (Triguito), Pinos Altos, Pisachi, Pitorreal, Polvorín Viejo, Porochi, Porochito, Potrerito, Potrero de las Burras, Potrero Velducea, Puerto Blanco, Puerto Blanco (Napuchi), Puerto Carboneras, Puerto de la Cruz, Puerto de los Ojitos, Puerto de Nacarare, Puerto de Sabanillas, Puerto el Aire, Puerto el Cuatro, Puerto Guasachique, Puerto los Pillados, Puerto Natechi, Quimoba, Raborachi, Rancho Colorado, Rancho de Gervacio, Rancho de los Pompa, Rancho Dos Hermanos, Rancho Patricio, Rancho Seco, Rapachicache, Rapichi, Rapichique, Rebaje, Recaina, Rechumichi, Recochochi, Recoreyvo, Recubitare, Recubitari, Regibechi, Remojachi, Renayna, Repechi, Repesachi, Repogue, Repogue (Puerto el Aire), Repuchinare, Rerechirazo, Resobacame, Resuchi (Risuchi), Richirachi, Rikichi, Rimigomachi, Rincón de Baguerachi, Rincón de Bauriapan, Rincón de la Ciénega, Rincón de las Moras, Rincón de los Luna, Rincón de Segorachi, Rincón de Tierra Blanca, Rincón del Carrizal, Rincón del Limón, Rincón del Triguito, Riporachi, Ripuchi, Rininapuchi, Risicuchi, Risiochi, Rocobata, Rocorare, Rocoroína, Rohuerachi, Rojarabo, Rojibo, Rojosarare, Roloyna, Rorirabo, Roruce, Rosamoba, Rosanachi, Rosas Viejas, Sabachi, Sabanillas, Sagerachi, Sahuarabo, Sahuarare, Sahue (Sahueque), Salitrera, Samoba, San Alonso, San Antonio, San Francisco, San Isidro, San José, San José del Pinal, San Pablo, San Rafael, Santa María Tierra Colorada, Santo, Saquirachi (San Isidro), Sategomachi, Saterabo, Satevo, Sebastopol, Segorachi, Selerabo, Seyotavo, Sicuirare, Sierrita de Cleofas, Siguirabo, Sillochi, Sitarabo, Situchi, Solorazo, Sonora, Sopichichi, Sopichichi (Sopochichi), Sorachique, Tableteros, Taborachi, Tecomichi, Tecorichi, Tegorachi, Tehegachi, Tejabanes, Temochocate, Tempizque (Arroyo Cañitas), Tepechi, Tepochique, Teposano, Tepuchina, Terrero, Tierra Blanca, Tochacachi, Tochigomachi, Tohuerache, Tojarare, Tonachi, Tonachi de Abajo, Torimpuchi, Tosachi, Tubares, Turiachi, Turusirabo, Urichique, Urique, Uriquillo, Uruchi, Vinorama, Vivero Chomoybo, Willepachi, Yahuitare, Yanapuchi, Yerbabuena, Zacateque, Zapareachi. **Uruachi:** Aguanegra, Agua Escondida, Agua Fría [La Agua Fría], Aguaropachi, Arechuyvo, Arroyo Colorado, Arroyo el Oso [Arroyo de Oso], Arroyo Quemado, Babarocos, Bacabochi, Bahuichiravo, Bajichi, Baqueachi, Basigochi [Basigo], Batea, Batopilillas, Batuyvo, Boquirare, Botagochi, Buenavista [Buena Vista], Cachabachi, Calaveras, Casa Colorada, Casa Quemada, Cerro Prieto, Cinco de Abril [5 de Abril], Cituchi, Cuesta Blanca [Ejido Cuesta Blanca], Cusarecota, Chinacas [Chinaca], Chuque, Dolores, Ejido Guasago, Ejido Rocoyvo, El Aguaje, El Alacrán, El Aparejo, El Arco, El Barro, El Cajón, El Crestón, El Cusar, El Duraznito, El Durazno, El Encinito, El Gavilán, El Manzano, El Metate, El Muerto, El Ocotillo, El Pedregoso, El Potrero, El Ranchito, El Rastrillo, El Revaje, El Rincón, El Río, El Salto, El Tepozán, Ganorachi, Goruibo (Cuauhtémoc), Gosogachi, Guacheachi, Guage, Guaropachi, Guasachi, Guenoyachi, Guichocho, Huasarochi, Huicochito, Huiyochi, Jicamorachi, La Canoa, La Cumbre, La Estación, La Finca, La Güerta de Ríos, La Joya, La Mesa, La Nopalera, La Soledad, La Tahona (Las Faunas), La Tuza, La Zorra, Las Lagunitas, Las Pulgas, Las Taunas, Las Trojas, Los Lajeros, Majalca, Meparico, Mesa del Vallecillo, Mesa Seca, Monterdito, Ochaivo, Ocochomo, Orisivo, Osemachi, Pacayvo, Palmarito (Agua Caliente), Pamachi, Rabo, Rancho Colorado, Rancho Viejo, Recamorachi, Rincón del Toro, Robuirabo, Rocoroybo [Rocoyvo], Saguaravo [Saguarabo], San Antonio, San Isidro, San Juanito, San Miguel, Santo Domingo, Saucillo de Rico, Sepochi, Seporavo, Setagabiachi, Sipuri, Taborachi, Tecomorachi, Tepozán, Tierra Blanca (Los Alisos), Tonachi, Urabisachi, Uruachi, Yesuyvo.

ralámuli raicha (del norte)
 [ra□lamuli rait□□a]
 <tarahumara del norte>

CHIHUAHUA: **Bocoyna:** Agotare, Agua Blanca, Aguayna, Agueachi, Agujas (Las Abujas), Ahuerabo, Apachochi, Aquibachi, Aquichi (Aquirare), Ariceachi, Arroyo de la Cabeza, Awaravo, Awatos, Babureachi, Babureachi (El Doce), Baburiachi, Bacabochi, Bacaratos, Bachamuchi, Bahuichivo, Bahuinocachi, Bahuirachi, Bajichi, Banalayna, Baquereachi, Barabaguachi, Basaachi, Basaseachi, Basiahuare (Basiaguri), Basigorabo, Basoreachi, Basuchi, Batuyvo, Bellavista, Bocarina, Bocoyna, Bore, Boreachi, Boriachi, Cahuirare, Capochachi, Carecata, Carichi, Cerro Blanco, Cerro de La Virgen, Cerro Pelón, Ciénega de Guacayvo, Colurabo, Creel, Cuesta Prieta, Cueva Pinta, Cuzarare, Chacarachi, Chicochi, Chicueachi, Chihuirachi, Chinarabo, Chocorachi, Chocoviachi, Choguita, Choreachi, Chorichiqui, Chuchupate, Chupeachi, Churichi, Churichique, Duraguachi, El Alamito, El Barro, El Cajón, El Corte, El Fresno, El Jarilloso, El Manzano, El Piloncillo, El Pinito, El Quelite, El Ranchito, El Realito, El Retiro, El Salto, El Terrerito, El Yeposo, El Yerbanis, Garajeguachi, Garijibriachi, Gasisuchi, Gasisuchi (Sayahuachi), Gawi Gapijami, Gomego, Gonogochi, Gorachi, Goroscachi, Guacateachi, Guachachi, Guadalajara, Guagueachi, Guajolote, Guajurana, Guarupachi, Guatagora, Guatopiachi, Gueserachi, Guillochi, Gujivechi, Gumisachi, Gurigomachi, Gusarochi, Guteachi (Gutechi), Hojachichi (Hojasichi), Huachabetavo, Huague, Huarurachi, Huechouetavo (Gutemare), Huelarabo, Huetosacachi, Huetosachi, Huichagochi, Huichagorare, Huichochi, Huichuchi, Huicoche, Huicorachi, Huirare, Huisaina, Huisarachi, Huisarorare, Huiyochi, Humachique (Cuevas de Leones), Humira, Kilómetro Setenta y Nueve, Kusarorare (Campo de Aviación), La Bandera, La Ciénega del Tascate, La Esperanza, La Joya, La Junta, La Laguna, La Mesa, La Mesa de Gueserachi, La Mesa del Ojito, La Mesa del Tomate, La Quebradora, La Quemada, La Ventana, Lago de Arareco, Las Carretas (Bacaratos), Las Encinillas, Las Jaritas, Las Trojitas, Los Choguitabos, Los Ojitos, Machogue, Machogueachi, Machogueachi (San Ignacio), Magueyeachi, Magueyito, Maguiyachi, Majimachi, Mesa de Babureachi, Mesa de Recaina, Mesa del Manzano, Mesa Pitorreal (Estación Pitorreal), Mohuerabo, Moriravo, Morivo, Nacarare, Nacarari, Nacayvo (Nacayvo Viejo), Nacheachi, Nagueachi (Naqueachi), Nanagochi (Aserradero), Napuchi, Napuchi (Valle de los Hongos), Napuchis, Naqueachi, Naqueachi (Los Tapancos), Natahuachi, Nonoava (La Mesa de Nonoava), Noquitare, Norogachi, Ocharzo, Ochinapuchi, Ocobiriachi (Ocubiriachi), Ocochochi, Ocorochi (Guaguirare), Ocowicachi, Oguerare, Ojeachi, Okimoba, Onaraze, Oquechachi, Oquimoba, Oquinoba, Osachi, Osechi, Osichi, Panalachi, Papajichi, Pesachi, Picacho, Pichiki, Piedra China, Puerto Blanco, Puerto Blanco (El Aguechi), Quirichirabo, Racocheachi, Racocheique, Racochiqui (Racocheique), Rahuibachi, Rahuirachi, Rajuviachi, Ranchería Nerochachi, Rancho Blanco, Rancho la Soledad, Rancho Viejo, Raperachi, Raperos, Rarámuchi, Ratachi, Recachonachi, Recaguechi, Recamachi, Recayna, Rechagachi, Rechagatare, Recubitare, Rejubare, Rekowata (Guenobeachi), Rekowata (Tecomichi), Remoachi, Remochochi, Remochotare, Remuibo, Repechique, Resonachi, Rijisuchi, Rijuviachi, Río Oteros (Vinihueachi), Ripuriachi, Riquinapuchi, Rituchi, Rocheachi, Rochivo, Rohuyna, Rojagapuchi, Rojeachi, Rojisogachi, Romichi, Rosanachi, Rosanachi (Ricubitare), Ruchiraso, Rujusarare, Sacramento, Sahuarochi, San Antonio, San Ignacio de Arareco, San Isidro, San José de Guacayvo, San Juanito, San Luis de Majimachi, San Miguel de Sopechichi, Santa Clara, Santa Cruz, Santa Elena, Sapareachi, Sayahuachi, Seguayvo, Sehuiriachi, Semochichi, Separachi, Sepechacachi, Setanapuchi, Setepachi, Setiapachi, Sihuibriachi, Sin Nombre, Siquiriachi, Sisoguichi, Sitanachi, Sitarabo, Situriachi, Soheina, Sohuebachi, Sojahuachi, Somarachi, Sono, Sonogora, Sopetare, Sotare, Sowe, Tabachi, Talayotes, Talayotes (Talayotes de los Volcanes), Tallarachi, Teporachi, Tonachi, Tosanachi, Totori, Tuheachi, Tuchirso (Tuchirasa), Urerare, Ureyna, Uriachi, Urichique, Urichiqui, Valle de San Miguel (Huevarachi), Yeguachi, Yepo, Yerbanis. **Carichi:** Ajolichi, Álamo Mocho, Aquichi, Arroyo la Campana, Arroyo Seco, Asabichi, Babureachi, Bacabureachi, Bacasorare, Bacuseachi, Banderachi (Bandera), Baporeachi de Arriba, Barrio de los Chavira, Basachichi, Basaseachi, Basoneachi, Batelomachi, Blanco, Boquilla, Boquimoba, Cahuichiqui, Cahuirare, Carichi, Cerro la Culebra, Ciénega Colorada (La Ciénega Redonda), Ciénega de Ojos Azules, Coherachi, Concho Pilar, Cordones de San Juan, Cueva (Salabichi), Chacarachi, Chicoyachi, Chihuahuita, Chimohuirachi, Chineachi, Chipahuichi, Cholimova, Choreachi, Chupachi, Churuguichi, Egochi, El Álamo de Ojos Azules, El Bajichi (Puerto Bajichi), El Colorado, El Consuelo, El Cuervo, El Durazno, El Manzano, El Manzano (La Manzana), El Ojito, El Pino Boludo, Gasatare, Gomichi, Guacareachi, Guachochi, Guadalajara, Guageachi, Guanajuato, Guarurachi, Guechochi, Guichagoyna, Huacharachi, Huajochi, Huereachi, Huichochi, Huichoreachi, Huicochi, Huicorachi, Huisarorare, Huitochi (Huetochi), La Batea, La Junta, La Lucía, La Mesa, La Mora (Paraje la Mora), La Tinaja, Las Juntas,

	<p>Laseachi, Los Alamitos, Magullachi, Malichachi, Mateorare, Melochi, Mesa de Nararachi, Mesa de Rosalía, Mesa del Aeropuerto, Mesa del Ojito, Miquela (Mesa Miquela), Monterrey, Murichique, Nacaruri, Naguaguirachi, Napuchi, Napuchis, Nararachi, Natahuachi, Norogachito (Norogachi), Ocorare, Ocorare de Baqueachi, Ojo del Buey, Ojos Azules (La Máquina), Oserare, Papigochi, Pasigochi, Pechi, Puerto Bajito, Puerto Chupachi (Chapachi), Puerto de Sixto, Quitarría, Rabo, Racorare (Racorachi), Ranchería Babuchique, Ranchería Betebachi, Ranchería de Murichique, Ranchería Guahuacherare, Ranchería los Sabinos, Ranchería Tecubichi, Ranchería Tucheachi, Rancho Faustino, Rancho la Cruz, Rapichique, Rawiwarachi, Recohuarore, Recotarachi, Regersochi, Rejatare, Retosachi, Richohuarare, Ricubina, Ripagachi, Riqueachi, Rohuichi, Romigachi (Romarachi), Sahuarare, Sahuarare (El Tejaban), Sahuarochi, Sahuarore, San José Baqueachi, Santa Rosa, Sapareachi, Sarabeachi, Sasinachi, Saterare, Satevo, Sicochi, Sicuchiqui, Simureachi, Sitanachi, Sitanapuchi, Tajirachi, Tecorichi, Tegochi, Tehuerichi, Tequeachi, Tequichi, Tonachi, Uruchachi, Usirare, Yepo, Yepo (Huepo), Yerbabuena. Cuauhtémoc: Allende, Anáhuac, Arroyo de las Cartucheras, Campo Dieciocho y Medio, Campo Número Ciento Cuatro, Campo Número Ciento Doce, Campo Número Ciento Seis, Campo Número Ciento Trece, Campo Número Cuatro, Campo Número Cuatro y Medio, Campo Número Dieciséis, Campo Número Diez, Campo Número Quince, Campo Número Seis y Medio A, Campo Número Seis y Medio B, Campo Número Siete A, Campo Número Siete B, Campo Número Trece, Campo Número Tres B, Campo Número Uno B (Pampas), Campo Número Uno C, Campo Número Veinticinco, Campo Número Veinticinco y Medio, Campo Número Veinticuatro, Campo Once y Medio, Campo Siete y Medio, Campo Uno D, Campo Veintidós y Medio, Casa Colorada, Centro Calles (San Isidro), Ciénega de Castillo, Colonia Álvaro Obregón (Rubio), Colonia Margarita Maza de Juárez (Las Margaritas), Corrales Sin Nombre, Cuauhtémoc, Chupaderos, Ejido el Llorón, Ejido Progreso (San Ignacio), El Pino, Favela, Guadalupe Victoria (Santa Lucía), H. Uno, Huerta el Cien, Huerta Elvira, Huerta las Gemelas, Huerta Rancho Blanco, Huerta Sergio Chávez (La Calandria), Huertas Kilómetro Noventa y Ocho, La Nueva Unión, La Quemada, Los Amanes, Maurilio Ortiz, Napavechi, Rancho Concepción Estrada, Rancho de Mariano Castillo (El Arbolito), Rancho Eras, Rancho Ernesto Castillo, Rancho García Uranga, Rancho José Torres, Rancho la Roca Dos (La Titina), Rancho los Chávez, Rancho Portillo, Sin Nombre, Sonoreño, Zamaloapan (Pénjamo). Guerrero: Agua Caliente, Agua Caliente de Arisiachi, Agueachi, Arisiachi (El Terrero), Arituchi, Arroyo Prieto, Arroyo Seco, Aserradero San José, Ataros, Basúchil, Basuchito, Boquilla y Anexas (Baje de Agua), Calera, Campo David (Chamizal), Carpio, Cebollas, Cerezo, Cojahuachi, Corrales Acosta, Cuevecillas (Ochocachi), Chocachi, El Alamillo, El Alamito, El Consuelo, El Coyote (El Arroyo), El Fresno, El Lirio, El Manzano, El Nogal, El Pajarito, El Piloncillo, El Pinito, El Presón (Reyes), El Refugio, El Rosario, El Salto, El Tabacote, El Terrero, Estación Terrero, Goyeachi, Guanasa de Santa Rosa, Huerta el Sol, Huerta Escondida, Huerta Jr., Huerta Santa Juanita, Huertas la Norteña, Huerto los Rosales, Jesús Lugo, La Ciénega, La Ciénega Prieta, La Generala, La Jarita, La Junta, La Nopalera, La Pinería, La Pulga, Las Arañas, Las Lajas, Licenciado Adolfo López Mateos, Los Almiércoles, Los Apuros, Los Cochis, Los Robles (Los Rebotes), Miñaca, Natahuachi, Ojo Azul, Omuco, Orozco (San Isidro), Pachera, Pedernales, Peña Blanca, Peñasco Blanco, Pescaditos, Pichachi, Ramos (Huerta Don Pedro), Rancho Avitia, Rancho Blanco, Rancho Carpio, Rancho Colorado, Rancho de Arriba, Rancho de Polo Almuina, Rancho de Santiago, Rancho Domingo, Rancho el Chivo, Rancho el Escudero, Rancho Flores (Praderas San Fernando), Rancho los Enms, Rancho los Hernández, Rancho Navas, Rancho Ojo del Álamo, Rancho Terán, Rechabachi, Roneachi, Río Verde, Sáenz, San Isidro, San Juan de Santo Tomás, San Miguel de Temeychi, Santa Rosa de Arisiachi, Santo Tomás, Tacochique, Talayote, Tomochi, Tucheachi, Vicente Guerrero, Vista Hermosa, Vivar Tomochi. Nonoava: Agua Caliente, Arroyo Hondo, Charco Pinto, Chineachi, Chorro de Agua, El Álamo, El Ancón, El Gatuñal, El Ranchito, El Terrero, Humariza, La Boquilla, La Junta de los Ríos, La Madera, La Presa, La Tinaja, Las Chinacas, Las Cuevas, Las Tinajas, Mesa Blanca, Nonoava, Pahuirachi, Palo Quemado, Plan de Álamo, Río Grande, Sitanachi. San Francisco de Borja: Avendaños, El Terrero, Guadalupe, Hacienda la Cieneguilla, La Esperanza, Las Juntas, Paraje Zapareachi, San Francisco de Borja, Santa Rosa, Tecabochi (San Isidro), Teporachi.</p>
<p>ralámuli raicha (de Cumbres) [ra□lamuli rait□□a] <tarahumara de Cumbres></p>	<p>CHIHUAHUA: Guachochi: Samachique. Urique: Munérachi.</p>

ralámuli raicha (del centro)
[ra□lamuli rait□□a]
<tarahumara del centro>

CHIHUAHUA: **Balleza:** Adjuntas de Arriba, Agua Azul, Agua Caliente, Agua Puerca, Aguaje de las Colonias (Cerro Nanaruchi), Alto de Navarro (Mesa del Madroño), Altos de la Garrocha, Aquichi, Arroyo de Bacochi, Arroyo de las Cuevas, Arroyo del Agua, Arroyo del Burro, Arroyo del Maíz, Arroyo del Molino, Arroyo del Muerto, Arroyo del Rancho, Arroyo Hondo, Arroyo los Pozos, Aserradero el Vigueño, Aserradero Pilares, Bacasoachi, Bacochi, Bagueachi, Bajichi, Bajío del Alambre, Bajío del Arbolito, Bajío el Arbolito, Bajío Grande, Bajío Largo, Baquiriachi, Basigochi (Ranchería Basigochi), Bohuichique, Boquirare, Buenavista, Buenavista (Internado), Capulín, Cebadillas, Cerro Blanco, Cerro Colorado, Cieneguita, Ciénega Larga, Ciénega Prieta, Comarachi, Comunidad el Cerrito, Comunidad el Durazno, Comunidad Río Verde, Coquenas de Abajo, Coremachi, Corralitos, Cuechi, Cueva de Remigio (Jacales de Remigio), Chabarachi, Chahueachi, Chalayotes, Chiquihuite, Chiturachi, Choreachi, Churichique, Ejido Guajolotes, Ejido Guazarachi (Ranchería Guazarachi), Ejido la Pinta, El Aguaje, El Aguaje de la Nopalera, El Alamillo, El Alamito, El Álamo, El Almagre, El Arbolito, El Arroyo del Trueno, El Bajío, El Bosque, El Carcaje, El Carrizal, El Chihuite, El Cordón de Enmedio, El Cuerno, El Durazno, El Encino, El Fortín, El Fresno, El Guajolote, El Llano, El Maguey, El Molino, El Oscuro (El Oscuro), El Pajarito, El Poleo, El Porvenir, El Puerto (La Puerta), El Puerto de los Compadres, El Ranchito, El Rebaje, El Remolino, El Salto, El Saucito, El Tajo, El Tascate, El Torreón, El Trigueño, El Vergel (Ejido el Vergel), Faustinos (Faustina), General Carlos Pacheco (El Terrero), Guachique, Guahueachi (Guajeachi), Guasachique, Guichagochi, Guichinachi, Huajotita, La Antena, La Boquilla, La Cebolla, La Chinaca, La Cieneguita, La Cieneguita (El Terrerito), La Ciénega, La Concepción, La Cruz, La Cruz (La Mesa de la Cruz), La Cueva, La Garrapata, La Gotera, La Joya, La Joyita, La Laborcita, La Lagartija, La Laguna, La Lagunita, La Laja, La Loma, La Madera, La Magdalena, La Mesa de Talayotes, La Mesa del Águila, La Nopalera (La Cueva Nopalera), La Parida, La Puerta, La Tinaja, La Víborilla, La Y, Laguna Juanota, Las Coloradas, Las Delicias, Las Jarillas, Las Joyas, Las Palomas, Las Tinas, Las Tortugas, Los Ángeles, Los Bajíos de Félix, Los Fresnos, Los Jacales, Los Lirios, Los Llanitos, Los Magueyitos, Los Pilares, Los Tascates, Manzanilla, Manzanillas, Mariano Balleza, Matachachi, Matatenas de Abajo, Matejoachi, Matejorare, Mesa (La Mesita), Mesa Blanca, Mesa de Agostadero, Mesa de Agua Blanca, Mesa de Gevaria, Mesa de Piedra Bola, Mesa de Tucheachi, Mesa del Agua, Mesa del Águila, Mesa del Maguey, Metatitos, Milpillas, Morisochi, Napichi, Ocherachi (Ocherari), Otovachi, Pachao, Paraje Mesa de los Surcos (La Mesa), Paraje Potrero Viejo (Bajío de las Delicias), Parichi, Pechurachi, Picachos, Pichique, Piedra Agujerada, Piedra Bola, Pilares de Abajo, Puerto Nazario (La Laja), Puerto Tres Hermanos, Ranchería Baños de Arriba (San Francisco), Ranchería el Cuervo, Ranchería el Pinole, Ranchería el Quelite, Ranchería Guachamoachi, Ranchería las Playas, Ranchería Nanaruchi, Ranchería Pinalejo, Ranchería Sapareachi, Ranchito de Agujas, Ranchito de Agujas (El Reventón), Ranchito de San Juan (El Ranchito), Rancho Chico, Rancho Moba, Rancho Tetona, Rancho Viejo, Rebajes, Recubichi, Rejolocachi, Remate del Arroyo de las Víboras, Remurachi, Rerohuachi, Rincón Colorado, Rincón de la Laguna, Rojarare, Ronorochare, Rosahuachi, Rosanachi, Sagoachi, Saguaroachi, Sahuarichi, Sahuaroachi, San Antonio de Abajo, San Antonio de Arriba, San Carlos, San Cristóbal Colón (San Cristóbal), San José, San Juan, San Juan de Atotonilco (San Juan), San Juan de los Iturralde, San Rafael, San Rafael de Agostadero, San Silvestre, Santa Clara, Santana, Santana (Santa Ana), Satevo, Segorachi (Ranchería Segorachi), Şehuamachi (Seguamachi), Tecorichi, Tenenuco, Tierra Blanca, Tigre (Casita del Alto), Todos Santos (Comunidad Todos Santos), Tonachi, Ultima Agua. **Batopilas:** Aboreachi, Aguaje de Pulido, Aguaje del Cedro, Aguaje del Limón, Aguaje del Sauz, Aguarare, Ahuirachi, Arenal de San José, Aribo, Arroyo de la Yerbabuena, Arroyo Hondo, Bacanachi, Bacorachi, Bainoral, Baquimiapan, Baquireachi, Basigochi, Batopilas, Boca de Arroyo de Santiago, Bocoybo (Repogueachi), Buena Vista (Aserradero), Buenavista, Cachihuichi, Calerita, Carache, Carboneras, Carboneritas, Carretas, Carrizal, Cebadilla, Cerro Blanco, Cerro Colorado, Cerro de la Huerta, Cerro Prieto, Citaburachi, Coechi, Cohechi, Colimas, Conorirare, Corareachi, Cordoncito, Cordón Colorado, Coreachi, Cotehuachi, Coyachique, Cuchiverachi, Cumira, Curachi, Cururare, Cusamoa (Los Coyotitos), Cutamochi, Chahuiroco, Chapatare, Chapotillo, Chicarabo, Chicural, Chimetapo, Chinivo, Chiperachi, Chiquihuite, Chochomigo, Churirare, El Almagre, El Areachi, El Arrastradero, El Arrayán, El Astillero, El Bajío, El Cajón, El Cerro, El Ciruelo, El Cuervito, El Cuervo, El Chalate, El Chalatio, El Chapote, El Chapote (El Zapote), El Chicural, El Chicural (Chicural de Abajo), El Chilicote, El Chinal, El Divisadero, El Encino, El Guasimal, El Guayabo, El Hechadero, El Limón, El Madroño, El Naranja, El Ojito, El Pajarito, El Palmarito, El Pandito, El Peñasco, El Pino, El Plátano, El Potrero, El Potrero de Castillo, El Rastro, El Realito de los Guerra, El Recodo, El Refugio (Ranchería), El Revolcadero, El Rincón, El Rincón Grande, El Rodeo, El Saucito, El Sauz, El Sauzal, El Tablón, El Trigo, El Triguito, Encino Gordo, Faldeo los Parajes, Gavilanes, Gentiles, Guacayvo, Guadalupe Viejo, Guaguerachi, Gualajirachi, Guamúchil, Guamuchilera, Guamuchilito, Guanasacare, Guásimas, Guayna, Guaypan

(Coaypan), Guicorachi, Higuera Seca, Higuera, Huimayvo, Jesús María, Killonachi, Kirare, La Bandera, La Boca del Arroyo, La Bufa, La Caña, La Ceja, La Cidra, La Ciénega, La Cruz, La Culebra, La Cumbre, La Cumbre de Guamúchil, La Feliciano, La Gavilana, La Haciendita, La Higuera, La Labor, La Laguna (Mesa de la Laguna), La Mesa, La Mesa Chiquita, La Mesa de Papante, La Mina, La Mojonera, La Morita, La Noria, La Palma, La Reforma (Las Chinacas), La Sierrita de Barraza (Casa Quemada), La Tatemá, La Tescalama, La Tulita, La Ventana, La Vinata, La Zarca, Las Ahonas, Las Canoas, Las Carretas, Las Casitas, Las Fincas, Las Guásimas, Las Juntas, Las Mesas, Las Mesitas, Las Papas, Las Pilas, Las Playas, Las Tinajas, Las Trancas, Las Tunas, Llano Blanco, Llano Grande, Loreto, Los Alisos, Los Amoles, Los Corralitos, Los Cuartos, Los Chiqueros, Los Guayabos, Los Hornos, Los Migueles, Los Mirasoles, Los Novillos, Los Parajes, Los Terreros, Machacas, Maguarichi, Matachique, Mategorare, Mesa de Eguiz, Mesa de Guacayvo, Mesa de San José (San José), Mesa del Manzano (El Manzano), Mesa Yerbabuena (La Yerbabuena), Mezquite, Miramontes, Mocho Guache, Munerachi, Nacabeachi, Najigonachi, Napachare, Napuchi, Noina, Nonoava, Noregachi, Norigue, Norihui, Ocorare, Osachepache, Palo Amarillo, Palos Amarillos, Papigoche, Pedregal de Abajo, Pedregal de Arriba, Pie de la Cuesta, Piedra Bola, Pino Solo, Pisachi, Pitorreal, Polanco (Ranchería Mineral Polanco), Potrerillos, Potrero, Potreritos Pelones, Puerto Colorado, Puerto de la Viga, Puerto de San Juan, Puerto Oscuro, Ranchería Cuesta Colorada, Ranchería Guitochi, Ranchería Saguarare, Ranchería Sahueachi, Ranchito de Báez, Ranchito de Osorio, Rancho Blanco, Rancho Nuevo, Raragochi (Peche), Rayevo, Rebelión, Recamoba, Recanapuchi, Recocharé, Recomachi, Recubirachi, Rekowata, Remahuacochi, Remechi, Remuchuchi, Repohuarare, Rincón de Vinateros, Rincón del Encino, Rincón del Padalante, Rincón del Sauz, Rocaguachi, Roguerachi, Rosanachi, Saguachi, Saguajichi, Sagarichi, Sajichi, Salvial, San Ignacio, San Isidro, San José, San José de Cascurriche, San José de Colima, San José de Valenzuela, San Juan de Dios (Aguacaliente), San Lorencito, San Martín, San Rafael, Santa Anita, Santa Rita, Sapareachi, Sapuche, Satemoba, Satevo, Serruchito, Sipochi, Sipurachi, Sireachi, Sirinapuchi, Somarachi, Sonirachi, Soohache, Sorichique, Subiachi, Tasajisa, Tosanachi, Tres Hermanos, Turivo, Turuachi, Urichique, Vado Fuerte, Verano Largo, Yaguirachi, Yoquivo. **El Tule:** El Nopal, El Sombrerito, El Tule, La Joya, Las Colonias, Las Moras, Los Encinos, Rancho Calabazas, San José de Baqueteros, San Mateo. **Guachochi:** Abore, Aboreachi, Aborichi, Aborirare (Guarirare), Acarichi, Aeropuerto, Agua Amarilla, Agua Azul, Agua Blanca, Agua Caliente, Agua Escondida, Agua Puerca, Agua Zarca, Aguachochi, Ahuichique, Ajolotes, Alamillo de Abajo, Alamito, Amachi, Anamorís, Anamorso, Apachoachi, Apachochochi, Aparichi (La Tinaja), Aquichi, Aquibachi, Aquichi, Aquichi (El Vado), Aquichique, Aquigochi, Arichique, Ariseachi, Arroyo de Basigochi, Arroyo de Gualayna, Arroyo de la Cebadilla, Arroyo de Machi, Arroyo de Richuchi (Ranchería Ichuchi), Arroyo de Rocheachi, Arroyo del Manzano, Arroyo del Pajarito, Asabichi, Aserradero Tuheachi, Aterachi, Babureachi (Baburechi), Baburiachi (Babureachi), Babuse, Bacabochi, Bacarare, Bacarauachi, Bacarochi, Bacasoachi, Bacasorare, Bacasorare (Bacasarare), Bacazorare, Bachamuchi, Bacherachi, Baciabore, Bacochi, Bacorachi, Bacoreachi, Bacuchatare, Bacuseachi, Baguerare, Bajichi, Bajisochi, Bajisochi (Bajichi), Bajisochi (Ranchería Bajisochi), Bajío de Cuechi (Cuhechi), Bajío de la Cueva, Bajío de los González, Bajío de los Negros, Bajío de los Palma, Bajío del Tascatito, Bajío Largo, Bajío Viejo, Balde Negro, Balibuachi, Baliguchi (Bariguchachi), Banoachi, Baqueachi, Baquiachi, Baquiriachi, Barahuarachi, Barbechitos, Barbechitos de Arriba, Barberchitos de Abajo, Barosachi, Barranquita, Barrio Escondido, Basaseachi, Basiaguarachi, Basiaguare, Basiaguare, Basiaguare, Basigochi, Basigochi de Aboreachi, Basigochi de las Palmas, Basigochito, Basiaguare, Basiquirachi, Basirecota (Huasurecota), Basoneachi, Basoreachi, Basuchi, Bataqueachi (Batagueachi), Batayeachi, Batosegachi, Bautirachi, Betebachi, Beterachi, Beteachi, Biribeachi (Baribeachi), Bisomachi, Bitorachi, Bitozachi, Bochinachi, Bocomova, Bocoyna, Boquimoba, Boquimona, Boquimova, Boquirare, Borachique, Boreachi, Borinapuchi, Cabecera Casas Quemadas (Rancho Santa Eugenia), Caborachi, Cañarabo, Capirachi, Capochi, Capotare, Capulín, Cariceachi, Casa Blanca, Casachi, Casas Quemadas, Cayehuachi, Cebadilla, Cebollín, Cerachi, Cerro Grande, Ciénega de Caborachi, Ciénega de Corralitos, Ciénega de Norogachi (La Ciénega), Cieneguita, Cirirachi, Cocherare, Cochichi, Cochirachi, Cocohuichi, Coechi, Coguerachi, Cohechi, Cohuata, Coloradas, Comichi, Conejachi, Corarachi, Corareachi, Corirurachi, Corralitos, Coyachi (El Sombrero), Cubirachi, Cuchachi, Cuchiaguachi, Cuerno de Venado (Cumbre de Gualayna), Cuhuiro, Cuisimachi, Cuitemochi, Cumbre de Cosimpa (Chuachi), Cumbre de Huerachi, Cumbre de Moba, Cumbre de Río Verde, Cumbre de San Ignacio, Cumbre de Tarahuitas (Cumbres del Rincón), Cumbre del Manzano, Cumbre del Ojito, Cumbres de Buenavista, Cumbres de Gualayna, Cumbres de Sinfarosa, Cumbres del Manzano, Cumbres del Río Verde, Cunigotare, Cururare, Cusarare, Cutemachi, Chahuichique, Chamochi, Chaneachi, Charerachi, Chicarabo, Chichimochi, Chicue, Chihuachi, Chihuirabo, Chihuite, Chihuiro, Chinachique, Chipahuitavo, Chipora, Chipuachi, Choguita, Choreachi, Chuachi, Chuachique, Chubeachi, Chuchupate, Chugoomachi, Chuiachi, Chuirali,

Chuirare, Chupachique, Chupeachi, Churichi, Churirabo, Chutanachi, Chuyachi, Chueachi, El Abache, El Aguaje, El Aguaje (Guajichi), El Aguaje (Paraje el Aguaje), El Aguaje Cumbres del Río Verde, El Aguajito, El Alamito, El Álamo, El Arco, El Arroyo (Gomichi), El Bajío, El Bajío (Basigochi), El Bajío (Basigochito), El Bajío del Cebollín, El Campo, El Capulín, El Carnero, El Cerrito, El Cerrito (Los Cerritos), El Cuervo, El Chihuete, El Chocolatito, El Durazno, El Encinal, El Encino (Napisoachi), El Frijolar, El Gentil, El Guajolote, El Lobito, El Madroño, El Manzano, El Naranja, El Ojito, El Ojito (San Pedro), El Orégano, El Penacho, El Peñasco, El Porvenir, El Puente de Bajichi, El Puertecito, El Puerto, El Puerto Blanco, El Ranchito, El Rancho, El Rincón, El Río, El Río Verde, El Rosado, El Saltito, El Salto, El Saucito, El Tascate, El Tascatito, El Tecolote, El Tejaban, El Tenampa, El Terrero, El Yerbaníz, El Zapure, Gallabozarachi, Ganochi, Garirachi, Gomarachi, Gomichi (Arroyo Hondo), Gomirachi, Guacarichi, Guacarichi (Bacarichi), Guacayvo (Huacayvo), Guacharachi, Guachochi, Guague, Guagueachi, Guaguichi, Guaguitare (Bajitare), Guahuachique, Guahueachi, Guajitare, Guamoachi, Guapalayna, Guarabo, Guararachi, Guasave (Guasaivo), Guasinachi, Guazarachi, Guetebachi, Guetogachi, Guichaboachi, Guichaborare, Guichubechi, Guillamachi, Guiranapochi, Guirarachi, Guirichique, Guirinapuchi (Birinapuchi), Guisarochi, Guisibechi (Huichibeachi), Gumisachi, Higuarare, Huacarichi, Huaguitare, Huahuarare, Huajitare, Huamorachi, Huarababo (Huarabo), Huarare, Huasarorare, Huatevachi, Hueachi, Huechede, Huehueachi, Hueleybo, Huetebachi, Huetosachi, Hugapachi, Huichaboachi, Huichaborare, Huichachi, Huichagoachi, Huichatare, Huicheachi, Huichigochi, Huichochi, Huichuriachi, Huicochi, Huilarabo, Huillorare, Huinoroachi, Huiparase, Huipinapachi, Huirabo, Huirare (Huirabo), Huitachique, Huitarachi, Huitochi, Huiyorare, Huiyoyna, Huizarochi, Huizomachi, Humira, Hurare, Hurichique, Ireachi, Iribeachi, Jorirachi, Jumachi, Kocheachi, Koyachi, La Canoa, La Canoíta, La Cañada, La Casita, La Cebadilla, La Ciénega, La Cumbre, La Gavilana, La Gloria, La Gobernadora, La Guaracha, La Guitarra (La Guitarrilla), La Higuera, La Higuera, La Joya, La Joyita, La Junta (Las Adjuntas), La Laguna, La Laguna de los Caballos, La Laguna de los Muertos (San Benito), La Laguna de Rocheachi, La Lagunita, La Laja, La Lajita, La Lobera, La Lobera (San Miguel de Abajo), La Luna, La Manzana, La Mesa (La Mesa Blanca), La Mesa de la Joya, La Mesa de los Charcos, La Mesa del Barro, La Mesa del Partidero, La Mesa del Puerto, La Mesita, La Mesita (La Mesita de Buenavista), La Noria, La Soledad, La Tinaja, La Unión, La Ventana, La Zorra, Laguna de Aboreachi, Laguna de los Corrales, Laguna de Ochocachi, Lagunitas, Laja Blanca, Las Juntas, Las Juntas (El Aguajito), Las Marijuntas, Las Sardinias, Las Tapias, Llano Grande, Loma Alta, Loma del Manzano, Los Arbolitos (Choguita), Los Cerritos, Los Charcos, Los Chiqueros, Los Hormigueros, Los Hornitos, Los Mochis, Los Napuchis (Orerare), Los Ositos, Los Patos, Los Pilares, Los Rosados, Los Tascates, Los Terreros, Macharichi, Machirachi, Machogueachi, Marago, Masantare, Maserohui, Matachique, Matalirabo, Matorgare, Mechogueachi, Meguachi, Menochi, Mesa Colorada, Mesa de Bacochi, Mesa de Bamoachi, Mesa de Basiaguare, Mesa de Chicuetabo, Mesa de Ecarabo, Mesa de la Guitarra, Mesa de la Laguna, Mesa de la Soledad, Mesa de Meguachi, Mesa de Pahuiranachi, Mesa de Papajichi, Mesa de Parehuachi, Mesa de Remisacachi, Mesa de Richuchi, Mesa de Rocheachi (Ranchería la Mesa), Mesa de Sahuarare, Mesa de Situchi, Mesa de Siturachi, Mesa de Tonachi, Mesa de Valerio, Mesa del Aguaje, Mesa del Álamo, Mesa del Barro, Mesa del Cebollín, Mesa del Manzano, Mesa del Manzano (Aserradero el Manzano), Mesa del Tascate (El Tascate), Mesa del Trigo, Mesa Yerbanis, Mesa de Guachochi, Migueraachi, Moba, Mochogue, Mochogueachi, Mohorachi, Molirabo, Morelos, Morisochi, Moriz, Morizochi, Motosatavo, Motosatavo (Motoratavo), Muracharachi, Murirachi, Nabuchiqui, Nacabeachi, Nacachi, Nacaripa, Nacasorachi, Nachacachi, Nachachi, Nagueachi, Nahuajirachi, Nahuajirachi (Naguajirachi), Nahueachi, Nahuirachi, Nahujirachi, Napachi, Napisoachi de Arriba (Ojo de Agua), Napitore (Nabituri), Napuchi, Napuchis, Nararachi, Nararachi (Arroyos Colorados), Natahuachi, Nepomuceno, Nonoava, Norogachi, Norogachi (Norogachito), Ocheachi, Ochocachi, Ocorabo, Ocorare, Ocorare (El Rincón Colorado), Ocozotare, Olirare (Timichi), Orachi, Orimoba, Oserare, Osichi, Otovachi, Otovachi (Otovachi de Arriba), Pachochi, Pachuchi, Paguinarachi, Pahuirachi, Pahuiranachi (Recobichi), Pallecuchi, Pallenachi, Pamachi, Papajichi, Paraje de Saguaroachi, Paraje la Cuesta del Gato, Paraje Remejirachi, Paraje Sitagapachi, Páramo, Pareguachi, Parehuachi, Pechique, Peñasco Blanco, Pesachi, Pie de la Cuesta, Piedra Bola, Piedra Pinta, Pino Agujerado, Pochachi, Polvadera, Puertecitos, Puerto Amarillo, Puerto de Nacachi, Quirichirabo, Rabo, Raborachi, Rachinapuchi, Rahuihuarachi, Rajochique, Rajugue, Ramucheachi, Ranacherachi, Ranchería, Ranchería Asigochito, Ranchería Baboreachi, Ranchería Bajío Largo, Ranchería Basigochi, Ranchería Ciénega Prieta, Ranchería Cocohuichi, Ranchería de la Laguna, Ranchería Guararare, Ranchería Humira, Ranchería las Guindas, Ranchería Muyeachi, Ranchería Nanayahuachi, Ranchería Napuchi, Ranchería Obuena, Ranchería Ochocachi, Ranchería Oguivo, Ranchería Papajichi, Ranchería Remochi, Ranchería Remochochi, Ranchería Ruruchacachi, Ranchería Sicorachi, Ranchería Sitanapurachi, Ranchería Yehuachique, Rancho Bajichi, Rancho Bitorachi, Rancho

	<p>Cueva Pinta, Rancho de Roque, Rancho el Cuero, Rancho Seco, Rancho Tecorichi, Rancho Tucheachi, Rancho Viejo, Ranigochi, Rapichique, Raramuchi, Ratarachi, Rayabo, Rayabo (Rabo), Realito, Rebaje, Recamachi, Recanachi, Rechuchiqui, Recorichi, Recubichi, Recubirachi, Recuzachi, Reforma, Rehuisuchi, Rejachi, Rejogochi, Rejomachi, Rekowata, Relahuachi, Remochique, Remochique (Paraje), Remochochi, Remochotare (Remochochi), Remojachi, Remojiparachi, Remuybo (Remoybo), Renareyna, Renechachi, Repechi, Repogatare, Repogueachi, Repohue, Repunachi, Rerahuachi, Reroachi, Resijochi, Resuchi, Retosachi, Reynarachi, Riberachi, Richachi, Riconchi, Ricubitare, Ricurachi, Rihuinachi (Ribintare), Rijubachi, Rimichurachi (Las Cabañas), Río Aporachi, Río Sinforosa, Río Verde, Ripiachi, Riqueachi (Requeachi), Riquirachi, Risiochi, Ritoachi, Rocaros, Rochachi (Rocheachi), Rocharachi, Rocheachi, Rochivo, Rocoachi, Rocobeachi, Rocoroachi, Rogarachi, Rohuerachi, Rohuichi, Rojarare, Rojasarare, Rojasarare de Rocheachi, Rojogochi, Rojomoba, Rojasarare, Rolubo, Romichi, Romochoachi, Roneachi, Rorichi, Rorogachi, Rorogochachi, Rosabachi, Rosacachi, Rosaguarachi, Rosajarare, Rosamachi, Rosanachi, Rosanachi (Chihuahuita), Rosanapachi, Rosaquichi, Rosavaina (Resovaina), Rouhirabo, Ruchebo, Rumichi, Rumigarachi, Rumigrachi, Rurachi, Sacacheachi, Sagoachi, Sagoachi (Nonoava), Saguarare, Saguarare (Sahuarare), Saguarichi, Saguarichi de Abajo, Saguaroachi, Sague, Sahuarare, Sahue, Salsipuedes, Salto Grande, San Alazo (El Alazán Balazo), San Antonio, San Buenaventura, San Caralampio, San Miguel de Arriba, San Pablo, San Rafael, San Silvestre, San Vicente, Santa Ana, Santa Anita, Santa Cruz, Santa Rita, Santa Rosa, Santana, Sapareachi, Sarabeachi, Sarabicachi, Satevo, Saweachi, Sayabochi, Sayaguachi, Segorachi, Sehuamachi, Sehuerachi, Sellorachi, Sensiachi, Sepochi, Sepotachi, Sibarachi, Sicachique, Sicochi, Sicorabo, Sicorachachi, Sicurabo, Sicurbe, Siguiguarachi, Similirabo, Simuchichi (Semochichi), Simutabo, Sin Nombre, Siniguchi, Sinorare, Sipurarare, Siquemuchi, Siquirichi, Sisiguachi, Sitachique, Sitagapachi, Sitagochi, Sitamoba, Sitanachi, Sitanapuchi, Siteachi, Siturachi, Somarachi, Sopichichi, Sorarare, Sorichique, Sugurachi, Tabachi, Tajirachi, Talpa, Tascate de los Ramos, Taserachi, Tatahuichi, Techonachi, Tecorichi, Tecorichito, Tegomachi, Teporachi, Timuchi, Tonachi, Torichi, Totorichi, Tres Ventanas, Tuceros, Tucheachi (El Potrero), Turoseachi, Turuceachi, Turuseachi, Umogachi (Umigachi), Upachi, Ureachi, Urichique, Usabachi, Vado de Cusarare, Venatachi, Viterachi, Vitorachi, Warijeachi, Yahuirachi, Yamuco, Yegochi, Yepo, Yokivo, Zapareachi, Zapareachi (Aserradero Zapareachi), Zaparichi, Zitarabo. Morelos: Agua Amarilla, Agua Fría, Aguaje la Zarina, Ánimas de Arriba (Ejido), Arroyo de Guisipa, Arroyo del Barranquito, Arroyo del Panal, Arroyo Hondo, Arroyo las Tunas, Bacamoba, Barderrama, Barbechitos, Barranco de la Yerba, Boca Arroyo Santa Anita, Boca de Arroyo de Molineros, Boquimoba, Buenavista, Carricito, Casa Blanca, Casas Viejas, Ciénega Prieta, Corcovadito, Cordón Colorado, Corochi, Cumbre de Ahuirachi, Charcas, El Aguaje, El Aguaje del Encinal, El Algarrobal, El Barranquito, El Bordo, El Cobalto, El Chapote, El Chapote (La Mina), El Darian, El Duraznito, El Durazno, El Encinal, El Guamúchil, El Guayabo, El Limoncito, El Naranjo, El Nogal, El Ojito, El Ojo de Agua, El Pedregal, El Porvenir, El Ranchito, El Rayo, El Rincón, El Salto, El Saucito, El Tablón, El Terrero, El Verano, El Zapote, Encinal, Guel Yabito, Guatabachi (La Laguna), Iracachi, Juan de Haro, Junta del Arroyo del Potrero, Junta del Ranchito, La Barranca, La Boca del Arroyo del Chapote, La Boca del Arroyo del Guayabo, La Cabaña, La Calera, La Ceja, La Copa, La Cumbre, La Cumbre del Guamúchil, La Cumbre del Marchante, La Cumbrita de Valdenebro, La Chatilla, La Chirimoya, La Escondida, La Fábrica, La Gaita, La Haciendita, La Mata de Chile, La Mesa de Anastacia, La Mesa de Loreto, La Mesa de Ojaraibo (Mesa Rojaraibo), La Mesa del Guayabo, La Mina de Chavarría, La Mufía, La Obra, La Pandura, La Pandurita, La Parra, La Tatema, La Tescalama, La Tira Larga, La Trampa, La Tunita (La Tulita), Lajitas de Palmira, Las Barrancas (Colmenas), Las Breitas, Las Bufas, Las Cyevas, Las Higueras de Agua Caliente, Las Juntas, Las Palomas, Las Tierras, Lechuguilla, Llanito, Los Alisos, Los Ángeles, Los Berros, Los Chapotes, Los Guayabos, Los Laureles, Los Novillos, Los Placeres, Los Reyes, Los Tajos, Los Tascates, Los Terreros, Masagiachi, Mesa Blanca, Mesa de la Tableta, Mesa de Tiburcio (El Hechadero), Mesa del Frijolar, Mesa del Pajarito, Mesa Larga, Metatitos, Mineral de Calabacillas, Mineral la Dura, Molineros, Morelos, Nuevo Mundo, Oro Fino, Pie de la Cuesta, Plumosa, Potrero de los Bojórquez (Mineral), Potrero de Portillo, Puerto Colorado, Puerto de Ánimas, Puerto de Calabazas, Puerto Duraznilla, Puerto la Silla, Ranchería la Soledad, Ranchería Matachique, Ranchería Tenoriba, Rancho Blanco, Rancho Colorado, Rancho Escondido, Rancho Mesa los Leales, Resuchi, Rincón del Chapote, Rincón del Pleito, Sahuarare, San Antonio (Chapote), San Antonio de la Huerta, San Ignacio, San Miguel, San Pablo, Santa Ana, Santa Cruz, Santa Rosa (Cueva Prieta), Sin Nombre, Sitanachi, Sorobuena, Tahonitas, Tastecitos, Tempeguaje, Tempisque, Tierras Verdes, Tobacachi, Torimova, Tucheachi, Vinaterías, Zayahuachi.</p>
--	---

rarámari raicha
 [ra□□ama□i rait□□a]
 <tarahumara del sur>

CHIHUAHUA: **Guadalupe y Calvo:** Agua Amarilla, Agua Blanca, Agua Caliente, Agua Fría, Álamo de Abajo, Alisitos de Oliva (Alisitos de Abajo), Alisos de Arriba (El Rincón de Alisos), Arbolitos, Arroyo Angosto (Arroyo el Chihuiste), Arroyo Cerro Solo, Arroyo Chiguito, Arroyo Clemente, Arroyo de Abajo, Arroyo de Chiqueritos, Arroyo de la Ciénega, Arroyo de la Joya, Arroyo de la Playa, Arroyo de los Carneros, Arroyo de Mulatos, Arroyo de Palmillas, Arroyo de San Andrés, Arroyo de San Francisco, Arroyo de Talayotitos, Arroyo del Guacho, Arroyo el Cuervito, Arroyo Hondo (Charco Hondo), Arroyo San Antonio, Aserradero Chávez, Aserradero el Oyamel, Aserradero el Porvenir, Aserradero las Delicias, Atascaderos, Baborigame, Bacumoba, Bajichi (Cieneguita), Bajiitos, Bajío Atascoso, Bajío de Agua Blanca, Bajío de la Mesa, Bajío Manuel, Bajío Molina, Bajío Redondo, Barbechitos, Barranquita, Basigochi, Basigochi de Arriba, Batayechi, Boquilla de Palmillas, Boquilla de San José de Chinatu, Borregos Quemados (Borregos), Buena Vista, Cabeza de Borrego, Cabeza de Oso, Calabacilla, Calabazas, Calera, California, Campo Nuevo, Casas Blancas, Cebollas, Cerro Alto, Cerro Blanco, Cerro Zacatoso, Cieneguita, Ciénega de Araujo, Ciénega Prieta, Coechi, Coloradas de la Virgen, Coloradas de los Chávez, Compañía, Cordon de los Duglys, Cordon Largo, Corral de Piedra, Corral Quemado, Corre Coyote, Cosoachi, Coyachi, Cuesta de los Quesos, Cueva Blanca, Cueva Prieta, Cuevas Coloradas, Chimorore, Chinarare (La Chinaca), Chinatu, Chiriviste, Choguarare, El Aguajito, El Alamillo, El Álamo, El Alto del Picacho, El Arbolito, El Arroyo, El Bajío Largo de Atascaderos, El Barril, El Barrito, El Barro, El Barro Viejo, El Bosque, El Cacastle, El Caliche, El Carnero, El Carrizal, El Carrizo, El Cebollín, El Cocono, El Coyote, El Chihuiste, El Desmonte de Chuy, El Duraznito, El Durazno, El Encino, El Granizo, El Guamúchil, El Inglés, El Lucas, El Manzano, El Muertecito, El Muerto, El Naranja, El Nogal, El Ocote, El Ojito, El Olvido (B), El Palmito, El Palomar, El Peñasco, El Pinito (El Piñón), El Pino del Carrizal, El Piñón, El Pirame, El Pirame (Arroyo de la Onza), El Potrero, El Potrero de los González, El Puerto del Riyito, El Ranchito, El Rancho, El Rancho Colorado, El Rebelde, El Remolinito, El Riito (El Nopalillo), El Rincón, El Rincón de las Tazoleras, El Rincón del Comanche, El Rincón del Tanque, El Rincón Negro, El Rosado, El Rosal, El Sabinal, El Sabino, El Salto, El Saucito de Araujo, El Soldado, El Talayotito, El Tascate, El Tecolote, El Terrero, El Tomate, El Triste, El Tule, El Tupure (El Tupuri), El Venadito, El Viborero, El Zapote, Encinos Largos, Galeana, Guadalupe y Calvo, Guaymas, Huehueche, La Agüita, La Angostura, La Biviana, La Biviana, La Boquilla (Ciénega Prieta), La Cabeza (Mogorachi), La Catedral, La Cieneguita, La Ciénega, La Colorada, La Cruz, La Cueva del Burro, La Escondida, La Gloria, La Joya, La Joya de Agua Amarilla, La Joya de los Urtzuastegui, La Joya San José, La Joyita, La Joyita (La Joya de los Mares), La Joyita Cabeza de Oso, La Laja, La Laja Colorada, La Lechuguilla, La Matanza, La Mesa de Espinoza, La Mesa de los Meza, La Mesa de los Pinos, La Mesa de Mulatos, La Mesa de San Antonio, La Mesa del Oso, La Mesita, La Mina, La Mora, La Nopalera, La Palma, La Piedad, La Providencia, La Quebrada, La Ranchería, La Soledad, La Soledad Nueva, La Tableta, La Tambora, La Trinidad, La Ulama, La Unión, Laguna de los Cano, Las Ánimas (Llano Grande), Las Canoas, Las Cuevitas, Las Iglesias, Las Joyitas, Las Juntas, Las Juntas (Turuachito), Las Juntas Arroyo de San José, Las Juntas de Abajo (Arroyo Abajo), Las Juntas de Arroyo de la Soledad, Las Luchas, Las Moras, Las Papas, Las Tinajas, Las Tres SSS, Las Trojas, Las Yerbitas (Aserradero Yerbitas), Llano Grande, Lobera, Los Alamitos, Los Arbolitos, Los Chiqueros, Los Flacos, Los Hongos, Los Juncos, Los Morros (Moros), Los Napuchis, Los Núñez (Terreros), Los Parajes, Los Pinos, Los Tarros, Mala Noche, Manzanillas, Mesa Colorada, Mesa de Cebollas, Mesa de Diorique, Mesa de Encinitos (Encinitos), Mesa de Jacales (Ojo Frio), Mesa de la Cruz, Mesa de la Ranchería, Mesa de la Reforma, Mesa de las Canoas, Mesa de los Marines, Mesa de los Mendoza, Mesa de los Pochis, Mesa de los Portillo, Mesa de Mauricio, Mesa de Pinos, Mesa de Rayabol, Mesa de San Rafael, Mesa de Satevo (Mesa de la Palma), Mesa de Sillas (Mesesillas), Mesa del Barro, Mesa del Barro (Barrio Viejo de Abajo), Mesa del Caballo, Mesa del Chiquerito, Mesa del Durazno, Mesa del Durazno (Cordon Pelón), Mesa del Trigo, Mesa del Triguito (Echadero Verde), Mesa del Venado, Mesa el Chupador (Mesa Chuparroza), Mesa la Bola, Mesa la Sal, Mesa Sapareachi, Milpillars, Momora, Morogachi, Nabogame, Napuchis, Ocorili, Ojo Frio de Arriba, Ojuelos, Olvido de Abajo, Oreachi, Pachochi, Palmillas, Palo Redondo, Palos Caidos, Palos Muertos, Panal Quemado, Paraje de Mujeres, Paraje Palos Caidos, Pericos, Pichique, Pie de la Cuesta, Piedra Azul, Piedra Bola, Piedras de Amolar, Pino Gordo, Pino Prieto, Pino Seco (Guajitili), Pinos Altos, Piramitos, Pista el Cordón, Puerto Blanco, Puerto Blanco (Puerto Carnero), Puerto de Cerro Solo, Puerto de Talayotes, Puerto del Sabinal (Puerto Sabinas), Puerto Zapechico, Purirore (Apurirare), Ranchería Casa Colorada, Ranchería Guasachique, Ranchería la Soledad, Ranchería Puerto de San José (Puerto de las Guías), Rancho Blanco, Rancho Colorado, Rancho de Candelaria, Rancho de En Medio, Rancho de José Núñez, Rancho de Peña, Rancho de Roberto, Rancho el Indio, Rancho Moreno, Rancho Seco, Rancho Viejo, Rayabo, Redondeados, Rincón del Sicochi, Rosanachi, Río de los Nolasco, Río Tuaripa, Sahuarare, Sahuechi, Salorore, San Antonio, San Francisco de Abajo (Rancho San Francisco), San Francisco de Chinatu, San Francisco de la Joya, San Ignacio de los Almazán (Arroyo San Ignacio), San Isidro, San Jerónimo, San José de Chinatu, San José de los Reyes, San José de Turuachito, San Miguel, San Nicolás, San Pedro, San Pedro de Chinatu (Ranchería San Pedro), San Regis (El Carpintero), San Vicente, Santa Rosa, Santa Rosalía de Nabogame, Santa Tullita, Satevo, Separeachi, Sin Nombre, Sitanachi, Sombreritos, Tahonas, Talayotes, Talayotes de los Torres, Tarahumares, Tascate, Tejamanil, Tejamanil de Arriba (El Puertecito), Terreros, Tierra Blanca, Tierra Blanca de Rosanachi, Tierra Floja, Tierras Amarillas, Tierras Blancas, Tigre de San Rafael (Rincón del Tigre), Tohayana, Triana, Trojas de los Chaparro (Trojas de Arriba), Turuachi, Umerichi, Zape Chico, Zapori.

(Continúa en la Segunda Sección)

